



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 28 de abril de 2023

Año CXXXI Número 35.159

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	37
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	59
SUCESIONES	63
REMATES JUDICIALES	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	80
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	96
AVISOS COMERCIALES	97
REMATES COMERCIALES	99

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	100
SUCESIONES	107
REMATES JUDICIALES	107

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	111
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

0800BESTIA S.A.

Escritura Nº 29, del 03/04/2023, Folio 70, Registro 1135: Accionistas: Alejandro Andrés LOCOCO, argentino, artista, soltero, nacido 5/12/1991, 31 años, DNI 36.382.757, CUIL 20-36382757-9, y Bárbara Gisele FAVOLE, argentina, comerciante, soltera, nacida 13/09/1990, 32 años, DNI 35.314.358, CUIT 27-35314358-7, ambos domiciliados en Paunero 2150, 2ªA, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija en calle Arce 372 segundo piso, departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: la representación y/o administración de los derechos económicos de las personas físicas y/o jurídicas, relacionadas directamente a las actividades artísticas y/o deportivas en todas sus expresiones, a nivel profesional y/o amateur; pudiendo realizar la financiación de los contratos de los mismos, negociar comisiones, transferencias, celebrar mandatos, representaciones y gestiones de negocios, celebrar contratos de publicidad, promoción de imagen y esponsoreo, y realizar todo tipo de intermediación con particulares y entidades privadas, públicas nacionales o extranjeras en beneficio de la práctica de su actividad. Dentro de las actividades artísticas y/o deportivas se incluyen especialmente las relacionadas a deportes electrónicos, gaming e "e-sports", entendiéndose por tales los juegos competitivos organizados que se llevan a cabo mediante el uso de un ordenador, videoconsola, teléfono celular y/o dispositivo de juego, esto es, exhibiciones y actividades promocionales referidos a uno o varios juegos de video, la prueba de los mismos, la exhibición en vivo o por medios tecnológicos a distancia, con carácter publicitario o no, de las competencias o torneos de deportes electrónicos, entre otros; la selección, contratación, entrenamiento y venta de derechos de ciberdeportistas, y en general todos aquellos relacionados con la explotación comercial de la imagen de los deportistas. Las actividades que así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal con derecho a un voto, dividido entre accionistas: Alejandro Andrés LOCOCO: 8.000 acciones, \$ 80.000; Bárbara Gisele FAVOLE: 2.000 acciones \$ 20.000; Duración: 30 años; Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año; PRESIDENTE: Alejandro Andrés LOCOCO. Mandato 3 ejercicios. Director Suplente: Bárbara Gisele FAVOLE, ambos con domicilio especial Arce 372, segundo piso, departamento G, CABA. Se prescinde de Sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 1135
Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29956/23 v. 28/04/2023

ADMINISTRADORA GRUPO MG S.A.

Escritura Nº 293, Folio Nº 799, de fecha 11/04/2023, del escribano Martin R. Arana (h), titular del registro notarial Nº841 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Gustavo Fabián Mastelono, argentino, nacido el 1 de septiembre de 1964, casado en primeras nupcias con Mariluz del Rocío Olivares Collado, empresario, con Documento Nacional de Identidad 16.996.321 (CUIT 20-16996321-6); y Mariluz del Rocío Olivares Collado, chilena, nacida el 21 de marzo de 1974, casada en primeras nupcias con Gustavo Fabián Mastelono, licenciada, con Documento Nacional de Identidad 93.862.239 (CUIT 27-93862239-1), ambos con domicilio en La Pampa 3774, Piso 1º B, de CABA. DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORA GRUPO MG S.A. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal un peso (\$) cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Gustavo Fabián Mastelono suscribe 95.000 acciones, y Mariluz del Rocío Olivares Collado, suscribe 5.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: calle 25 de Mayo 596, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Gustavo Fabián Mastelono; y Directora Suplente: Mariluz del Rocío Olivares Collado. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 11/04/2023 Reg. N° 841 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29660/23 v. 28/04/2023

AERO FUSION S.A.

Por escritura del 8/03/2023 se constituyo la sociedad. Socios: César Alejandro LOPEZ ELORREAGA, argentino, divorciado, piloto, 31/05/1971, DNI 22.147.695, España 4024, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 5.000 acciones y Jorge Isaac DANGELO, argentino, divorciado, empresario, 26/02/1962, DNI 14.526.079, Muñiz 106 piso 7, departamento A, CABA, 5.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: AVIACION: a) servicio de transporte aéreo regular o no regular de pasajeros, correo y carga, sanitario, o carga exclusiva con aeronaves de reducido porte y/o gran porte, nacional e internacional, bajo cualquier modalidad, incluso fletamento y chárter, solicitando según corresponda las debidas concesiones y/o autorizaciones al Poder Ejecutivo de la Nación o Autoridades Aeronáuticas con competencia en la materia; b) trabajo aéreo en todos los rubros, incluyendo prospección, vigilancia y apoyo y publicidad aérea; c) servicio de ambulancias aéreas, servicio de catering, limpieza de aeronaves, de rampas, de atención y despacho de aeronaves nacionales y extranjeras y de hangarage; d) compra venta, locación, leasing, permuta, consignación, representación de aeronaves, vehículos motores y equipos, sus partes componentes, repuestos, instrumentales, aviónicas, equipos de seguridad, y comunicación, sistemas de navegación y/o aproximación, de señales y en general cualquier artículo para aviones, helicópteros, aeródromos y/o aeropuertos sin limitación ni restricción alguna aplicables a la industria aeronáutica, equipamiento e industrial médico relacionado a la aviación y/o vuelos sanitarios o ambulancias aéreas; f) importación y exportación.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia;; Capital: \$ 1.000.000 representados por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: César Alejandro LOPEZ ELORREAGA, y Director Suplente: Jorge Isaac DANGELO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Santiago del Estero 217, Piso 4, departamento L, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 765 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29970/23 v. 28/04/2023

AGROPECUARIA REYES S.A.

1) Nicolás Andrés Emanuel REYES, argentino, soltero, 24/07/1997, DNI 40.620.550, comerciante, domicilio Cafayate 595, Hurlingham, Prov. Bs. As; Simón Ariel DI PRIMA, argentino, soltero, 30/04/2000, DNI 42.595.874, comerciante, domicilio Siria 250, Hurlingham, Prov. Bs.As. 2) 19/04/2023.3) San Martin 201 Piso 4 Of. 3, CABA. 4) Compra venta, importación y exportación distribución y acopio de materias primas derivadas de la explotación agroganadera, semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, alimentos balanceados, semillas, cereales, oleaginosas, forrajes y pasturas y demás productos agropecuarios. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Nicolás Andrés Emanuel REYES suscribe 80.000 acciones y Simón Ariel DI PRIMA suscribe 20.000 acciones e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Presidente: Nicolás Andrés Emanuel REYES; Director Suplente: Simón Ariel DI PRIMA ambos con domicilio especial en San Martin 201 Piso 4 Of. 3, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/04/2023 N° 29899/23 v. 28/04/2023

AKTRION ARGENTINA S.A.

30714568708 Por asamblea del 21/03/2023 cesaron cargos por vencimiento de mandatos Presidente Matías German Schmunk y Director Suplente José Francisco Herrera Valenzuela y se designó Presidente: Matías German Schmunk y Director Suplente: David Peter, ambos domicilio especial en nueva sede San Luis 3139, piso 8, depto. B, CABA y se modificó art. 1, cambio de razón social AK GROUP SA continuadora de AKTRION ARGENTINA SA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2023
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29960/23 v. 28/04/2023

**ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

C.U.I.T. n° 30-71045680-8 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 28 del 14/04/2023. Se resolvió: 1°) Reformar el artículo 1° del Estatuto Social cambio de denominación social: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad es una sociedad anónima regida por la ley 19.550 y sus modificatorias y el presente estatuto, y se denomina "ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A." continuadora de ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A."; 2°) Aprobar la renuncia de la Directora Titular Juliana Rojido; y 3°) Incorporar nuevos Directores Titulares: Laura Maria Sanfilippo; y Maria Cristina Wolf, ambas con domicilio especial en 25 de mayo 277, piso 11° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 1636
Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29581/23 v. 28/04/2023

ANB S.A.

1) 20/4/23 2) Victoria DUPRAZ,(85.000 acciones) DNI 33522084, 3/4/88, argentina, casada, contadora publica, Amenábar 3001, Piso 6, Depto A, CABA; y Hernando Nicolás ALONSO,(15.000 acciones) DNI 33215644, 15/5/87, argentino, soltero, empresario, calle 122 Nro, 775, Lobos, Prov Bs.As. 3) Av. del Libertador 5990, Piso 12, Oficina 1203, CABA. 4) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivado; productos de limpieza, almacén, ferretería, herramientas de todo tipo, pinturas, artículos sanitarios y de plomería, artículos y aparatos eléctricos, textiles, artículos de juguetería y librería, electrodomésticos y de computación. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Hernando Nicolás ALONSO; y DIRECTOR SUPLENTE Victoria DUPRAZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/04/2023 N° 29998/23 v. 28/04/2023

AZUL 67 S.A.

Constitución: Esc. 88 del 20/04/23. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Marcelo Horacio Brener, comerciante, casado, 16/02/1962, DNI 16.487.697, 20-16487697-8, Lambare 858 piso 1 dpto A, CABA, suscribe 450.000 acciones; Claudio Mauricio BRANDER, comerciante, casado, 31/08/1962, DNI 14.958.255, 20-14958255-0, Av Diaz Velez 3815 piso 10, CABA suscribe 450.000 acciones y Flavia Yamila QUINTEROS ROY, Licenciada en publicidad, soltera, 01/08/1990, DNI 35.322.184, 27-35322184-7, Gral. Manuel A. Rodriguez 1352, piso 6 depto B, CABA, suscribe 100.000 acciones, todos argentinos. Duración: 10 años. Objeto: actividad constructora e inmobiliaria, mediante compra, venta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y construcción de toda clase de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares y podrá tener mismo nro de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal es Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente Claudio Mauricio Brander. Director Suplente Marcelo Horacio Brener. Sede social y domicilio especial de los Directores en Girardot 232, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de marzo Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29995/23 v. 28/04/2023

BASF ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-51748667-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/03/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital de \$ 11.491.247.234 a la suma de \$ 16.543.788.001 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) Emitir 5.052.540.767 nuevas acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) Aumentar el capital de \$ 16.543.788.001 a la suma de \$ 16.710.001.249; (iv) Emitir 166.213.248 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (v) Reformar el artículo 4 del Estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El Capital de la Sociedad es de \$ 16.710.001.249 (pesos dieciséis mil setecientos diez millones mil doscientos cuarenta y nueve), representados por 16.710.001.249 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la Ley No. 19.550". En consecuencia de las presentes variaciones de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: BASF NEDERLAND B.V.: 8.355.000.657 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y COGNIS B.V.: 8.355.000.592 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2023

Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29838/23 v. 28/04/2023

BBDE S.A.

Esc. del 24/4/2023 1) Jorge Domingo DI NUNZIO, 8/1/1952,10089626, empresario, casado, domicilio real Club de Campo Abril, casa 9, Barrio de la Avenida, Hudson, Provincia de Buenos Aires; Roberto Eduardo BESPRESVANY, 18/6/1946, 4544250, industrial, casado, domicilio real Monasterio 1169, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Fabio Ariel BESPRESVANY (PRESIDENTE), 12/3/1964, 16823231, industrial, casado, domicilio real Av. Santa María 4002, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto ETENBERG, 27/7/1953,11179956, industrial, casado, domicilio real Las Heras 1159, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Matias Hernan DI NUNZIO, (DIRECTOR SUPLENTE),28/10/1980,28369109, lic. en administración de empresas, soltero, domicilio real Arce 820, piso 5, depto. C, CABA todos argentinos, y todos domicilio especial Zarraga 3839, piso 1, depto. B, CABA 2) BBDE SA 3) Zarraga 3839, piso 1, depto. B, CABA 4) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros.- CONSTRUCTORA: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, mejoras, remodelaciones y todo tipo de obras de carácter público y privado, realizando toda operación civil, comercial, o financiera autorizada por la ley directamente o indirectamente vinculada al objeto. FINANCIERA: Aportar capitales propios o de terceros, préstamos e inversiones de capitales a particulares o asociados, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías de la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público.- MANDATARIA: Realizar todo tipo de representaciones, comisiones o consignaciones y mandato. Las actividades por las que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitantes, serán realizadas con intervención de estos 5) 30 AÑOS 6) \$ 6000000, 6000000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1. Jorge Domingo DI NUNZIO 1.999.800; Roberto Eduardo BESPRESVANY 1.340.400; Fabio Ariel BESPRESVANY 659.400; y Luis Alberto ETENBERG 2.000.400. 7) 1 a 3 miembros 3 ejercicios 8) Sindicatura: Prescinde 9) 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 1428 Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29673/23 v. 28/04/2023

COYSERV S.A.

CUIT 30-71544455-7. Por Asamblea del 18.04.2023 se resolvió: a) reformar el artículo 9° del estatuto social, estableciendo que el directorio estará compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, y por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros suplentes; b) reformar el artículo 12° del estatuto social, estableciendo que la sociedad prescindirá de sindicatura, excepto en caso de quedar comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la Ley General de Sociedades N. 19.550; y c) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29937/23 v. 28/04/2023

DIPROX S.A.

Por escritura 74 del 21/4/23, comparecen 1) Juan Segundo Arando, argentina, 31/10/97, DNI 40731683, soltero, Licenciado en Marketing, Donado 2017 CABA; 2) María Sol Arando, argentina, 4/10/95, DNI 39212193, soltera, Licenciada en Marketing, Echeverría 850, Lote 89, General Pacheco, Tigre, Provincia Buenos Aires. 3) DIPROX SA. 4) 30 Años. 5) Objeto: Fabricación, diseño, restauración, compra, venta, comercialización, representación, importación, exportación, instalación, reparación, distribución y diseño de todo tipo de muebles y amueblamientos, con sus respectivos productos, materias primas y accesorios, herrajes, electrodomésticos y elementos afines, en especial lo relacionado a artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicería, y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera y metal, incluyendo su carpintería mecánica y metálica. Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con su objeto. 6) \$ 500000 representado 500000 acciones de \$ 1 y 1 voto. 7) Suscripción: Juan Segundo Arando 250000 y María Sol Arando 250000. 8) Directorio: Presidente: María Sol Arando. Director Suplente: Juan Segundo Arando; ambos Domicilio Especial en la sede social. 9) sede social en la Campillo Nro. 2659, Planta Baja, UF 0001 CABA. 10) ejercicio 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 21/04/2023 Reg. Nº 165

Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29869/23 v. 28/04/2023

FIDUCIARIA EL CLUB CARDALES S.A.

Por Esc Pública 24/04/2023 Registro 2036 se constituye FIDUCIARIA EL CLUB CARDALES S.A. 1) Socios: Adrián Leonardo SARACO, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Magdalena Fonda, nacido el 26/03/1970, DNI 21.484,093, CUIL/CUIT 20-21484093-7, domiciliado en Avenida Dorrego 1940, PB, dpto. "G", CABA y Elizabeth Adriana CASTIÑEIRA, argentina, soltera y no estar en unión convivencial, nacida el 20/04/1975, hija de Rodolfo Mauricio Catíñeira y de Teresa Enriqueta Renzi, DNI 24.547.072, CUIL/CUIT 27-24547072-5, domiciliada en Luis María Campos 3336, Localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 2) Duración: 30 años. 3) OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia sí o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: 1) Compra, venta, administración e inversión en toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ubicados en la República Argentina o en el exterior, pudiendo realizar todas las operaciones financieras, comerciales o no, necesarias o convenientes para la concreción del presente objeto social.- 2) La compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión, u otorgamiento por parte del poder público, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales, permisos y concesiones de toda clase de bienes inmuebles aptos para cualquier destino.- 3) Desarrollar emprendimientos y/o conjuntos inmobiliarios, fraccionamientos, loteos, subdivisión, incluso por el régimen de propiedad horizontal, urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, situados en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más convenientes, tales como viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, hospedaje, alojamiento, tiempos compartidos, shopping center, galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes.- 4) Construcción, refacción, financiación y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas, de proyectos relacionados con la construcción, refacción y/o demolición de edificios comprendidos o no dentro de la legislación de propiedad horizontal, de pavimentos, edificios, barrios privados, clubes de campo, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal y Propiedad Horizontal especial para conjuntos inmobiliarios.- 5) Aporte e inversión de capitales, suscripción de acciones, la compra, venta e inversiones de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, tanto sea de empresas o estados, argentino como extranjeros.- 6) Actuar como fiduciaria en los términos de los artículos 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación o norma que en el futuro lo reemplace, especialmente fideicomisos de administración, inmobiliarios y de gerenciamiento, excepto fideicomisos financieros.- 7) Efectuar cualquier actividad mandataria mediante la realización de toda clase de mandatos con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes.- 8) Otorgar o recibir préstamos en dinero o en especie a todo tipo de sociedades como asimismo particulares, pudiendo constituir o transferir hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos u otorgamientos de créditos y la realización de todo tipo de

operaciones financieras con el fin de dar cumplimiento con el presente objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer y afianzar obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 100.000 representado por 100 acciones \$ 1.000 valor nominal y 1 voto por acción. Suscriben: Adrián Leonardo SARACO: Suscribe noventa y cinco (95) acciones ordinarias nominativas no endosables, de mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, o sea, noventa y cinco mil pesos (\$ 95.000,00); y Elizabeth Adriana CASTIÑEIRA: Suscribe cinco (5) acciones ordinarias nominativas no endosables, de mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, o sea, cinco mil pesos (\$ 5.000,00). 5) Administración: 1 a 5 Directores e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 6) Sindicatura: prescinde. 7) Cierre Ejercicio: 31/12. Sede social: Paraguay 1233, 11° piso, CABA. 8) Directorio: Presidente: Adrián Leonardo SARACO, Director Suplente: Elizabeth Adriana CASTIÑEIRA. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 24/04/2023 Reg. Nº 2036
carolina andrea bigliani - Matrícula: 5184 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29676/23 v. 28/04/2023

GESTION LOBO AZUL S.A.

Esc. Nº 34 de fecha 31/03/2023. Constitución. Socios: Brian Nahuel CARRIZO, argentino, nacido el 26/10/1996, soltero, empresario, DNI 40.005.440, CUIT/CUIL 20-40005440-2, domiciliado Dellepiane 6500 Manzana 5 Casa 42, Villa Lugano, CABA; y Pablo Agustín AMARILLO, argentino, nacido el 25/01/1974, soltero, empresario, DNI 23.568.936, CUIT/CUIL 20-23568936-8, domiciliado Río de la Plata sin número, localidad de La Cruz, San Martín, Pcia. de Corrientes. Dura 30 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior Explotación, administración, compra venta, locación, cesión, permuta y todo tipo de negociación sobre bienes propios y/o de terceros como muebles, inmuebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas (excluidas las de origen minero e hidrocarburos), automotores, rodados de todo tipo, patentes de invención, marcas, software, sistemas de informática y telefonía, insumos para informática y telefonía, gastronomía, descartables y todo lo relacionado con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto.- Sede social: Granaderos número 770 piso 2 departamento B CABA. Capital social: \$ 8.000.000 en 8.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una emitidas íntegramente y suscriptas así: Brian Nahuel CARRIZO 6.400.000 acciones, Pablo Agustín AMARILLO 1.600.000 acciones. Integración 25%. Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros, término: 3 ejercicios. Se designan DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Brian Nahuel CARRIZO, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Agustín AMARILLO quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 31/03/2023 Reg. Nº 1839
Maite Gimena Martínez Löffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29628/23 v. 28/04/2023

GREEN APPLE S.A.

Sociedad sin CUIT regularizando situación ante AFIP. Por Asamblea Extraordinaria del 24/04/2023 se aumento el capital a \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones de \$ 1.- c/u, quedando capital suscripto: Horacio Ruben Lifszyc 90.000 acciones y Silvana Noemi Lifszyc 10.000 acciones, se reformo artículo 4 Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 24/04/2023
Pablo Damian La Rosa - Tº: 101 Fº: 0369 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 Nº 29864/23 v. 28/04/2023

IDEAS SUSTENTABLES S.A.

Esc. Nº 48 de fecha 21/04/2023. Constitución. Socios: Fernando Horacio VECINO, argentino, nacido 23/01/1971, casado, empresario, DNI 22.061.040, CUIT 20-22061040-4, domiciliado Mariano Moreno 1424, Morón, Buenos Aires; y Gustavo Aníbal FAVILLA, argentino, nacido el 28/10/1959, divorciado, empresario, DNI 13.722.630, CUIT/CUIL 20-13.722.630-9, domiciliado en Boedo 1006, Localidad de Haedo, Morón, Buenos Aires. Dura 30 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior desarrollo, construcción, e intermediación en la comercialización de emprendimientos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la

administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, por geodesia o propiedad horizontal, la administración de inmuebles propios o de terceros, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, pudiendo actuar como fiduciaria de los mismos. La Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto.- Sede social: Venezuela número 3322 planta baja departamento A CABA. Capital social: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una emitidas íntegramente y suscriptas así: Fernando Horacio VECINO 150.000 acciones, Gustavo Aníbal FAVILLA 150.000 acciones. Integración 25%. Saldo 2 años. Administración: Directorio 1 a 3 miembros que duran 3 ejercicios. Pueden designarse suplentes. Se designan DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Fernando Horacio VECINO, DIRECTOR TITULAR: Gustavo Aníbal FAVILLA quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 21/04/2023 Reg. Nº 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29626/23 v. 28/04/2023

INSTRUMENTALIA S.A.

CUIT 30-70224337-4.- Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 03/01/2023 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto: OCTAVO: Uno a cinco miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Facultades del Directorio. Garantía: adecuación artículo 76 de la RG IGJ7/2015 y modificatoria. 2) Designar como Presidente MIGUEL ANGEL FARUOLO y como Director Suplente a HERNAN FARUOLO. Ambos denuncian domicilio especial en México 3100, C.A.B.A.- Autorizado Félix María Rolando por acta de Directorio de fecha 31 de enero de 2023.-
Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 31/01/2023
Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29791/23 v. 28/04/2023

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CUIT: 30-65827552-2. Por Asamblea del 21.04.2023 se resolvió: a) reformar los artículos 13° y 21° del Estatuto Social, a los fines de adecuar la periodicidad de las reuniones de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme a las disposiciones de los artículos Nº 267 y 294 de la ley 19.550; y b) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2023
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29914/23 v. 28/04/2023

KUMITATE S.A.

Constituida por Esc. Nº 21 del 26/04/2023 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Carlos Daniel LOWENSTEIN, nacido el 30/10/1977, DNI: 26.352.064, CUIT: 20-26352064-6, divorciado de sus primeras nupcias con Natalie Eliscovich Paker, médico, domiciliado en Dr. Manuel Acevedo 536, Piso 4°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Agustin MAIZLISZ, nacido el 14/10/1980, DNI: 28.434.028, CUIT: 20-28434028-1, casado en primeras nupcias con María Julia Meneghini, empresario, domiciliado en Zapiola 841, de C.A.B.A.; Matías MAIZLISZ, nacido el 13/07/1976, DNI: 25.393.636, CUIT: 20-25393636-4, casado en primeras nupcias con Ariela Laura Woloski, empresario, domiciliado en Virrey Loreto 3047, Piso 3°, Depto. "E", de C.A.B.A.; Gastón MAIZLISZ, nacido el 16/12/1974, DNI: 24.308.755, CUIT: 20-24308755-5, casado en primeras nupcias con Jimena Calvo, empresario, domiciliado en Juncal 3475, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Matías ZUCCARINO, nacido el 20/10/1979, DNI: 27.688.507, CUIT: 20-27688507-4, casado en segundas nupcias con Ibis Pino, empresario, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3331, Piso 8°, Depto. "B", de C.A.B.A.; Omar Gastón SCHNAIDER, nacido el 09/09/1976, DNI: 25.537.164, CUIT: 23-25537164-9, casado en primeras nupcias con Mariana Majlis, empresario, domiciliado en Gabriela Mistral 3625, Piso 1°, de C.A.B.A.; y Diego Ricardo LOPEZ, nacido el 20/11/1983, DNI: 30.602.986, CUIT: 20-30602986-0, casado en primeras nupcias con María Paz Munno, empresario, domiciliado en Avda. Corrientes 6116, Piso 11°, Depto. "A", de C.A.B.A.; todos argentinos.- 1) Denominación: "KUMITATE S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación de salones de fiestas y/o casa de fiestas privadas y/o predios para la realización de eventos, así como la organización y producción integral de eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, organización y/o contratación de servicios de catering, lunch, restaurante, snack-bar, fast-food, ambientación, musicalización y video, para dichos eventos, como así también para toda actividad anexa o vinculada. Los eventos podrán ser para instituciones públicas o privadas y/o empresas y/o demás personas

humanas y jurídicas. Asimismo, los eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias, filmaciones de todo tipo.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto, que sean conducentes y necesarios para obtener el mejor desempeño del objeto social.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 50 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Carlos Daniel LOWENSTEIN: 6.350 acciones; Agustín MAIZLISZ: 1.100 acciones; Matías MAIZLISZ: 1.100 acciones; Gastón MAIZLISZ: 1.100 acciones; Matías ZUCCARINO: 150 acciones; Omar Gastón SCHNAIDER: 100 acciones; y Diego Ricardo LOPEZ: 100 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Gastón MAIZLISZ y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín MAIZLISZ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Tucumán 1581, Piso 3°, Oficina "29", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 1419
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29993/23 v. 28/04/2023

LA NUEVA CONFITERIA S.A.

Escritura 44 del 5/4/2023 ante escribana Margarita Crespo: 1) Fernando Ariel CONDE VAZQUEZ argentino, 6/3/1982, DNI 29.394.139, CUIT 23-29394139-9, casado en primeras nupcias con Carla Andrea Mazella, domiciliado en La Pampa 845 5° A CABA; y Fausto RODRIGUEZ BOSSI, argentino, 11/3/2000, DNI 42.375.236, CUIT 20-42375236-0, soltero sin conviviente, domiciliado en Panamericana Km 45 s/n Barrio La Lomada Lote 351, Pilar, Pcia. Bs. As., ambos comerciantes. 2) LA NUEVA CONFITERIA S.A. 4) Av. Santa Fe 2190 CABA 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: GASTRONOMICAS: Explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, catering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por el Estatuto. 6) 30 años desde su inscripción 7) \$ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por acción, suscriptas por Fernando Ariel CONDE VAZQUEZ: 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; \$ 50.000 en efectivo; Fausto RODRIGUEZ BOZZI: 200.000 ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción, \$ 50.000 en efectivo; 8) 31/3 de c/año 9) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescendencia de sindicatura. 10) Presidente: Presidente: Fernando Ariel CONDE VAZQUEZ. Director Suplente: Fausto RODRIGUEZ BOZZI ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 2190 CABA. Autorizada por dicha escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29670/23 v. 28/04/2023

NOVUS ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT: 30-71648541-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2021 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta de ajuste de capital por \$ 1.209.667; (ii) emitir 1.209.667 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una; (iii) ratificar el aumento de capital por la suma de \$ 3.500.000, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 11/12/2020; y (iv) dejar constancia de que, como consecuencia de dicho aumento de capital y de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, el capital social se aumenta desde \$ 12.000.000- hasta \$ 16.709.667, sin reforma de estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/12/2021 se resolvió: (i) capitalizar aportes irrevocables por la suma de \$ 57.000.000; (ii) aumentar el capital desde la suma de \$ 16.709.667 hasta la suma de \$ 73.709.667; (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto de la sociedad; y (iv) emitir nuevos títulos. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2022 se resolvió: (i) capitalizar los aportes irrevocables por la suma de \$ 45.000.000; (ii) capitalizar la cuenta ajuste de capital de \$ 59.798.788; y (iii) aumentar el capital desde la suma de \$ 73.709.667 hasta la suma de \$ 178.508.455 por capitalización de los aportes irrevocables y la cuenta ajuste de capital sin reforma. Por lo tanto, el capital social suscripto queda conformado de la siguiente manera: Miguel Canale: 47.875.968 acciones; Orlando Francisco Parisi: 47.875.968

acciones; María Paula Premrou: 34.202.219 acciones; Augusto Guillermo Posleman: 12.852.608 acciones; Lucas Gardiner: 12.852.608 acciones; Sabrina Corujo: 7.140.339 acciones; Matías Clark Liftenegger: 7.140.339 acciones; Matías Federico Roig: 4.284.203 acciones; Ingrid Raquel Varela Arévalo: 4.284.203 acciones; todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2022

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29573/23 v. 28/04/2023

PIZARRO S.A.

Constitucion: escritura publica No 51 del 4/4/23 Registro 1570 CABA Socios: Maria del Carmen Fernandez Martinez 4/9/66 DNI 17972376 divorciado comerciante Tronador 1534 CABA Eduardo Mauro 14/1/52 DNI 10278214 casada jubilado El Tala 1544 CABA Pedro Pascual Pedraza 12/12/54 DNI 11585512 casado jubilado Avenida La Plata 241 Piso 4° Departamento B CABA Florencio Velarde 2/3/83 casado DNI 30046486 comerciante Segui Adroque Pcia Bs. As. todos argentinos Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Juan Bautista Alberdi 901 CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Florencio Velarde Director Suplente: Pedro Pascual Pedraza ambos domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurant parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico Fabricacion elaboracion transformacion comercializacion exportacion comision consignacion representacion distribucion deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativa no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una Sucricpcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Maria del Carmen Fernandez Martinez suscribe 25000 acciones o sea \$ 25.000 e integra \$ 6.250 Eduardo Mauro suscribe 25000 acciones o sea \$ 25.000 e integra \$ 6.250 Pedro Pascual Pedraza suscribe 25000 acciones o sea \$ 25.000 e integra \$ 6.250 y Florencio Velarde suscribe 25000 acciones o sea \$ 25.000 e integra \$ 6.250 Autorizado esc 51 04/04/2023 Registro 1570 CABA Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29823/23 v. 28/04/2023

REFILL S.A.

CUIT N° 30-71037525-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/2022: 1) Se ratificaron los siguientes aumentos de capital social: Asamblea Ordinaria del 14/04/2017 se aumentó de \$ 85.000 a \$ 320.000, por la Asamblea Extraordinaria del 20/12/2017 de aumento de \$ 320.000 a \$ 1.361.000, por la Asamblea Extraordinaria del 20/12/2018 se aumentó de \$ 1.361.000 a \$ 2.521.000, por la Asamblea Extraordinaria del 22/11/2019 se aumentó de \$ 2.521.000 a \$ 5.203.000 y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/22 se aumentó de \$ 5.203.000 a \$ 5.600.000: TURKOISE SRL suscribió e integró 50.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables y DIEGO SARCHI suscribió e integró 5600 acciones ordinarias, nominativas no endosables todas de de \$ 100 valor nominal, con derecho a 1 voto por acción y 2) Se reformó Art. 4° del estatuto social por el aumento de capital a \$ 5.600.000.- Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 22/04/2022

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29744/23 v. 28/04/2023

ROBER-DIBE S.A.

C.U.I.T. 30-71055508-3. Por escritura 113 del 27/4/23 folio 303 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizó: 1) Acta de asamblea 7/3/23 por la que: a) se designó presidente a Roberto Omar Dibernardi, que cesó como director suplente, y Directora Suplente a Patricia Elisabet Diberbardi. Además cesó como presidente César Gastón Dibernardi. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 2440, 6° Piso, departamento "D" C.A.B.A. b) se Aumentó el capital social en la suma de \$ 12.000.000; pasando de \$ 542.000 a \$ 12.542.000; y se modificó el artículo 4° del estatuto. 2) Acta de Directorio del 27/3/23 por la que se cambió la sede social a Paraguay 2440, 6° Piso, departamento "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 27/04/2023 Reg. N° 192

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29874/23 v. 28/04/2023

ROBLE INVERSIONES S.A.

CUIT 30714901385 Por Asamblea Extraordinaria del 17/03/22 aumentó el capital a \$ 5.600.000 reformando el art. 4 del Estatuto y representado por 5.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n y 1 voto c/u suscripto: Julio Menéndez Ross 5.040.000 acciones y Teodoro Miguel Marco 560.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. Nº 440 de fecha 26/04/2023 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29992/23 v. 28/04/2023

SCALAWAG S.A.

CUIT 30-71058806-2. Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 10/03/2023 se resolvió reformar la cláusula 3º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra-venta, consignación, adquisición, y/o permuta de toda clase de automotores, embarcaciones, vehículos, motos y rodados en general ya sean nuevos, usados, antiguos y/o de colección. b) Servicio integral de reparación, conservación y/o mantenimiento de automotores, embarcaciones, vehículos, motos, rodados en general ya sean nuevos, usados, antiguos y/o de colección; c) Organización de toda actividad vinculada al montaje de eventos y exposiciones relacionadas con toda clase de automotores, motos y embarcaciones; y d) compra, venta, importación, exportación, consignación de todo tipo de repuestos y accesorios.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos, relacionados directa e indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/03/2023
Agustina Zappalá - Tº: 141 Fº: 882 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 Nº 29854/23 v. 28/04/2023

SOUTH GREEN LABS S.A.

Por escritura nro. 76 del 25/4/2023 comparecieron: Ignacio Agustín Hyland, argentino, 11/6/1976, DNI 25144231, divorciado, Ingeniero Industrial, Arenales 2328, piso 1, depto. D, Martínez, Pcia de Buenos Aires; Matías Luis Marciano, argentino, 3/03/1986, DNI 32108924, soltero, Gestor, Camino Parque Centenario 84 ½, City Bell, Pcia de Buenos Aires; María Soledad Peluffo, argentina, 12/12/1976, DNI 25711064, soltera, Empleada, calle 45 número 491, piso 6, depto. A, La Plata, Pcia de Buenos Aires; "SOUTH GREEN LABS S.A." duración 30 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos; Capital social \$ 200000, 200000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Ignacio Agustín Hyland y María Soledad Peluffo suscriben 64000 acciones cada uno y Matías Luis Marciano suscribe 72000 acciones. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Presidente: Ignacio Agustín Hyland; Director Suplente: Matías Luis Marciano, domicilio especial en sede social Av Independencia 3399, piso 11, depto. 3, CABA; ejercicio social cierra el 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 165
Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 Nº 29961/23 v. 28/04/2023

TEPORSUR S.A.

CUIT 33-71744063-9. Comunica que por directorio del 30 de agosto del 2022 se aceptó la renuncia de Hernán Ezequiel Pardo a su cargo de Vicepresidente. Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 2022 se resolvió: (i) designar a Mauricio Penta como director titular en reemplazo de Hernán Pardo y nombrar a María Carolina Sigwald como Vicepresidente de la sociedad (ii) modificar la denominación social de Teporsur S.A. a Gasau II S.A., reformando en consecuencia el art. 1 del estatuto social; (iii) modificar el objeto social, reformando el art. 3 del estatuto social de la siguiente manera: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto producir y comercializar energía eléctrica, pudiendo realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines, así como: a) la producción, el procesamiento, el almacenamiento, el transporte y la comercialización de cualquier producto y/o subproducto derivado de la generación de energía eléctrica por cualquier medio; b) el almacenamiento, la comercialización, el transporte, la distribución y la exportación y/o importación de hidrocarburos, minerales, y de sus derivados; c) la operación y mantenimiento de centrales de generación de energía eléctrica; d) la compra de equipamiento y herramientas y adquisición de servicios, y d) la asesoría y

asistencia técnica relativa a las actividades indicadas en los puntos anteriores incluyendo pero no limitándose a los servicios de desarmado, armado, análisis, reparación, puesta en marcha de unidades de generación de energía eléctrica y sistema asociados. Asimismo, la sociedad podrá: i) participar en sociedades por acciones, cualquiera sea su objeto, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures y consorcios; ii) adquirir y negociar títulos, bienes muebles inmuebles, electrónicos y/o digitales y toda clase de valores mobiliarios y/o digitales, papeles de crédito, activos digitales en cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse; otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, emitir títulos valores a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagares, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, otorgar avales, fianzas u otras garantías. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes y estos Estatutos, no pudiendo realizar operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras.” y (iv) aprobar un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2022

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29981/23 v. 28/04/2023

TOSCANO S.A.

CUIT 30-55142014-7 – Complementario - Se complementa publicación del 20/03/2023 - ID Nro. 16906/23.- En la Asamblea General Ordinaria número 62 del 09/12/2022, la sra. Susana Edit RUSSO es elegida Directora Suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 502

francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29615/23 v. 28/04/2023

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

GALBREZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2023. 1.- GABRIEL ALBERTO ALVAREZ, 05/11/1961, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, 91 1523 piso SAN MARTIN GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 14715646, CUIL/CUIT/CDI N° 20147156465, . 2.- “GALBREZ SAS”. 3.- MOCTEZUMA 1371 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte.. 5.- 20 años. 6.- \$ 200000. 7.- Administrador titular: GABRIEL ALBERTO ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOCTEZUMA 1371 piso 5, CPA 1407 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2023 N° 29988/23 v. 28/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO MAQUINAS S.R.L.

33708125089. Por reunión de socios del 10/7/2022 y 15/7/2022 se aumento el capital social por \$ 60.578.784 y se modifico la cláusula 4 del contrato social, con un capital social de \$ 61.020.224 dividido en 61.020.224 cuotas sociales de \$ 1 VN y 1 voto por cuota. Participación en el capital social: Juan Jose Alonso 28.984.606 cuotas (47,5%); Inés María Alonso, 1.525.505 cuotas (2,50%); Juan Martin Caracoche, 15.255.056 cuotas (25%) y Mariano Adolfo Caracoche, 15.255.056 cuotas (25%). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/07/2022

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29830/23 v. 28/04/2023

ALTARAZA S.R.L.

Por escritura Publica N° 106 del 24/04/2023 se constituye la sociedad ALTARAZA S.R.L. entre Carlos Daniel AYERDI, argentino, empresario, nacido el 04/09/1970, DNI 21.763.942, C.U.I. T. 20-21763942-6, casado, con domicilio en De los Payadores 761, Parque Leloir, partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y María Teresa AYERDI, argentina, asistente social, nacida el 24/03/1972, DNI 22.706.705, C.U.I.T. 27- 22706705-0, casada, con domicilio en Leandro N. Alem 2145, Castelar, partido de Morón Provincia de Buenos Aires.: Tendrá una duración de 30 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas, INMOBILIARIA: Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o crearse, emprendimientos inmobiliarios; FIDUCIARIA: Desempeñarse en carácter de fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier carácter y especie, ejercer mandatos y representaciones.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- El capital social queda fijado en la suma de 9000000 de PESOS dividido en 9000 CUOTAS de 1000 PESOS valor nominal cada una. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Daniel AYERDI suscribe 4500 CUOTAS por un valor de 4500000 mil Pesos; y María Teresa AYERDI suscribe 4500 CUOTAS por un valor de 4500000 mil Pesos.- Los nombrados integran la totalidad del capital suscrito en este acto. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no.- Podrán como tales realizar todos los actos jurídicos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades.- Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley General de Sociedades. SEDE SOCIAL: Se establece la sede social en Juramento 5.140 piso 13 departamento B de la C.A.B.A. GERENCIA: Designar Gerente al señor Carlos Daniel AYERDI, quien actuará de conformidad con lo establecido en el artículo quinto del presente contrato.- El gerente designado acepta su cargo y declara no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades y que su domicilio real es el consignado en la comparecencia; constituyendo domicilio especial en la sede social.- El ejercicio social cerrara el 31 de Diciembre de cada año. Autorizada por escritura Publica N° 106 del 24/04/2023 Susana Mónica Manfredi Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 33 Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 33 SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29794/23 v. 28/04/2023

ARGENTINEAR S.R.L.

Por escritura 51, folio 215 del 26/04/2023, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1.143 CABA, se constituyó "ARGENTINEAR S.R.L."- Socios: Sebastián Alejandro TORRES Cuit 20-33901954-2, argentino, 19/07/1988, Licenciado en Comercio Internacional, soltero, hijo de Alejandro Félix Torres y Susana Beatriz Zumpano, DNI 33.901.954, domicilio real en Maestra Ada Elflein 4.049, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires y Rodrigo Luis Alejandro GONZALEZ Cuit 20-43988135-7, argentino, 18/03/2002, comerciante, soltero, hijo de Luis Gonzalez y Cinthia Inés Delgado, DNI 43.988.135; domicilio real Santa Rita 1.392, Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades:

IMPORTACION Y EXPORTACION: a) De Comercio: Compra, venta, almacenamiento y depósito, distribución, importación y exportación, comercialización, por mayor y menor de toda clase de productos y mercadería en general; el desarrollo del producto y su marca.- Fraccionamiento, envase, embalaje, etiquetaje y estibaje de dichos productos; contratación de estibadores, fleteros y barraqueros; despachos, carga y descarga de mercaderías en zonas de cualquier tipo; asesoramiento a empresas o particulares en materia de importación, exportación; despachos de aduana y comercio exterior en general.- b) De Transporte: transporte de productos y mercadería en general, por vía terrestre, marítima, fluvial, lacustre, área o multimodal; operación de contenedores; explotación de todo lo relacionado con servicios de envíos y fletes nacionales e internacionales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Sebastián Alejandro TORRES, quien acepta y asume, expresamente, el cargo y por toda la duración de vigencia de la sociedad.- Constituye domicilio real en Maestra Ada Elflein 4.049, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, y especial-legal en Pedro Ignacio Rivera 5.885, Piso 2, Departamento "B" CABA.- SEDE SOCIAL: Pedro Ignacio Rivera 5.885, Piso 2, Departamento "B" CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) dividido en CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES (150.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Sebastián Alejandro TORRES suscribe 135.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 135.000; y Rodrigo Luis Alejandro GONZALEZ suscribe 15.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 15.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Sebastián Alejandro TORRES integra el 25% de su suscripción en efectivo \$ 33.750 y Rodrigo Luis Alejandro GONZALEZ integra el 25% de su suscripción en efectivo \$ 3.750.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 1143 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29618/23 v. 28/04/2023

BROTHERS SERVICIOS LOGISTICOS S.R.L.

1) Alejandra Cabrera, argentina, soltera, empleada, 12/11/1983, DNI 30.593.948, con domicilio en Bulnes 636 Boulogne y Marcos Cabrera argentino, soltero, empleado, 14/05/1985, DNI 31.651.765, con domicilio en Gascón 2211 Boulogne, ambos en Provincia Buenos Aires. 2) contrato del 25/04/2023 3) BROTHERS SERVICIOS LOGISTICOS S.R.L. 4) Ballivian 2237 Piso 2° Departamento "B" C.A.B.A. 5) Servicios logísticos transporte y distribución de mercaderías en general, representaciones y mandatos y todas aquellas tareas necesarias tendientes al cumplimiento del objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro. 7) \$ 200.000, Suscripción e integración: Alejandra Cabrera: suscribe 10.000 cuotas de \$ 10 c/u e integra la suma de \$ 25.000.00 en efectivo y Marcos Cabrera suscribe 10.000 cuotas de \$ 10 c/u e integra la suma de \$ 25.000.00 en efectivo. 8) Gerente: Marcos Cabrera con domicilio especial en la sede social. Duración: dos ejercicios. 9) Gerente. 10) 30 de Abril. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/04/2023 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/04/2023 Sergio Marcelo Barbará - T°: 220 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29643/23 v. 28/04/2023

BYW NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Edicto complementario del publicado del 31/03/2023 "BYW SRL", REF.: T.I. :20889/23-. Se hace saber que por error existe un homónimo del nombre de la sociedad antes Artículo Primero: La Sociedad de denominaba BYW SRL siendo el correcto ahora su ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "BYW NEGOCIOS INMOBILIARIOS SRL." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país.. – Escribano Carlos Julian Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 870 Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29579/23 v. 28/04/2023

COMUNIDENT S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 35 del 25/04/2023 por ante el Registro 2020 de C.A.B.A.- Socios: Héctor Osvaldo FADEL, argentino, nacido el 23/06/1979, DNI: 27.365.889, CUIT: 20-27365889-1, casado en primeras nupcias con Verónica Uezen, odontólogo, con domicilio en Medrano 1940, 1º Piso, de C.A.B.A.; y Augusto Octavio CEBALLOS, argentino, nacido el 31/08/1989, DNI: 34.132.890, CUIT: 20-34132890-0, soltero, abogado, con domicilio en Salta 790, Piso 7º, Departamento "4", San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán.- 1) Denominación: "COMUNIDENT S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: compra y venta al por menor y al por mayor, importación y exportación de insumos, instrumental y equipamiento odontológico, actividades de estética y cosmética dental, blanqueamiento, prevención, ortodoncia, ortopedia, robótica y laser, diagnóstico por imágenes, odontopediatría, odontogeriatría, estomatología, implantes, prótesis, periodoncia, articulación temporomandibular, laboratorio dental, endodoncia y cirugía, prácticas que podrán realizarse únicamente por profesionales con título habilitante, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para el ejercicio de sus actividades pudiendo la sociedad adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Héctor Osvaldo FADEL, 21.000 cuotas y Augusto Octavio CEBALLOS, 9.000 cuotas.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la misma.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Héctor Osvaldo FADEL y Augusto Octavio CEBALLOS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Sarmiento 767, 6º Piso, Oficinas 26 y 27, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 2020 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 Nº 29738/23 v. 28/04/2023

CONSTRUCTORA BAYHAIBE S.R.L.

CUIT 30-71140777-0. Se rectifica T.I. 23314/23 de fecha 11/04/2023. Por Acta de Reunión de Socios 21/04/2023 1) Se reformó "plazo de duración": TREINTA AÑOS, contados a partir de la inscripción registral de la reconducción societaria en la Inspección General de Justicia. 2) Los Gerentes designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/04/2023

María Eugenia Besozzi Quiroga - Tº: 88 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 Nº 29829/23 v. 28/04/2023

DERFURIA S.R.L.

Escritura Publica 80 del 25/04/2023 Esc. Jonathan M. TETELBON, Adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 100.000. SOCIO Y GERENTE: Gabriel OVIEDO, 21/10/77, 26.158.121, 20-26158121-4, publicista, domicilio Avellaneda 1756, piso 9, depto. D, CABA, suscribe 9.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 22.500 y SOCIA: Emilia Susana COHEN, 07/10/45, 5.265.753, 27-05265753-4, comerciante, domicilio Emilio Mitre 289, piso 3, depto. B, CABA; suscribe 1.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 2.500; ambos argentinos y solteros. Domicilios especiales y sede social San Nicolás 334, CABA. PLAZO: 30 años a contar desde la inscripción. OBJETO: compra, venta, elaboración, fabricación, explotación industrial y comercial, importación, exportación, consignación y distribución de prendas de vestir y de productos textiles y afines. Prescinde de Sindicatura. Cierre 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 1379 Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29667/23 v. 28/04/2023

DIRECTORIO MOTORS S.R.L.

CUIT 30708237031. Por escritura 81 de fecha 26/04/2023, se elevó a escritura el Acta de Reunión de Socios 14 de fecha 18/04/2023, con carácter de unánime, en la que se resolvió reconducir la sociedad, modificando en consecuencia el artículo Cuarto del Contrato Social, que quedó de la siguiente manera: "La duración de la sociedad fue establecida originariamente por el plazo de 10 años, a contar del 13 de Febrero de 2003.- Posteriormente el término fue prorrogado por 10 años más.- Por RECONDUCCIÓN se fija el término de duración de la sociedad en 10 (diez) años, a contar de la inscripción de este instrumento de reconducción en la Inspección General de Justicia".

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 26/04/2023 Reg. Nº 1112

Gabriel Lanza - Matrícula: 4769 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29792/23 v. 28/04/2023

EGM CONSULTING GROUP S.R.L.

30717650103 Por Reunión de Socios del 17/10/22 se resolvió reformar: El Art. 1 estableciéndose que bajo la denominación de "EGM CONSULTING SRL" continúa funcionando la sociedad originalmente denominada "Egm Consulting Group SRL"; y el Art. 3 quedando redactado: "Tiene por objeto proveer a sus socios, quienes deberán ser graduados en Ciencias Económicas y matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el apoyo administrativo y organizativo necesario para la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las tareas correspondientes a la incumbencia profesional de Contador Público y Licenciado en Administración, establecidas en los artículos 13 y 14 de la ley 20.488, y su modificatorias o complementarias, conforme su respectivo título universitario habilitante." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/10/2022
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29918/23 v. 28/04/2023

EKTIMO S.R.L.

Escritura del 18/4/23. 1) Juan Marcos OLIVERO VILA, DNI 14014213, 14/4/60, Ingeniero agrónomo, 300 cuotas sociales, Azcuénaga 1031, p. 3°, depto. B, CABA, y Lucrecia JARDON, DNI 16336336, 24/6/63, empresaria, 300 cuotas sociales, República Árabe Siria 2930, p. 2°, depto. C, CABA, ambos argentinos, casados. 2) EKTIMO S.R.L. 3) Azcuénaga 1031, p. 3°, depto. B, CABA. 4) 30 años. 5) tareas de consultoría empresarial tendientes a darle mayor valor a las empresas y a hacerlas más atractivas para todos que pertenecen o se vinculen con ellas. También al asesoramiento empresarial y a facilitar la gestión de las empresas. Realizar actividades de docencia, capacitación, cursos y talleres. 6) \$ 600.000 dividido en 600 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/8. 8) Gerente: Juan Marcos OLIVERO VILA, con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 2130
SEBASTIAN CABALLERO - Matrícula: 4343 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29999/23 v. 28/04/2023

FASEMINI S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 55 del 19/4/23 Registro 1570 CABA Socios: Ramiro Joaquin Aguerre 14/1/2000 DNI 42248760 Pizzurno 383 Ramos Mejia La Matanza Pcia Bs. As. Nicolas Daniel Bouzas 26/1/2000 DNI 42375878 Simbron 5365 CABA argentinos solteros comerciantes Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Simbron 5365 CABA Administracion: a cargo del gerente Nicolas Daniel Bouzas por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en Simbron 5365 CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Prestacion integral del automotor y moto vehículos incluyendo el traslado la reparación montaje fabricación y mantenimiento de automotores y moto vehículos sus partes componentes repuestos y accesorios de la industria automotriz mediante trabajos de mecánica electricidad tapicería colocación de accesorios recambio de partes carrocería trabajos pintura colocación de cristales y alineación de de direcciones balanceo y todo lo relacionado con la explotación de taller mecanico la compraventa comercialización de automotores moto vehículos rodados en general y de sus repuestos y accesorios Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por cuota Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Ramiro Joaquin Aguirre Aguirre suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Nicolas Daniel Bouzas suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 55 19/04/2023 Reg 1570
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29824/23 v. 28/04/2023

GRUPO ANDRERI S.R.L.

Por escritura del 14/04/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Martina Amalia LIN, argentina, soltera, empresaria, 17/03/2001, DNI 43.239.284, Avenida Castañares 4610, CABA, 4.900 cuotas e Irma Erika YANG, argentina, soltera, empresaria, 23/12/1979, DNI 27.798.760, Honorio Pueyrredón 1134, CABA, 5.100 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: INMOBILIARIAS: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación en operaciones inmobiliarias, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, organización, desarrollo conservación, mantenimiento y administración de emprendimientos inmobiliarios; rurales y/o urbanos, comercialización y administración inmuebles propios y/o de terceros, participación en fideicomisos, constitución de fideicomisos, sea como fiduciante y/o fiduciario.

Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con profesionales con título habilitante. FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones, compra-venta y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, relacionadas con su objeto social; Capital: \$ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Martina Amalia LIN con domicilio especial en la sede; Sede: Honorio Pueyrredón 1134, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 14/04/2023 Reg. Nº 1267

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29966/23 v. 28/04/2023

HARRY COMPANY IMPO & EXPO S.R.L.

Por instrumento del 24/04/2023. Zhaokang LI, chino, 05/10/89, DNI 96.149.810, CUIT 20-96149810-5, Yuying Huang, argentina, 24/12/68, DNI 19.060.373, CUIT 27-19060373-9, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en Azcuénaga 35, 26º P, dpto 1, CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de perfumería, manicura, cosmética, maquillaje, higiene y cuidado personal, ropa de vestir, accesorios e indumentaria masculina y femenina, artículos para el hogar, audio y vídeo, accesorios para celulares, productos de bazar, artículos de repostería, accesorios para mascotas y acuarios, librería, juguetería, ferretería, accesorios para baños y/o cocina, herramientas manuales, mecánicas e hidráulicas, artículos de camping, pesca y jardín, productos textiles, lencería, blanco, mantelería en general, mercería, botonería; artículos de regalaría, fantasía, cotillón, electricidad, artefactos de iluminación y del hogar, cristalería, relojería, perfumería y tocador, insumos de oficina y computación, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Capital \$ 500.000 divididos en 5.000 cuotas partes de \$ 100 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Zhaokang LI, suscribe 2.500 cuotas y Yuying HUANG, suscribe 5.000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/03. Gerente: Zhaokang LI, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, 26º piso, dpto. "1", CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/04/2023

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29645/23 v. 28/04/2023

HEALTHCARE GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 27/03/2023 bajo la denominación Social "HEALTHCARE GROUP S.R.L.": 1) SOCIOS: Oscar Fabian RODRIGUEZ AMARILLA, paraguayo, empresario, casado, 15/04/1992 DNI 94568867, domiciliado en Potosí 1825, Moreno, Prov. De Bs.As.; Ariel Gerardo SILVA, argentino, divorciado, empresario, DNI, 27273493, 30/04/1979, domiciliado en Valdez 321, Lomas de Zamora, prov. De Bs. As. Y Federico OLIVERO VILA, Argentino, casado, medico, 25/11/1986, DNI 32760522, domiciliado en Monsegur 1684, Rincón de Milberg, prov. De bs.as. Plazo 30 años; Objeto: Contratación de personal de la salud, incluyendo médicos, enfermeros, kinesiólogos y otro personal afín para brindar servicios a obras sociales, prepagas, empresas, sanatorios, hospitales, y particulares en la Internación domiciliaria de sus pacientes. Cuando actividad lo requiera se llevara a cabo con la intervención de profesionales con título habilitante b) alquiler, compra y distribución de insumos biomédicos necesarios para la atención domiciliaria. Capital: \$ 300.000 (300.000 cuotas de \$ 1) compuesto por Oscar Fabian RODRIGUEZ AMARILLA \$ 240.000, Ariel Gerardo SILVA \$ 45.000 Y Federico OLIVERO VILA \$ 15.000, integrado \$ 75.000 en efectivo; Cierre de ejercicio 31/10; Administración y representación legal: Socio gerente Oscar Fabian RODRIGUEZ AMARILLA (mandato indeterminado), con domicilio especial en Potosí 1825, Moreno, Prov. De Bs.As Y Delia GERBAUDO (mandato indeterminado), DNI 11299206 con domicilio especial en Domingo Repetto 32 PISO 7 Dto A, Martinez, Prov. De Bs. AS. Fiscalización: la realizarán cualquiera de los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Domicilio de la sociedad: Virrey del pino 2845 piso 3 of. B, (CABA). Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/03/2023

ALBANO RAMON ABEL DE LA VEGA - Tº: 395 Fº: 040 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29940/23 v. 28/04/2023

HOMES 01 S.R.L.

Por escritura 64 del 26/04/2023, Registro 1447 CABA, se constituyó: 1) "HOMES 01 SRL". 2) Sede Social y Domicilio Especial Gerente: Mendoza 5881, piso 6, departamento B, C.A.B.A. 3) 30 años. 4) Carolina Patricia SCOLNI, 24/10/1977, DNI 26.352.023, C.U.I.T. 27-26352023-3; y Ricardo Adrián MOYANO, 24/09/1968, DNI 20.468.035, C.U.I.T. 20-20468035-4; ambos solteros, empresarios, argentinos domiciliados en Av. del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Constructora: Mediante el ejercicio de todas las actividades técnicas, industriales y comerciales propias del ramo de la construcción, ya actuando como contratistas o subcontratista de obras públicas nacionales, provinciales o municipales, cualquiera fueren sus técnicas o característica ya ejecutando cualquier tipo de obras privadas, pudiendo inclusive construir edificios para renta o su posterior enajenación o realizar operaciones comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal, o en general, cumplir cualquier quehacer inherente a la construcción de obras públicas o civiles; b) Inmobiliarias; comprar, vender, permutar o administrar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de obras o de las ya concluidas, así como también proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. 6) Capital Social: \$ 200.000 suscripto: Carolina Patricia SCOLNI y Ricardo Adrián MOYANO 1000 cuotas equivalente a \$ 100.000 cada uno, las cuotas con derecho a un voto cada una de ellas. 7) Administración, representación legal y uso de firma social, a cargo de uno o más gerentes, por el término de duración de la sociedad. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Gerente: Carolina Patricia SCOLNI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 26/04/2023 Reg. Nº 1447 Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29810/23 v. 28/04/2023

IN ACTION S.R.L.

CUIT: 33-71136690-9.- A) Por Acta de Reunión de Socios del 29/03/2023, se resolvió: I) Aceptar la renuncia de la Gerente: Claudia Adriana RESNIK y designar como gerentes a Jessica Natalia JALIFE y a Manuel Germán JALIFE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en El Salvador 5078, de C.A.B.A.- II) reformar el Art. 3º el cual queda redactado: "ART. TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la prestación de los siguientes servicios: a) agencia de publicidad y propaganda; b) publicidad digital; c) promoción de ventas, merchandising y marketing; d) incentivo, planeamiento de campañas y sistemas de publicidad, elaboración de diseños de textos y otros materiales publicitarios; e) asesoramiento en publicidad, incluso en "trade marketing" y marketing de incentivo, entrenamiento en publicidad, marketing y promoción de ventas, análisis, exámenes, pesquisas de mercado y de opinión pública, colecta, compilación y suministro de datos e informaciones de publicidad y marketing; Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social."- B) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por Esc. Nº 56 del 29/03/2023, Fabián Norberto JALIFE y Claudia Adriana RESNIK, CEDEN Y TRANSFIEREN 20.000 cuotas; ADQUIRIENDO Jessica Natalia JALIFE, Carolina Antonella JALIFE, Manuel Germán JALIFE y Ailín Martina JALIFE, 5.000 cuotas cada uno.- El capital de \$ 20.000 queda conformado: Jessica Natalia JALIFE: 5.000 cuotas = \$ 5.000, Carolina Antonella JALIFE: 5.000 cuotas = \$ 5.000, Ailín Martina JALIFE: 5.000 cuotas = \$ 5.000 y Manuel Germán JALIFE: 5.000 cuotas = \$ 5.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 29/03/2023 Reg. Nº 2135

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 Nº 29689/23 v. 28/04/2023

ITIX S.R.L.

Por escritura 47, folio 184 del 25/04/2023, ante la esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "ITIX S.R.L."- Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Diego Daniel CORES Cuit 23-25895025-9, argentino, 19/03/1977, empresario, DNI 25.895.025, y Mariela Jessica VERGAGNI Cuit 23-26583233-4, argentina, 24/04/1978, empresaria, DNI 26.583.233; ambos con domicilio real en Soldado de la Independencia 837, Piso 2º, Departamento "A" CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación exportación, fabricación y comercialización de productos del rubro eléctrico, de electricidad, electrónicos y de telefonía móvil, y sus correspondientes componentes, accesorios y repuestos, así como también de productos del rubro del hogar, textiles, de indumentaria, calzado, bazar, perfumería, juguetería y librería; y todo otro objeto que en general integre la explotación del negocio de productos de los rubros mencionados.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Para su

cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 1.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIOS GERENTES: Diego Daniel CORES y Mariela Jessica VERGAGNI, quienes aceptan y asumen, expresamente, los cargos y por toda la duración de vigencia de la sociedad.- Constituyen ambos, domicilio real en: Soldado de la Independencia 837, Piso 2°, Departamento "A", CABA y especial-legal en la Avenida del Libertador 6.299, Piso 10, Departamento "08", CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 6.299, Piso 10, Departamento "08", CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.00.000.-) dividido en UN MILLON de CUOTAS SOCIALES (1.000.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Diego Daniel CORES suscribe 500.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 500.000; y Mariela Jessica VERGAGNI suscribe 500.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 500.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- Diego Daniel CORES integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 125.000 y Mariela Jessica VERGAGNI integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 125.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29616/23 v. 28/04/2023

IWANIT S.R.L.

Por escritura 50, folio 211 del 25/04/2023, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1.143 CABA, se constituyó "IWANIT S.R.L.". - Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Diego Daniel CORES Cuit 23-25895025-9, argentino, 19/03/1977, empresario, DNI 25.895.025, y Mariela Jessica VERGAGNI Cuit 23-26583233-4, argentina, 24/04/1978, empresaria, DNI 26.583.233; ambos con domicilio real en Soldado de la Independencia 837, Piso 2°, Departamento "A" CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación exportación, fabricación y comercialización de productos del rubro eléctrico, de electricidad, electrónicos y de telefonía móvil, y sus correspondientes componentes, accesorios y repuestos, así como también de productos del rubro del hogar, textiles, de indumentaria, calzado, bazar, perfumería, juguetería y librería; y todo otro objeto que en general integre la explotación del negocio de productos de los rubros mencionados.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 1.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIOS GERENTES: Diego Daniel CORES y Mariela Jessica VERGAGNI, quienes aceptan y asumen, expresamente, los cargos y por toda la duración de vigencia de la sociedad.- Constituyen ambos, domicilio real en: Soldado de la Independencia 837, Piso 2°, Departamento "A", CABA y especial-legal en la Avenida del Libertador 6.299, Piso 10, Departamento "08", CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 6.299, Piso 10, Departamento "08", CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.00.000.-) dividido en UN MILLON de CUOTAS SOCIALES (1.000.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Diego Daniel CORES suscribe 500.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 500.000; y Mariela Jessica VERGAGNI suscribe 500.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 500.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- Diego Daniel CORES integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 125.000 y Mariela Jessica VERGAGNI integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 125.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 1143
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29617/23 v. 28/04/2023

JAG ELECTROMECHANICA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 25/04/2023, se constituye la sociedad: 1) Denominación: JAG ELECTROMECHANICA S.R.L.; 2) Socios: Italo Julian RODRIGUEZ, argentino, DNI 30.982.059, CUIT 20-30982059-3, soltero, 21/05/1984, comerciante, domicilio Bolivar N° 4976 de Almirante Brown, Pcia. Bs. As.; y German Felipe RODRIGUEZ, argentino, DNI 33.951.732, CUIT 20-33951732-1, casado, 26/06/1988, comerciante, domicilio Diagonal Toll N° 1867 de Adrogué, Pcia. De Bs. As. 3) Duración: 30 Años; 4) Objeto: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, reparación, bobinado y mantenimiento de todo tipo de motores, bombas, máquinas y equipos, como así también de sus partes, accesorios y repuestos. 5) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Italo Julian RODRIGUEZ 10.000 cuotas y German Felipe RODRIGUEZ 10.000 cuotas. Integración: 100% en partes iguales; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Giribone N° 3293, CABA; 10) Gerente: Italo Julian RODRIGUEZ con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 25/04/2023 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29871/23 v. 28/04/2023

JG DISTRIBUIDORA S.R.L.

Esc. N° 45 de fecha 19/04/2023. Constitución. Socios: Javier Antonio DA CRUZ, argentino, empresario, nacido 22/01/1973, DNI 23.213.216, CUIT 20-23213216-8, divorciado, domiciliado Tucumán 540 Piso 16 Depto 1 caba; Gastón Javier PANTANO, argentino, empresario, nacido el 09/10/1980, DNI 28.462.989, CUIT 20-28462989-3, soltero, domiciliado Catamarca número 543, Almirante Brown, Adrogué, Buenos Aires. Dura 30 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior LA PRESTACION DE SERVICIOS DE GASTRONOMIA, PARA LO CUAL PODRA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, fiambrería y venta de productos lácteos, panadería, pastelería, confitería, restobar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas alcohólicas o no, quisco, y en general cualquier actividad afin relacionada con el rubro gastronómico. 2) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, de productos alimenticios para consumo humano, envasados o no.- 3) La compra y venta de bienes correspondiente a los rubros gastronómicos, materias primas, productos de alimentación envasados o no, bebidas con o sin alcohol, helados, golosinas y en general cualquier producto relacionado con la gastronomía.- 4) La fabricación, armado, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de maquinaria, mobiliario, insumo, electrodoméstico o equipamiento para gastronomía, así como de productos y accesorios de los ramos de cristalería, artículos de bazar y hogar, y demás artículos relacionados o conexos con el objeto mencionado, ejercicio de representaciones, intermediación, mandatos, agencias, y gestiones de negocios relacionados a su actividad comercial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo importar o exportar todo tipo de productos o materias primas, y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Sede social: Tucumán número 540 piso 2 departamento "17" CABA. Capital social: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una emitidas íntegramente y suscriptas así: Javier Antonio DA CRUZ, 100.000 cuotas y Gastón Javier PANTANO 100.000 cuotas. Integración 100%. Administración: 1 o más gerentes, que duran toda la vida de la sociedad. Pueden designarse suplentes. Se designan GERENTES TITULARES Javier Antonio DA CRUZ y Gastón Javier PANTANO quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29640/23 v. 28/04/2023

JISU S.R.L.

Instrumento Privado del 25-4-23. Socios: Cecilia Stephanie Feng, argentina, soltera, 19/05/1998, abogada, DNI 41262743, CUIT 27-41262743-7; Xiangjun Zhang, china, casada, 4/10/1965, empresaria, DNI 92916306, CUIT 27-92916306-6; ambas con domicilio real en Mariquita Sanchez de Thompson 367, C.A.B.A. Plazo: 30 años. Objeto: explotación de la actividad gastronómica en todas sus formas, sea a través de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, así como todo comercio dedicado a la gastronomía en general, pudiendo elaborar y comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia y gastronómica, incluyendo comidas, bebidas y postres, así como prestar servicios de catering y servicios para fiestas o eventos. Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscriptas por partes iguales. Gerente Titular: Xiangjun Zhang. Gerente Suplente: Cecilia Stephanie Feng, ambas con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio:

31/3. Sede: Mariquita Sanchez de Thompson 367, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/04/2023

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29606/23 v. 28/04/2023

M. PEIRANO INFORMES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS S.R.L.

CUIT 33713158009 por escritura cito al pie se modificó "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación de "INFORMES y ESTUDIOS ECONÓMICOS S.R.L." originariamente "M. PEIRANO INFORMES y ESTUDIOS ECONÓMICOS S.R.L." continua funcionando esta sociedad con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 21/04/2023 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29587/23 v. 28/04/2023

MERMIL S.R.L.

Por escritura del 20/04/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Santiago URTUBI, argentino, casado, empresario, 11/05/1972, DNI 22.694.463, Junin 658, piso 5, departamento A, CABA, 120.000 cuotas; Virginia Nora PALERMO, argentina, casada, empresaria, 28/09/1974, DNI 24.053.983, Junin 658, piso 5, departamento A, CABA, 40.000 cuotas; Milena Rocio URTUBI, argentina, soltera, 19/09/2000, DNI 42.726.775, empresaria, Junin 658, piso 5, departamento A, CABA, 20.000 cuotas y Mercedes Stefania URTUBI, argentina, soltera, empresaria, 05/12/1993, DNI 37.993.170, domiciliada en Junin 658, piso 5, departamento A, CABA, 20.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignifugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo. b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines. c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. d) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria. e) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social; Capital: \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Pablo Santiago URTUBI con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 2264, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 30015/23 v. 28/04/2023

NAMAI S.R.L.

Complementario de Constitucion, Publicacion 25050/23 del 14/4/2023: Christian Javier ABAD domiciliado en Cavasa 2778 Caseros, Provincia Bs.As. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 13/03/2023 Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 28/04/2023 N° 29671/23 v. 28/04/2023

NEON FLEX S.R.L.

1) Néstor Rubén Thome, DNI 28.559.397, mayor de edad, casado, nacido el 22/02/1982, empresario, domicilio la calle Freire 1236 C, CABA, y Barbara Beatriz Masseroni, DNI N° 30.289.108, mayor de edad, casada, nacida el 13/05/1983, empresaria, con domicilio en la calle Freire 1236 C, CABA, ambos argentinos; ambos constituyendo domicilio especial en Avenida del Campo 1686, C.A.B.A. Argentina 2) Constituyeron por instrumento privado del 26/01/2023 una sociedad que se denomina NEON FLEX SRL; 3) Sede Social en Avenida del Campo 1686, C.A.B.A. Argentina; 4) Objeto: Realización, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de impresiones, carteles, letreros, afiches y similares, destinados a la publicidad gráfica y mural, sea esta pública o privada. La compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad mural e impresiones, en lugares públicos o privados; la compra,

venta, importación y exportación, de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Financiera: Realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatario: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Participar en procesos licitatorios públicos y privados nacionales, provinciales y/o municipales. Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con el mismo; 5) duración 30 años contados desde su inscripción en la I.G.J; 6) \$ 250.000 dividido en DOS MIL QUINIETAS (2.500) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, con 1 voto cada una, Néstor Rubén Thome suscribe 2375 cuotas y Barbara Beatriz Masseroni suscribe 125 cuotas; 7) Socio Gerente: Néstor Rubén Thome; 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/03/2023 Eduardo David Stancanelli - T°: 132 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29644/23 v. 28/04/2023

NERGHIS S.R.L.

Por escritura del 21/04/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Federico Martin FERNANDEZ NERVEGNA, argentino, soltero, empresario, 8/02/1997, DNI 40.131.966, Arcos 3143 piso 2 departamento A, cuerpo 2, CABA, 90.000 cuotas y Enzo Matias GHISALBERTI, argentino, soltero, empresario, 5/03/1996, DNI 39.558.027, Urquiza 2560, localidad de Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; 10.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: 1) Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. Estrategias y diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo condiciones que permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura, otorgando un mejor perfil de las mismas en el mercado productivo. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales que mejoren el proceso productivo de las mismas; Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07; Gerentes: Federico Martin Fernandez Nervegna y Enzo Matias Ghisalberti con domicilio especial en la sede; Sede: Juana Manso 1380 piso 7 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 21/04/2023 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29969/23 v. 28/04/2023

NIÑAS BAKERY S.R.L.

ESCRITURA 34. FOLIO 103. 20/4/2023. REG. 1972. Socios: Graciela Beatriz CESPEDES, casada, DNI 10605730, CUIT 27106057309, nacida el 20/8/1952, domiciliada en Murguiondo 1470 CABA y Gisella Alejandra GALANTINE, nacida el 1/12/1995, soltera, DNI 39415154, CUIL 27394151543, domiciliada en Carlos Calvo 632, PB, Depto Ñ CABA, ambas argentinas y empresarias. DURACION: 30 AÑOS. OBJETO. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: explotación comercial del negocio bar, confitería, restaurante, servicios de lunch y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con y sin alcohol y cualquier otro producto de carácter gastronómico; pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos no prohibidos por las leyes o estos estatutos. CAPITAL. \$ 500.000. SUSCRIPCION: Graciela Beatriz CESPEDES, 475.000 cuotas equivalentes a \$ 475.000; Gisella Alejandra GALANTINE 25.000 cuotas equivalentes a \$ 25.000. CIERRE DEL EJERCICIO. 31/03. GERENTE: Graciela Beatriz CESPEDES, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Cabello 3794 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1972 María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29659/23 v. 28/04/2023

NORPISOS S.R.L.

Se rectifica edicto del 27/4/23 T.I N° 29518/23: Domicilio real socio gerente Benito GAMARRA ORTIZ: Lavalle 1772, piso 1, DTO. 1, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/04/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/04/2023 N° 29997/23 v. 28/04/2023

PETIT 1505 S.R.L.

Constituida por escritura de fecha 21/04/2023: 1) Darío Nicolas SCHVARTZ, C.U.I.T 20-22589247-5, nacido 21/01/1972, DNI 22.589.247, casado, domiciliado Av Cramer 2159, CABA, Esteban Luciano NISENBAUM, nacido 28/10/1980, casado, DNI 28.463.229, CUIT 20-28463229-0, domicilio Av Avellaneda 2264 piso 3, depto B CABA; Marcos Walter Ariel OHANA, nacido 22/12/1968, casado, DNI 20.647.356 CUIT 20-20647356-9, domicilio Caracas 467, piso 1, depto A CABA y David Eliel SOAE, nacido 27/01/1975, casado, DNI 24.422.881, CUIT 20-24422881-0, domicilio Av Avellaneda 2425, piso 3 CABA todos ellos argentinos y empresarios.-, 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, publicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para constituirse como fiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. - 5) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: David Eliel SOAE con domicilio especial en Avenida Nazca 867, piso 2 depto B, CABA 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Darío Nicolas SCHVARTZ, suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) CUOTAS de un Peso (\$ 1) valor nominal cada cuota, Esteban Luciano NISENBAUM, suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) CUOTAS de un Peso (\$ 1) valor nominal cada cuota, David Eliel SOAE, suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) CUOTAS de un Peso (\$ 1) valor nominal cada cuota y Marcos Walter Ariel OHANA, suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) CUOTAS de un Peso (\$ 1) valor nominal cada cuota, 9) Domicilio Social: Avenida Nazca 867, piso 2 depto B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 21/04/2023 Reg. N° 1318
Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29883/23 v. 28/04/2023

PRIMO HUMBERTO SEGUNDO S.R.L.

CUIT N° 30-71549269-1. Mediante reunión de socios del 23/12/2022 se resolvió reformar el contrato social e incorporar el artículo 5bis estableciendo la fiscalización a cargo de un síndico titular y uno suplente. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 23/12/2022
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29880/23 v. 28/04/2023

PRIMO HUMBERTO SEGUNDO S.R.L.

CUIT N° 30-71549269-1. Se hace saber que por reunión de socios del 27/12/2021 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a \$ 60.090.000, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Daniel Antonio Giovagnoli 10.015.000 cuotas de \$ 1 peso valor nominal y un voto por cuota; Florencia Giovagnoli 10.015.000 cuotas de \$ 1 peso valor nominal y un voto por cuota; César Andrés Giovagnoli 10.015.000 cuotas de \$ 1 peso valor nominal y un voto por cuota; Laura Giovagnoli 10.015.000 cuotas de \$ 1 peso valor nominal y un voto por cuota; Carolina Giovagnoli 10.015.000 cuotas de \$ 1 peso valor nominal y un voto por cuota; y Paulo Daniel Giovagnoli 10.015.000 cuotas de \$ 1 peso valor nominal y un voto por cuota, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 27/12/2021
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29882/23 v. 28/04/2023

PROYECTO LIBRE S.R.L.

Constituida por Escritura Nº 26 Reg. 494 del 25/04/2023, Socios: Nahir CALCULLI MEDINA, arg., nacida el 27/06/1985, soltera, DNI 31.704.062, CUIL 27-31704062-3, arquitecta y domiciliada en Suiza 1741, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Matías Alejandro DAVISON, arg., nacido el 20/02/1984, casado, DNI 30.834.204, CUIT: 20-30834204-3, comerciante y con domicilio: San Martín 5888, Villa Ballester, general San Martín, Pcia. de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto el realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país cómo en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas –industrializadas o no- relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Duración 30 años. Cierre del ejercicio 31/12. Capital Social \$ 500.000, representado por 5000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Nahir CALCULLI MEDINA 2500 cuotas y Matías Alejandro DAVISON 2500 cuotas.- Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Matías Alejandro DAVISON, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Melincué 3278 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 494

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29855/23 v. 28/04/2023

RACK2 S.R.L.

CUIT: 30-70792128-1. Por instrumento privado del 17/01/2023 se protocolizó acta del 10/03/2022 se decidió la reconducción del plazo de la sociedad que venció el 08/03/2022 y se reformó la cláusula 2º del Contrato Social quedando redactada así: "SEGUNDA: La duración de la Sociedad es de treinta años, contados desde el 8 de marzo de 2022 fecha de su reconducción" Autorizado según instrumento privado protocolización de fecha 17/01/2023 carolina maria maggi - Tº: 95 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 Nº 29906/23 v. 28/04/2023

RAMBLA POSADAS S.R.L.

Escritura 40 del 27/3/2023 ante Escribana Margarita Crespo: 1) Antonio RODRIGUEZ argentino 26/10/1958, DNI 13.030.094 CUIT 20-13030094-5 casado en primeras nupcias con Mariana Cardin domiciliado en Ramsay 1945 1º B; Carlos Manuel RODRIGUEZ argentino 5/12/1960 DNI 14.027.950 CUIT 20-14027950-2 casado en primeras nupcias con Mónica Haydee Puerta domiciliado Avenida Rivadavia 6050; Ramón CONDE GARCÍA español 3/1/1953 DNI 15.060.394 CUIT 20-15.060.394 casado en primeras nupcias con Luisa Vázquez Iglesias domiciliado en República Dominicana 3434 7º; Daniel Martín CONDE VÁZQUEZ argentino 12/2/1980 DNI 27.940.958 CUIT 20-27940958-3 casado en primeras nupcias con Rosario Aldana Gómez Riera, domiciliado en Méjico 1756 3º E; Fernando Ariel CONDE VAZQUEZ argentino 6/3/1982 DNI 29.394.193 CUIT 23-29394193-9 casado en primeras nupcias con Carla Andrea Mazella, domiciliado en La Pampa 845 5º A; y María Valeria CONDE VAZQUEZ argentina 2/7/1985 DNI 31.722.457 CUIT 27-31722457-0 casada en primeras nupcias con Ezequiel Iván Gómez Dieguez domiciliada en Beruti 4646 14º A, todos de CABA y comerciantes, 3) RAMBLA POSADAS S.R.L. 4) Ayacucho 280 CABA. 5) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a actividad Inmobiliaria: compra, venta, permuta, refacción, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country club, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones y operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal y realización de operaciones sobre los inmuebles que autoricen las leyes. 6) 30 años desde su inscripción. 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. suscriptas por Antonio Rodríguez: 100.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000, Carlos Manuel Rodríguez: 100.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000, Ramón Conde García: 200.000 cuotas equivalentes a \$ 200.000, Daniel Martín Conde Vázquez: 200.000 cuotas equivalentes a \$ 200.000; Fernando Ariel Conde Vázquez: 200.000 cuotas equivalentes a \$ 200.000, y María Valeria Conde Vázquez: 200.000 cuotas equivalentes a \$ 200.000 8) 31-3 de c/año 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) Gerentes: Antonio RODRÍGUEZ y Ramón CONDE GARCÍA, constituyendo domicilio especial en Ayacucho 280 CABA. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 27/03/2023 Reg. Nº 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29963/23 v. 28/04/2023

REEVA S.R.L.

CUIT: 30-71730936-3. Por reunión de socios del 16/3/2023, se traslada la sede social a Zapiola 4248, Piso 1, oficina C CABA, se aprueba la renuncia de los gerentes Ramiro LOPEZ LARROY y Maria Teresa MIGUELES, se designan gerentes a Gonzalo CALZON y Lorenzo CALCAGNO quienes constituyen domicilio especial en Zapiola 4248, Piso 1, oficina C CABA, reforma art 3: objeto: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, obligaciones negociables, instrumentación de fideicomisos, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos.-. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Consultoría, servicios financieros y de asesoramiento de negocios relacionados con el objeto social. Realizar todo tipo de inversiones con dinero propio y o de terceros en cualquier tipo de sociedad, compañía o país. Por instrumento del 18/4/2023 Ramiro LOPEZ LARROY y Maria Teresa MIGUELES, CEDEN 250.000 cada uno de ellos a Gonzalo CALZON y Lorenzo CALCAGNO, quedando el capital distribuido: Gonzalo CALZON: 200.000 cuotas y Lorenzo CARCAGNO: 300.000 cuotas, todas de \$ 1 y 1 voto Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/04/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 30011/23 v. 28/04/2023

REGGINA GAS S.R.L.

CUIT 30-70828094-8. Por Reunión de Socios del 18/04/2023 se resolvió la reconducción de la sociedad y en consecuencia reformar la cláusula 2° del estatuto social, quedando redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad se establece en TREINTA AÑOS, contados a partir de la inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio". Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 18/04/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29977/23 v. 28/04/2023

RODRIX S.R.L.

1) Instrumento privado 25/4/2023. 2) Socios: RODRIGUEZ, JAVIER, DNI: 8.186.217, CUIT: 20-08186217-7, fecha de nacimiento 18/2/1950, casado, comerciante y RODRIGUEZ, GABRIEL, DNI: 39.065.631, CUIT: 23-39065631-9, fecha de nacimiento 10/6/1995, Lic. en Economía, soltero; ambos argentinos, domiciliados en Araoz 2674 piso 8 CABA. 3) RODRIX SRL 4) Av. Santa Fé 3312 piso 11 depto "C" CABA. 5) Objeto: asesoramiento y prestación de servicios integrales de consultoría empresarial relacionados con: cuestiones administrativas, organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, optimización de recursos, racionalización y cambio de la gestión, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo de proyectos comerciales, marketing y administración de recursos humanos. Quedan excluidas las actividades reguladas por la ley 20.488.6) 30 años. 7) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10, suscriben 5000 cuotas cada uno. 8) 31/12. 9) Administración: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo social. Fiscalización por los socios. Gerente: RODRIGUEZ JAVIER con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 25/04/2023

JORGE AMADO YUNES - T°: 94 F°: 906 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29612/23 v. 28/04/2023

SERSOLUTIONS S.R.L.

Contrato del 26/04/23: Daniela Viviana FLORES, ama de casa, 23/03/76, DNI 25241260 y Ailín MAGISTRALI, estudiante, 28/08/2000, DNI 42821024, ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Carlos Molina Arrotea 2893, Planta Baja, departamento B, CABA y con 5000 cuotas cada una. SERSOLUTIONS SRL. 30 años. La fabricación, automatización, servicio técnico, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos especiales para la industria, tales como máquinas para preparar alimentos, textil, para la industria papelera, de imprenta, maquinarias y equipos para la industria plástica en general y automotriz y proveedoras de la misma, como así también la química, maquinaria y equipo para la refinación de petróleo, maquinaria para fabricar cemento y trabajar cerámica y maquinaria y equipo pesado para las industrias de la construcción y para la explotación de minas, fabricación de partes y accesorios de estas maquinarias, y en general cualquier actividad que se relacione directamente con el objeto social. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de

negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, ya sean nacionales e internacionales, relacionadas directamente con el objeto social. \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. Gerente: Sergio Fabián MAGISTRALI, domicilio especial en la sede social. 31/03. Sede: Carlos Molina Arrotea 2893, planta baja, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/04/2023
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 28/04/2023 N° 29865/23 v. 28/04/2023

SHANGRI-LA CATERING S.R.L.

1) Xiaojun ZHENG, chino, 22/12/1990, soltero, DNI 94.089.347, comerciante, domicilio Nemesio Alvarez 89, Moreno, Prov. Bs.As; Weihui ZHENG, chino, 14/11/1971, soltero, comerciante, DNI 19.006.535, domicilio Fonrouge 641, CABA. Guoqiang WU, chino, soltero, comerciante, 28/12/1977, DNI 93.929.193, domicilio Nemesio Alvarez 86, Moreno, Prov. Bs.As. 2) 30/03/2023.3) Peru 1067, CABA. 4) Comercialización de comidas preparadas en forma de Restaurante en salón en forma de pedidos para llevar o en otro tipo de forma de comidas para consumir. Importación y exportación de todo aquello relacionada con la actividad. 5) 30 años. 6) \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Xiaojun ZHENG suscribe 800.000 cuotas, Weihui ZHENG y Guoqiang WU suscriben 600.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Xiaojun ZHENG con domicilio especial en Peru 1067, CABA, Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/05 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 896
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/04/2023 N° 29922/23 v. 28/04/2023

SOLJOA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: 1) SOLJOA SRL, CUIT 30-70774422-3, con domicilio en Colpayo 10, 4to "A", CABA, quien suscribe 900 cuotas; 2) Autelli, Juan José, DNI 37.848.737, CUIT 20-37848737-526.420.836, nacido el 14/09/1993, soltero, con domicilio en Yapeyú 1866, 1° "A", San Martín, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 100 cuotas. II) Fecha Instrumento Privado: 5/04/2023. III) SOLJOA CONSTRUCCIONES SRL. IV) Domicilio Social: Thames 2295, CABA. V) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (i) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución, construcción, refacción, decoración, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general; (ii) La compra, venta, subdivisión, urbanización, remodelación, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos, incluso en propiedad horizontal, barrios, cementerios privados y rurales, e incluso emprendiendo en ellos, incluyendo sin limitación la actividad agrícola, ganadera y/o la comercialización de los productos resultantes; (iii) Asesoramiento, proyecto y ejecución de refacciones, mejoras, remodelaciones, diseños decoración, equipamiento, toda clase de instalaciones, eléctricas, electrónicas, mecánicas, electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios y/o inmuebles en general; y/o (iv) Fabricación, distribución, instalación, importación y/o exportación de estructuras y objetos en general relacionados con su actividad; pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. VI) Plazo de Duración: 30 años. VII) Capital Social: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas parte de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota parte. VIII) 1) Administración: Gerente Titular: Autelli, Juan José; Gerente Suplente: Autelli, María Sol. 2) Integración: Por 1 o más Gerentes Titulares y por 1 o más Gerentes Suplentes, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. 3) Duración: Plazo indeterminado. 4) Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 5) Los Gerentes han aceptado el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio en Thames 2295, CABA. IX) Representación: Si la gerencia fuere plural, los/as gerentes administrarán la sociedad y la representarán de manera indistinta. X) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 05/04/2023
GONZALO DIEGO GAGO - T°: 122 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29684/23 v. 28/04/2023

SYS NEUMÁTICOS Y SERVICIOS S.R.L.

Se rectifica TI 12577/23 del 06/03/2023 donde decia 26.000 debe decir 27.000 y donde dice SANCHEZN debe decir SANCHEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 23/02/2023 Reg. N° 2083
María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29850/23 v. 28/04/2023

V Y P PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L.

Por instrumento privado del 05/04/2023, constituyen la sociedad: 1) Gonzalo Ezequiel PEREIRA, argentino, nacido el 25/04/1981, casado, DNI: 28.861.158, CUIT 20-28861158-1, técnico aeronáutico, domiciliado en la calle Irigoyen 752, CABA; Y Damián Ezequiel VALIÑO, argentino, nacido el 28/01/1981, soltero, DNI: 28.589.533, CUIT 20-28589533-3, Comerciante, domiciliado en Juan Pizzurno 353, piso 5, depto "D", Ramos Mejía, prov Bs As; 2) Sede Social: Irigoyen 752, CABA; 3) Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, faenamiento, deshuesado, elaboración, producción, transformación, trozado, envasado, curado, salado, ahumado y deposito en cámaras frigoríficas propias o de terceros, de carnes vacunas, equinas, ovinas, bovinas, porcinas, caprinas, aves, chacinados, pescados y cualquier otro producto, subproducto o derivado de la industria frigorífica; así como la comercialización, transporte y distribución de los mismos. Incluyendo la explotación de locales de venta al menudeo de dichos productos, subproductos, y derivados de la industria de la alimentación, bebidas alcohólicas o no, harinas, conservas, aceites, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos y todo producto destinado a la alimentación humana; 4) Duración: 30 años; 5) Capital: \$ 100.000.6) Socios Gerentes: Damián Ezequiel VALIÑO y Gonzalo Ezequiel PEREIRA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 7) Cierre: 31/12.8) SUSCRIPCION DE CAPITAL: Damián Ezequiel VALIÑO suscribe 5.000 cuotas y Gonzalo Ezequiel Pereira 5000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/04/2023 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/04/2023 LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29630/23 v. 28/04/2023

ZHUFU TRADING COMPANY S.R.L.

Instrumento Privado del 25-4-23. Socios: Johanna Oviedo, argentina, soltera, 25/5/1989, despachante de aduana, DNI 34438675, CUIT 27-34438675-2, domicilio real en Av. Belgrano 406, 6° Piso, C.A.B.A.; Pei Chi Weng, taiwanesa, soltera, 14/4/1998, licenciada en comercio exterior, DNI 93944398, CUIT 27-93944398-9, domicilio real en Saavedra 182, C.A.B.A. Plazo: 30 años. Objeto: agente de carga aéreo, marítimo y terrestre, comercio exterior, logística y suministro de productos y materia prima, así como actividades relacionadas e inherentes a la industria de la logística multimodal, servicios de administración de depósitos fiscales, movilización de carga y todo tipo de actividad portuaria. Organización, administración y gestión de toda actividad de comercio exterior. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscripción: Oviedo, 200 cuotas; Weng, 100 cuotas. Gerente: Johanna Oviedo, con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Av. Belgrano 406, 6° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/04/2023 Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29607/23 v. 28/04/2023

OTRAS SOCIEDADES**KUMBARU S.A.S.**

CUIT 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 08/11/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 65.128.200, es decir, de la suma de \$ 900.679.555 a la suma de \$ 965.807.755, emitiéndose 65.128.200 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad en especie por su única accionista Southberg Holdings UK Limited; y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/11/2021

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29631/23 v. 28/04/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría de Asesoría Jurídica
República Argentina

KUMBARU S.A.S.

CUIT 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 17/12/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 36.516.000, es decir, de la suma de \$ 965.807.755 a la suma de \$ 1.002.323.755, emitiéndose 36.516.000 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad en especie por su única accionista Southberg Holdings UK Limited; y (iii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/12/2021.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29632/23 v. 28/04/2023

KUMBARU S.A.S.

CUIT 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 07/02/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 83.984.000 es decir, de la suma de \$ 1.002.323.755 a la suma de \$ 1.086.307.755, emitiéndose 83.984.000 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad en especie por su única accionista Southberg Holdings UK Limited; y (iii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/02/2022.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29633/23 v. 28/04/2023

KUMBARU S.A.S.

CUIT 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31/03/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 85.987.350 es decir, de la suma de \$ 1.086.307.755 a la suma de \$ 1.172.295.105, emitiéndose 85.987.350 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad en especie por su única accionista Southberg Holdings UK Limited; y (iii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/03/2022

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29634/23 v. 28/04/2023

KUMBARU S.A.S.

CUIT 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 09/05/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 89.110.000 es decir, de la suma de \$ 1.172.295.105 a la suma de \$ 1.261.405.105, emitiéndose 89.110.000 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad en especie por su única accionista Southberg Holdings UK Limited; y (iii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/05/2022

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29636/23 v. 28/04/2023

KUMBARU S.A.S.

CUIT 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31/05/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 101.844.000 es decir, de la suma de \$ 1.261.405.105 a la suma de \$ 1.363.249.105, emitiéndose 101.844.000 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad en especie por su única accionista Southberg Holdings UK Limited; y (iii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/05/2022

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29637/23 v. 28/04/2023

KUMBARU S.A.S.

CUIT: 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 26/07/2021 se resolvió reformar el artículo noveno (Fiscalización) del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/07/2021

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29619/23 v. 28/04/2023

KUMBARU S.A.S.

CUIT 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 23/06/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 68.258.400 es decir, de la suma de \$ 1.363.249.105 a la suma de \$ 1.431.507.505, emitiéndose 68.258.400 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad en especie por su única accionista Southberg Holdings UK Limited; y (iii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/06/2022

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29646/23 v. 28/04/2023

WIAGRO S.A.S.

(30-71666430-5) Por Reunión de Socios del 27/01/2023 se resolvió: (i) trasladar el domicilio social de la sociedad actualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la jurisdicción de la Provincia de Mendoza, reformando así el artículo 1 y 13 del Estatuto; y (ii) fijar la nueva sede social en Lamadrid 241, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/01/2023

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29905/23 v. 28/04/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30709399426 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 2023 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Cerrito 836, piso 11°, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 7) Elección de Miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 8) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 9) Informe a los socios sobre los aportes y retiros realizados al Fondo de Riesgo y del aumento del Fondo de Riesgo autorizado. 10) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 11) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar, el costo de las garantías, el mínimo de contragarantías a requerir y el límite de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 12) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 13) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado acta del Consejo de Administración N° 582 de fecha 19/5/2022 Enrique Gustavo Magnasco - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29901/23 v. 05/05/2023

ALAMOS DEL OESTE S.C.A.

CUIT 30682802177 Mediante Resolución Particular IGJ N° 273 DEL 14/4/2023 la Inspección General de Justicia convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad ALAMOS DEL OESTE SCA. para el día 23 de mayo del 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y para el 6 de junio de 2023 a las 11 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo sita en Av. Paseo Colon 285 Piso 6 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) _Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Pedido de Rendición de cuentas al Sr Administrador Sebastián Michaux; 3) Informe del Administrador a los socios del destino dado a los fondos recibidos con motivo de la actividad así como el cumplimiento de las obligaciones de la entidad; 4) Consideración de los balances generales y estados de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 28 de febrero de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; Explicación de su tratamiento fuera de término 5) Reforma del art. 7 del estatuto; 6) Remoción del administrador y designación de reemplazantes. 7) Tratamiento de inicio de acción de responsabilidad contra el ultimo administrador Sr. Michaux; 8) Análisis de la situación a los fines de, eventualmente, formular denuncia penal y/o querrela criminal contra el Sr. Michaux; 9) Evaluar la posibilidad de incoar acción por daños y perjuicios contra el Sr. Michaux. 10) Cambio de sede social. Los Señores socios comanditarios y comanditados de ALAMOS DEL OESTE SCA. deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley 19550, ante el departamento de denuncias y fiscalización de sociedades comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gov.ar. Autorizado a diligenciar el presente: Dr. Santiago Yofre.

Inspección General de Justicia

e. 28/04/2023 N° 29297/23 v. 05/05/2023

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CUIT 30-59020862-7 - ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 17 de mayo de 2023, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Tratamiento de los Honorarios retirados por los Directores como Anticipo. 4. Distribución de Utilidades. 5. Honorarios del Síndico. 6. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 6. Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandatos. 7. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta. EL DIRECTORIO DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 15/7/2020 Jorge Horacio Borla - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29793/23 v. 05/05/2023

ALOIMART S.A.I.C.I. Y A.

CUIT 30-62459884-5 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de mayo de 2023 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 2º, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2022. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/04/2022 y hasta la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio; 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 27/6/2022 federico manuel steverlynck - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29843/23 v. 05/05/2023

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

CUIT 30-50010679-0. De acuerdo con lo establecido en los Artículos 30° y 31° de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 94, la que se celebrará a distancia a través de videoconferencia por medio de la plataforma Zoom Pro, el día 12 de junio de 2023 a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Homenaje a los socios fallecidos.
- 2) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 93 realizada el día 25 de abril de 2022.
- 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término estatutario.
- 4) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del Artículo 31° del Estatuto.
- 5) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y gestión de la Comisión Directiva.
- 6) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 15° y 31° del Estatuto.
- 7) Elección de diez miembros titulares y cuatro miembros suplentes de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 15° y 31° del Estatuto.
- 8) Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para constituir la Comisión Revisora de Cuentas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 29° del Estatuto.

Nota: Se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 30° del Estatuto Social. Se destaca que la plataforma Zoom Pro permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los asociados podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

A dichos efectos se informa: (1) Los asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla asamblea@hereford.org.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 7 junio de 2023 a las 17.00 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los asociados deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o denominación social completa de las personas jurídicas y domicilio. En caso que el asociado actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en

dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (3) La Asociación enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el asociado comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informados por el asociado en su comunicación de asistencia, que se encuentren en condiciones de participar, el link y el modo de acceso a la plataforma Zoom Pro, junto con el instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario y documentación a tratar. La Asamblea comenzará puntualmente en el horario notificado. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería. Designados según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 92 de fecha 26 de abril de 2021 y Acta de Comisión Directiva N° 940 de fecha 26 de abril de 2021, Carlos Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais, Presidente; Mariano Víctor Irisarri, Prosecretario en reemplazo del Secretario.

e. 28/04/2023 N° 29511/23 v. 28/04/2023

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO HOLANDESA

CUIT 30540333862. Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 3 de mayo de 2023 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 en segunda convocatoria, en Mendoza 3281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 60.
- 3º) Renovación de autoridades y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.
- 4º) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5º) Fijación de la cuota social para el Ejercicio 2023.

Designado según instrumento privado Acta de designación distribución y aceptación de cargos de fecha 15/10/2021 DIEGO CESAR BUNGE - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29866/23 v. 28/04/2023

CAR SECURITY S.A.

CUIT: 30-69874417-7 - CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de mayo del 2023 a las 11 00 horas en Suipacha 1380 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 12 00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 5) Consideración de pago de dividendos.
- 6) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Presidente - Carlos Roberto Mackinlay. Designado en cargo por Acta de Asamblea de fecha 16-05-2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/5/2022 CARLOS ROBERTO MACKINLAY - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29938/23 v. 05/05/2023

CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7° del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea, 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2022, 5) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, Régimen de honorarios para el ejercicio en curso, 6) Elección de directores titulares y suplentes, 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora, 8) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvos.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvos.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio 72 de fecha 4/5/2022 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29852/23 v. 05/05/2023

CONFIABLES S.G.R.

CONVOCATORIA - CUIT: 30-70942274-6-Convócase a los Accionistas de “Confiables Sociedad de Garantía Recíproca” a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A, el día 22/5/2023 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración; 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

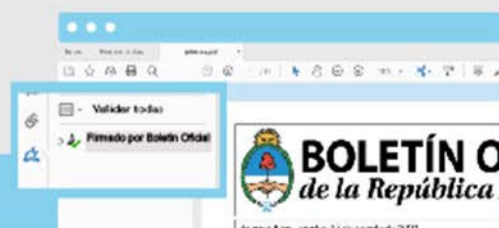
Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 15 DEL 29/07/2020 MARCELO CARLOS DE GRAZIA - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29857/23 v. 05/05/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



CORMASA S.A.

CUIT 30-55756460-4. Convócase a los Señores Accionistas de CORMASA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2023, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración. 5. Elección de los miembros de la Sindicatura para el próximo ejercicio 2023. 6. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 12 de mayo de 2023 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/2/2022 carlos fernando trivelin - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29904/23 v. 05/05/2023

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

30-70098790-2 Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Convócase a los Accionistas de ECHEVERRIA DEL LAGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2023 a las 19.00 hs. en Coronel Dupuy 6001, Canning Provincia de Bs. As. en primera convocatoria, y en segunda, para el mismo día a las 20.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3. Aprobación de presupuesto de gastos trimestral. 4. Consideración de compras y gastos extraordinarios y de mantenimiento de infraestructura a incurrir durante el presente año. 5. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 6. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 7. Consideración de resultados y su destino.

Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/4/2022 leonardo javier gomila - Presidente

e. 28/04/2023 N° 30003/23 v. 05/05/2023

ESUCO S.A.

C.U.I.T. 30-50224539-9 - convoca a asamblea general ordinaria el día 16 de mayo de 2023 a las 15 horas, a realizarse en San José 151, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.; (2) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, de la gestión del directorio y de la actuación del síndico.; (3) Consideración y destino de los resultados del balance. Fijación de la remuneración al directorio y síndico por encima del límite legal art. 261 Ley 19.550.; (4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designación de síndicos, titular y suplente. Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1903 de fecha 24/05/2022 RAMIRO FEDERICO JUEZ - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29598/23 v. 05/05/2023

**I.A.T.A.S.A INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA S.A.
DE SERVICIOS PROFESIONALES**

CUIT: 30-54379150-0. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de Mayo del 2023 a las 09 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Corrales Viejos 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 62 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de lo actuado por la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5°) Consideración de los honorarios al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550. 6°) Elección de los miembros del Directorio

por el término de un año; 7°) Consideración de los honorarios del Síndico en los términos del Art. 292 de la Ley N° 19.550.8°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para gestionar lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/05/2022 FERNANDO JORGE FAZZOLARI - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29915/23 v. 05/05/2023

MAROVAZ S.A.

30-56229606-5 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 17 de mayo de 2023 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° "F", CABA, se informa el correo electrónico de contacto para notificaciones asambleamarovaz@gmail.com, todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos años. 6) Elección de un síndico titular y suplente por dos años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 20 de abril de 2023 .EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord de fecha 12/5/2021 OSCAR ALBERTO GUIL - Presidente

e. 28/04/2023 N° 30001/23 v. 05/05/2023

OLIVOS DEL VALLE S.A.

30-71423887-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16/05/2023 a las 10:00 hs. que se celebrará en nuestras oficinas cita en Cochabamba 2932 C.A.B.A., para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente; 2) Aumento del Capital Social; 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29924/23 v. 05/05/2023

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9). Convóquese a los Sres. Accionistas de POL-KA Producciones S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Constitución de Reserva Legal y Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Autorización al Directorio a pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desarrolladas durante el ejercicio económico 2023, ad referendum de la Asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio del 11/08/2022 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente

e. 28/04/2023 N° 30004/23 v. 05/05/2023

PROVINCANJE S.A.

(33-66329330-9). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/05/2023, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 643, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación en la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico asamblea@provincanje.com.ar, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica.

Designado según instrumento privado acta de directorio 318 de fecha 12/5/2022 ALEJANDRO DAMIAN MELLA - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29867/23 v. 05/05/2023

REVESTIMIENTOS CATALAC S.A.

CUIT 33-61377983-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de Mayo de 2023 a las 11:00 horas en Av. Corrientes 4264 piso 2 departamento A CABA para que la misma trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Inc, 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. 3.- Consideración del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 5.- Constitución de reserva facultativa. 6.- Determinación de los miembros del directorio conforme Art. 8 del estatuto y sus designaciones por mandatos por dos ejercicios. 7.- Tratamiento de la renovación del contrato de alquiler del establecimiento fabril.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 38 de fecha 22/12/2022 MARIO FERNANDEZ SOTO - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29846/23 v. 05/05/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad a lo dispuesto en art 2 ° Ley 11.867 Víctor José MAIDA abogado T° 110 F° 526 CPACF con domicilio en Esmeralda 582 1° Piso Dto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que POISSON SRL CUIT 30-70714948-1 con domicilio en Av. De Los Constituyentes 5502 de CABA transfiere el fondo de comercio del establecimiento del rubro farmacia sito en Av. De los Constituyentes N° 5502 CABA a POSSON S.A. CUIT N° 30-71772023-3 con domicilio en Cochrane 2287 CABA con la intervención de Escribana Ana Lía DIAZ PRANDI Mat. 4132 Titular del Registro Notarial N° 1731 de la C.A.B.A. con oficina en Gorriti 6046 Piso 4° Of 407 de CABA. Oposiciones de Ley: en Cochrane 2287 de CABA

e. 28/04/2023 N° 29586/23 v. 05/05/2023

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: De conformidad con lo previsto por el art. 2 de la Ley 11.867, el Dr. DARIO ALLEGRETTI, T 140 F 339 CPACF, informa que CECILIA EDITH REARTES, DNI 27.710.430, CUIT 27-27710430-5, con domicilio en la calle Alicia M. de Justo (Ex. Frugone), Caseros, Provincia de Buenos Aires; TRANSFIERE al Sr. Pablo Daniel Sosa, DNI 28.210.788, CUIT 20-28210788-1, con domicilio en la Av. Rivadavia 10545, dto. 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - donde se efectuaran los reclamos de ley -; el fondo de comercio "EL RESERO", establecimiento del rubro carnicería, sito en la calle Olivera 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/04/2023 N° 29723/23 v. 05/05/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****+DOS S.R.L.**

“Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa para regularizar el funcionamiento ante AFIP.” Por Escritura Nº 116 del 14/4/23 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/4/23, se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Amilcar Eduardo Hachmann.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 14/04/2023 Reg. Nº 39

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 28/04/2023 Nº 29754/23 v. 28/04/2023

5L S.A.

CUIT: 30717488101. Por Asamblea General Ordinaria del 1/3/2023, se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio: Presidente: Federico Juan Antonio Nicholson; Vicepresidente: Ian Gillespie O'Dwyer; Directores Titulares: Gastón Funes, Julio Freixas, Ignacio Lartirigoyen; Directores Suplentes: Federico Agustín Nicholson, Andrés Williner, Miguel Roberto O'Dwyer, Sebastián Alejandro Rhodius y Alejandra Mariel Kreitz. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: Federico Juan Antonio Nicholson: Juncal 750, 8º, CABA; Ian Gillespie O'Dwyer: Av. Córdoba 679, 5º "A", CABA; Gastón Funes: Moreno 359, Rafaela, Prov de Santa Fé; Julio Freixas: Av. Rivadavia 46, San Nicolás, Provincia de Bs. As.; Ignacio Lartirigoyen: Av. Corrientes 587, CABA; Federico Agustín Nicholson: Jorge Newbery 5005, Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; Andrés Williner: Victor Manuel 550, Rafaela, Prov. de Santa Fe; Miguel Roberto O'Dwyer: Av. Córdoba 679, 5º "A", CABA; Sebastián Alejandro Rhodius: Fray Justo Santa María de Oro 2953, CABA y Alejandra Mariel Kreitz: Parera 15, 11º, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2023

SOFIA RAVENNA - Tº: 144 Fº: 659 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 Nº 29848/23 v. 28/04/2023

ADMINISTRACION INNOVAR S.A.

(C.U.I.T. 30-71664776-1). Complementario del edicto publicado el 14/4/2023 Nro. 24962/23). La elección del directorio fue por vencimiento de los mandatos del directorio anterior compuesto por los Sres. Juan Pablo Luini: presidente; Sr. Adrián Horacio Roncoroni: vicepresidente; Sr. Rubén Marcelo Quintans: Director suplente, habiéndose aprobado la gestión de los directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 12/04/2023

DIEGO TILLI - Tº: 62 Fº: 112 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 Nº 29860/23 v. 28/04/2023

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/04/2023 se resolvió designar a los nuevos miembros del Consejo de Administración: (i) En representación de los socios protectores, Ernesto German Decker como Presidente, Roberto Gastón Decker como Vicepresidente y Juan Darío Decker y Sebastian Holzmann como Consejeros Suplentes, (ii) En representación de los socios partícipes a Matías Sebastian Sainz como Consejero Titular y a Maria Paula Atanasopulo como Consejero Suplente. Los nuevos miembros del Consejo de Administración aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de mayo 277 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2023

Rafael Carlos Monsegur - Tº: 39 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 Nº 29849/23 v. 28/04/2023

ALLARIA AGRONEGOCIOS S.A.

C.U.I.T. n° 30-71683205-4, Por Acta de Asamblea General ordinaria n° 5 del 28/03/2023. Se resolvió designar nuevo directorio por vencimiento de mandato anterior. Presidente: Juan Francisco Politi; Vicepresidente: Ernesto Allaria; Director Titular: Luisa Boiko; Agustin Otaegui Insua; Maria Itati Lombardo; Laura Maria Sanfilippo y Maria Paula Atanasopulo. Todos con domicilio especial en 25 de mayo 359, piso 18° C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 1636
Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29582/23 v. 28/04/2023

AMBIENSA SERVICIOS S.A.

30-71085416-1. 1) Por Directorio del 06/03/2020 fijan sede social en Beauchef 858 Piso 7 Oficina B CABA. 2) Por Asamblea del 04/04/23 por vencimiento mandado reeligen Directorio: Presidente: Alberto Pumo y Suplente: Carmen Alicia Wohanka. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Independencia 1355 Piso 9 Departamento B CABA y en Ceferino Ramírez 5582 Piso 9 Departamento B CABA, respectivamente. 3) Por Directorio del 20/04/23 ratifican el cambio de sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2023
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29939/23 v. 28/04/2023

AMERICANA SHIPPING GROUP S.A.

CUIT 30-70928035-6 Por asamblea ordinaria del 28/01/2021 se designo Presidente: Leandro Ariel CARDOZO y Director suplente: Gabriel Califano ambos con domicilio especial en Sarmiento 378, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29972/23 v. 28/04/2023

AR COMMUNICATION S.A.S.

CUIT. 30-71576851-4 El día 25/04/2023 comparecen: Patricio Peralta Ramos, argentino, casado, prestador de servicios inmobiliarios realizador por cuenta propia con bienes urbanos propios o arrendados, 3/02/1968, DNI 20.011.406, Avenida del Libertador 3540 piso 11 departamento A, CABA 10.632 acciones y Rosanna Estela Perosa Herrera, argentina, casada, prestadora de servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos, 16/06/1969, DNI 20.706.409, Avenida Cerviño 3527 piso 5, CABA, 7.088 acciones, propietarios del 100%, realizan la subsanación ordenada por la Resolución General IGJ 17/2020, en conformidad con las normas impuestas. Autorizado según instrumento privado por instrumento privado de fecha 25/04/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29967/23 v. 28/04/2023

ASESOR INTEGRAL S.R.L.

CUIT 30-71560711-1 Por instrumento privado del 27/03/2023 María Susana BURGOS PEREZ, cede 3.000 cuotas de las cuales son adquiridas en su totalidad por Nicolás Alberto REBOREDO. En consecuencia el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal de 1 pesos cada una, queda suscripto de la siguiente manera: María Susana BURGOS PEREZ 76.000 cuotas, Guillermo Miguel CORSANI 7.000 cuotas, María Ester AMADOR 7.000 cuotas y Anabella Edith FORTETTI 7.000 cuotas, Nicolás Alberto REBOREDO 3.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 27/03/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29968/23 v. 28/04/2023

ASOCIACIÓN CIVIL ALERTA VIAL - ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA COMUNIDAD

CUIT 30-71195441-0. Por Asamblea del 11/12/2019 se resolvió disolver la asociación y cancelar la inscripción registral prescindiendo del proceso de liquidación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2019

Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29884/23 v. 28/04/2023

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Buenos Aires, 25 de abril de 2023

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de abril de 2023, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO) CUIT 30500009442, con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VELAZQUEZ, JUAN CARLOS	16756421	1017897	07/03/2023
GUERRERO, JUAN ARMANDO	17864649	1018844	29/03/2023
PEREYRA, CARLOS FABIAN	17864666	1018661	23/03/2023
CARDOZO, MIGUEL ANGEL	17879482	1019082	10/04/2023
QUISPE, HUMBERTO MELITON	17932056	1018414	18/03/2023
GIANIBELLI, HUGO CESAR	18020702	1019339	15/04/2023
FARFAN, AMADEO	21323227	1018410	17/03/2023
AYLAN, DOMINGO RAMON	23985980	1018823	29/03/2023
VALDIVIEZO, EDUARDO RICARDO	24101255	1017424	17/02/2023
SOTO, SERGIO RAUL	25526396	1019210	13/04/2023
RIVETTI, JUAN DIEGO	26880194	1019395	17/04/2023
FERNANDEZ, ENRIQUE MARIO	28420217	1018194	15/03/2023
AIREYO, JULIO DANIEL	29817912	1019222	13/04/2023
QUIPILDOR, VICTOR FABIAN	29942555	1019377	17/04/2023
DEGOY VARGAS, ROBERTO RAFAEL	29948392	1015551	13/12/2022
MAMANI, JAVIER HECTOR	35480111	1019359	17/04/2023
LOPEZ, FABIO MANUEL	16780711	1019367	17/04/2023
BRITO, MIRTA DEL VALLE	16815968	1019355	17/04/2023
ALTAMIRANO, SANDRA LILIANA	23157157	1019334	15/04/2023
CACERES, MARIA SOLEDAD	30029270	1019124	11/04/2023
QUINTERO, DORA EVE	17220193	1018668	23/03/2023
LOPEZ, MARINO	16233921	1018254	16/03/2023
CIARES, CUSTODIO ANGEL	16284166	1018574	22/03/2023
BALERIO, HUMBERTO MIGUEL	17080336	1019372	17/04/2023
GUTIERREZ, BARTOLOME	17194042	1019423	17/04/2023
VAZQUEZ, RAMON OSCAR	17220615	1018978	05/04/2023
MORENO, JOSE ORLANDO	17268472	1019226	13/04/2023
MIGUEL, ROQUE RENE	18147367	1019330	15/04/2023
MANCUSO, DAVID ORLANDO	18376869	1019323	15/04/2023
CARDOZO, CARLOS ALBERTO	21576370	1017832	02/03/2023
ALVAREZ, TEOFILO RAMON	21752767	1019014	05/04/2023
GUTIERREZ, WALTER JUAN	21783247	1019383	17/04/2023
RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	24613084	1018927	01/04/2023
GARCIA, JOSE MAURICIO	26451658	1018963	04/04/2023
CAMACHO, ALBERTO ARIEL	28187749	1015515	12/12/2022
MEDINA, JUAN PABLO BENJAMIN	29456939	1019374	17/04/2023
TINTE, JAVIER ALBERTO	31036009	1018109	14/03/2023

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RIVERO, JUAN MANUEL	32707269	1018386	17/03/2023
ALZOGARAY, MIRTHA ANTONIA	20104057	1019164	11/04/2023
BENICIO, SERGIO JORGE	20291479	1013167	23/09/2022
SUAREZ, ALBERTO EDUARDO	25004893	1019151	11/04/2023
DOMINGUEZ, NORMA DEL VALLE	17440855	1018644	23/03/2023
ROSELO, ROQUE	13696437	1011759	17/08/2022
ROSELO, ROQUE	13696437	1018888	30/03/2023
VALENCIA, OSCAR ISMAEL	17502862	1019079	10/04/2023
CHAILE, RAUL OSCAR	17651728	1019098	10/04/2023
ASIS, FERNANDO NICOLAS	17680836	1019008	05/04/2023
MANEIRA, HUMBERTO ANGEL	18508265	1017489	18/02/2023
MANEIRA, HUMBERTO ANGEL	18508265	1018633	23/03/2023
CASTRO ESCALANTE, CARLOS	18871884	1018885	30/03/2023
CRUZ, ALDO VIRGILIO	22281008	1017774	28/02/2023
CRUZ, ALDO VIRGILIO	22281008	1018401	17/03/2023
FLORES, GUILLERMO TOMAS SANTOS	23241517	1017308	15/02/2023
CARDOZO, JULIO CESAR	24354814	1018249	15/03/2023
APAZA, PABLO ALEJANDRO	28886560	1019436	17/04/2023
PAEZ, RAMON FEDERICO	29090549	1019133	11/04/2023
SALCES, JOSE BOLIVAR	12596584	1019357	17/04/2023
PACHECO, PATRICIA ADELA	21102761	1019401	17/04/2023
SALAS, MERCEDES POLONIA	17077976	1017297	15/02/2023
HOYOS, MARIA LUISA	17672916	1019130	11/04/2023
OVEJERO, SANDRA LUZ	18186739	1017959	08/03/2023
ALFARO, ANGELA MARIA	20701430	1017446	17/02/2023
VARGAS, DINA MILAGRO	21643161	1019074	10/04/2023
SANCHEZ, SANDRA DEL VALLE	21696918	1019439	17/04/2023
APARICIO, SILVIA SUSANA	17780527	1019341	15/04/2023
AISAMA, DEBORA YVONE	17832993	1012614	13/09/2022
AISAMA, DEBORA YVONE	17832993	1013556	11/10/2022
BALDERRAMA, MARCELINA ROSA	17899807	1019331	15/04/2023
USTARES, CRISTINA DOLORES	18345168	1017899	07/03/2023
USTARES, CRISTINA DOLORES	18345168	1018290	16/03/2023
IGLESIAS, GEORGINA RAQUEL	20240591	1019438	17/04/2023
SOSA, JUANA DOLORES	21014705	1019028	06/04/2023
DIAZ, ROSA BEATRIZ DEL CARMEN	21914411	1018688	25/03/2023
MORALES, ALICIA FABIANA	22050260	1019108	10/04/2023
ORELLANA, VIVIANA DEL VALLE	22747811	1019128	11/04/2023
AGUERO, NOEMI AIDEE	22820411	1018718	27/03/2023
GARECA, PATRICIA ARGENTINA	23000696	1018676	23/03/2023
DIONICIO, MARIA DEL VALLE	23661591	1018760	28/03/2023
SAJAMA, LAURA LETICIA	24611930	1019053	08/04/2023
GUTIERREZ, MABEL VIVIANA	24613177	1017702	27/02/2023
SALGADO, CARMEN ROSA	24638490	1018956	03/04/2023
LOBO, MARIA LAURA	25780549	1018649	23/03/2023
REINAGA, LILIANA GABRIELA	26988067	1018121	14/03/2023
ARCE, VALERIA ELIDA	27055381	1017505	22/02/2023
ROBLES, GABRIELA IVONE	27232680	1019419	17/04/2023
MAMANI, NORMA DELINA	28532492	1018936	01/04/2023
YARVI, CRISTINA	18540407	1019422	17/04/2023
PEREYRA, SILVIA ALEJANDRA	20423896	1018055	11/03/2023
ACUÑA, CECILIA DEL CARMEN	20479748	1018918	31/03/2023
LOPEZ, PATRICIA ALEJANDRA	20480535	1018219	15/03/2023
RAMOS, FLORENTINA LUCRECIA	21320345	1019089	10/04/2023
MARTINEZ, NILDA EVANGELINA	21540905	1017301	15/02/2023
ZUMBAY, ALICIA MABEL	21576603	1019049	08/04/2023
CABEZAS, MARIA ELENA	22164519	1019104	10/04/2023
DONAIRE, GRISELDA EMILSE	22239479	1018037	10/03/2023
GARZON, MARCELA PATRICIA	22420425	1019351	15/04/2023

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MENDOZA, MARIA SILVIA	22420575	1019391	17/04/2023
NAVARRO, GABRIELA ALEJANDRA	23053617	1018617	22/03/2023
HUMACATA, MERCEDES	23058307	1017537	22/02/2023
CISNEROS, LILIANA DEL VALLE	23058583	1019125	11/04/2023
COSTILLA, GLADIS MARCELA	23167474	1019080	10/04/2023
MARTINEZ, MARIA CARMEN	23923122	1018687	23/03/2023
GUTIERREZ, MONICA ESTER	23946699	1018818	29/03/2023
MENDOZA, MARIA DEL VALLE	24014534	1018554	21/03/2023
LOPEZ, ROSA ANDREA	25079000	1018210	15/03/2023
ANDRADES, LUISA NOELIA	33703315	1019032	06/04/2023
FLORES, ROXANA BEATRIZ	37645337	1017819	02/03/2023
CALDERON, SILVIA DEL VALLE	16815712	1019385	17/04/2023
LLANOS, SILVIA NOEMI	28534845	1019146	11/04/2023
PEREZ, ANALIA JIMENA	28646435	1019413	17/04/2023
VERA, AVELINA ELVIRA	30398958	1018128	14/03/2023
ABAN, GRACIELA EDITH	30541622	1017556	22/02/2023
RAMIRES, RICARDO MIGUEL	22874364	1019006	05/04/2023
SANDOVAL, MIRTA ELIZABET	21734847	1018957	03/04/2023
COPA, MARIA SALOME	21846119	1018923	01/04/2023
PEÑALOZA, CONCEPCION MARIA DEL	21846586	1019145	11/04/2023
NUÑEZ, NOEMI PATROCINIA	22461310	1017265	14/02/2023
CORIMAYO, SANDRA ELIZABETH	23318242	1018541	21/03/2023
BANEGAS, KARINA BEATRIZ	23430568	1018383	17/03/2023
AGUIRRE, PATRICIA VIVIANA	28035720	1018686	23/03/2023
DIAZ, VILMA BEATRIZ	28175944	1019426	17/04/2023
BURGOS, IVANA MARIEL	29653076	1019382	17/04/2023
CRUZ, GRISELDA ROCIO	31365829	1019432	17/04/2023
FLORES, MARINA CECILIA	31961305	1019411	17/04/2023
DIAZ, ARACELI ANAHI	34105243	1019393	17/04/2023
CASTRO, CINTYA ABIGAIL	39233901	1019342	15/04/2023

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 28/04/2023 N° 29782/23 v. 28/04/2023

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

CUIT 30-70496099-5. Por escritura n°50 del 27/4/23 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000, se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 21/4/22, por las que: 1) se designó el Directorio por un ejercicio: Presidente Roberto Dominguez. Vicepresidente: Pablo Bernardo Peralta. Directores Titulares: Marcelo Guillermo Testa, Julián Andrés Racauchi y Juan Manuel LLadó. Director Suplente: Santiago Gonzalez Pini, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1174, piso 3°, C.A.B.A. y 2) se designó la Comisión Fiscalizadora por 1 ejercicio: Síndicos: Titulares: Francisco Guillermo José González Fischer, Gabriel Orden y Luis Horacio Biller. Suplentes: Claudia Diaz, Sergio Luis Biller y Hugo Norberto Lusa. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 27/04/2023 Reg. N° 2000
 Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29979/23 v. 28/04/2023

BARD INTERNATIONAL S.A.

CUIT N° 30-66080864-3.- Por Asambleas Generales Ordinarias del 25/04/17 y del 25/04/19 se ratificó el último Directorio inscripto: Presidente: Luis Enrique Poghettini, Director Suplente: Ana María Beni; Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/21 se ratificó a Luis Enrique Poghettini en el cargo de Presidente y se designaron Directores Suplentes: Ana María Beni y Pablo Luis Poghettini; y por Asamblea General Ordinaria del 29/03/23 se ratifica el último Directorio: Presidente: Luis Enrique Poghettini; Directores Suplentes: Ana María Beni y Pablo Luis Poghettini.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1
 ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 28/04/2023 N° 29795/23 v. 28/04/2023

BASF ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-51748667-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 21/03/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Silvina Cora Bodereau al cargo de Directora Titular; (ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares, designando a los Sres. Renata Milanese Sorbo, Fernando Svizzero da Silva Lobo y Gustavo Alejandro Portis. En consecuencia, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Renata Milanese Sorbo; VICEPRESIDENTE: Fernando Svizzero da Silva Lobo; DIRECTOR TITULAR: Gustavo Alejandro Portis. Los Directores designados aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2023
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29839/23 v. 28/04/2023

BE-CONSULTING S.A.

CUIT 30-71089819-3. Por Acta del 29/06/2022 se designa Presidente a José Esteban BOERI, Director Titular a Jhon Marlon NEIRA ODAR y Directora Suplente a Amelia Elena URSINI, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29862/23 v. 28/04/2023

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 por asamblea del 14/12/2022 eligió directorio que quedó conformado por Sebastián de Montalembert presidente, Diego Guillermo Sillitti vicepresidente y Adrián González Fischer y Ricardo Urbano Siri como directores. Los tres primeros constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 24 CABA y el Dr. Siri constituyó en Posadas 1323 11ro. B CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 14/12/2022
Ana Virginia Pieroni - T°: 34 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29847/23 v. 28/04/2023

BRANDING MERCHANDISING S.A.

CUIT 30-69118254-8 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/04/2023, se ELIGE las autoridades del Directorio: Presidente: Bernachia Hernán Claudio, Director Titular: Bernachia Mercedes María y Director Suplente: Maffrand Alejo, por el período de tres años. Todos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 4 Of. 26 CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/04/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2023
ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29771/23 v. 28/04/2023

BRAS-MED S.A.

CUIT 30-64079275-9. Por acta de Asamblea del 1/12/2021 se reeligió el siguiente directorio: Presidente: Ana Lucía de Barros Magalhaes Director suplente: Guillermo Horacio Guatta Cescuni.; todos con domicilio especial en Talcahuano 958, Local 267, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 335
pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29604/23 v. 28/04/2023

C-NET S.R.L.

CUIT 30-68581617-9 Por Acta de Reunion de Socios del 21/9/22 traslado sede social a Bartolome Mitre 739 Piso 6° CABA. Autorizado acta de reunion de socios del 21/09/2022.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29826/23 v. 28/04/2023

CASA USANDIZAGA S.A.

30-71036354-0 - Por escritura 62 26/04/23 ante Esc Maria E. Pini Registro 309 CABA se resolvió la modificación de la sede social a la calle Libertad 877 piso 5 CABA, constituyendo el Presidente Jose Luis Usandizaga domicilio especial en dicha dirección. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 309 Fernando Furst Zapiola - T°: 92 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29976/23 v. 28/04/2023

CHARTER LINK LOGISTICS S.A.

30716299909 por asamblea del 30/3/2023 se designaron Presidente Pedro Henrique Martins Custidio Director Titular Matías Sebastián Vega Directora Suplente María Victoria Barbisan Kablan todos domicilio especial en Cerrito 1026 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2023 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29962/23 v. 28/04/2023

CI'DANE S.A.

CUIT 30-70935176-8. Correl. IGJ 1755282. Por Acta de Directorio de fecha 20/03/2023 se decidió trasladar la sede social de Juana Manso 1350 de la Ciudad de Buenos Aires a Juana Manso 1314 de la Ciudad de Buenos Aires por razones operativas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29641/23 v. 28/04/2023

CLIP DESARROLLOS S.R.L.

30715422308. Por instrumento del 26/04/2023, resuelven Cesión cuotas sin reforma, de David Emmanuel Loyevnicov y Diego Ptacinsky a favor de Diego Ariel Senderovsky, por 500 cuotas. Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 c/u, derecho a 1 voto por cuota, suscriptas por David Emmanuel Loyevnicov, la cantidad 3500 cuotas y Diego Ptacinsky, la cantidad 3500 cuotas y Diego Ariel Senderovsky, la cantidad 3000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesion de fecha 26/04/2023 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29994/23 v. 28/04/2023

CORRIENTES LORO PARK S.A.

CUIT: 30-64306829-6 Por acta de directorio del 19/01/2023 se traslado la sede a Lavalle 357 Piso 12 Departamento 124, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 19/01/2023 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29971/23 v. 28/04/2023

COSMETICA FACECOLOR S.A.

CUIT 30-61720909-4 / Por Asamblea del 13/02/23, por vencimiento de mandatos son reelectas Presidente: Alejandra Beatriz L'EPISCOPO y Directora Suplente: Daniela Lujan SIMONE, ambas con domicilio especial en Tronador 4579 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/02/2023 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 28/04/2023 N° 30012/23 v. 28/04/2023

CREINCE S.A.

CUIT Nro. 30-61600290-9. REELECCION DE DIRECTORES: Se hace saber por un día que por asamblea general ordinaria de fecha 10/11/22 se resolvió reelegir por unanimidad a José Ramón Sueiro y Ramiro Suerio como Directores, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Rafael Obligado 4899 C.A.B.A, domicilio de la sede. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/11/22. José Ramón Sueiro Director titular. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2022 MARIA CLAUDIA SOTA - T°: 77 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29980/23 v. 28/04/2023

DAVID ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71225863-9. Por Asamblea y Directorio del 25/01/2023 se resolvió designar a Emanuel Abeijon como Presidente; Julián Alberto Agosta como Vicepresidente; Olav von Allwoerden como Director Titular; y Luiz Augusto Teixeira Leite como Director Suplente. Los Directores designados constituyeron domicilio en Humboldt 1550, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2023
Florescia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29996/23 v. 28/04/2023

DELRI S.A.

CUIT: 33-67968578-9. Por instrumento privado del 26/04/2023: I.- se protocolizó acta de asamblea y de directorio del 15/03/2022 donde se eligió Directorio y distribuyó cargos: Presidente: Ricardo José SICA, Director Suplente: Gustavo Héctor SICA y Directora Suplente: Camila Florescia WEISS. Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en calle 25 de Mayo 432, piso 5°, CABA. II.- se protocolizó acta de directorio del 20/04/2023 donde se trasladó la sede social a calle 25 de Mayo 432, piso 5°, CABA.- Autorizado según instrumento privado protocolización de fecha 26/04/2023

Maria Florescia Cifarelli - T°: 128 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29605/23 v. 28/04/2023

DEVOPAT S.A.

CUIT: 30629809151. Por Acta del 05/04/2023 se resuelve aceptar las renunciaciones de Ruth Alicia Patrigh y Daniel Eduardo Biondi. Designan PRESIDENTE: ABEL JULIO PATRICH y DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL EDUARDO BIONDI. Ambos denuncian domicilio especial en Nueva York 4144, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/04/2023

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29635/23 v. 28/04/2023

DIAGNOSTICO INTEGRAL S.A.

Complementario del aviso TI 24639/23 del 14/04/23. CUIT 30-70706062-6. Por escritura 49, del 03/04/2023, F° 111, del Registro Notarial 72, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en la que se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 16/01/2023, se resolvió: 1) Renuncia del Presidente del Directorio: Juan Pablo Centurión, DNI: 29.032.606, con domicilio especial en: Av. Santa Fe 1358 piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 72

María Florescia Moussou - Notario - Nro. Carnet: 6228 Registro: 70072 Titular

e. 28/04/2023 N° 29781/23 v. 28/04/2023

DIVER NIGHT S.A.

CUIT 30-70825682-6 Por acta de Asamblea del 24/04/2023 se designó presidente a Roberto Oscar Laffont y director suplente a Jonatan Alejandro Martinez por 3 ejercicios domicilio especial Paraguay 4635 4° B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/04/2023

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29658/23 v. 28/04/2023

DOOLWAY CORP S.A.

CUIT. 30-70089822-5. Por Asamblea Ordinaria del 27/01/2023 se designo Presidente: Tali Miriam Elbert, Vicepresidente: Raquel Gabriela Elbert, y Director Suplente: Benjamín Federico Elbert, todos con domicilio especial en Gallo 606, Torre 2, piso 14, Departamento 2, CABA. Por Acta de Directorio del 06/06/2022 se traslado la sede a Donado 1954, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29885/23 v. 28/04/2023

EDITORIAL ESTRADA S.A.

CUIT: 30-66179850-1. Por Asamblea Ordinaria del 25/04/2023 se designó Directorio: Presidente: Jorge Daniel Ortiz, Vicepresidente: Jeremías Juan Dieguez Seger, Director Titular: Luis Fernando Ortiz, Directores Suplentes: Alfonso Lucas Paz y Acacio Rosa de Queiroz Neto. Todos los Directores fijan domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2023
Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29975/23 v. 28/04/2023

EL JUNCAL DE CACHARI S.A.

CUIT 30645971155. Esc. 108. 19/4/23, reg. 46, San Isidro. Acta: 31/3/23. Se designo: Presidente: Maria T. Tagle y Suplente: Jorgelina Dupont, ambas domicilio especial: Rivadavia 2358, 6° piso, Der, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29825/23 v. 28/04/2023

ELIOT KEY S.A.

CUIT: 30-70782613-0 Por asamblea ordinaria del 27/12/2022 ceso como Presidente: Carmen Lina Lima, y como Director Suplente: Oscar Horacio Iriarte. Se designo Presidente: Carmen Lina Lima y Director Suplente: Oscar Horacio Iriarte, ambos con domicilio especial en Larrea 608 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 27/12/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29965/23 v. 28/04/2023

EMA SERVICIOS S.A.

30715929607. Por asamblea del 17/3/23 se designó Presidente Isidro Montes de Oca, Vicepresidente Manuel Cuesta Silva, Directores titulares Ezequiel Mendonca Gaona, Alexis May y Marcos Pastrana, y Directora suplente Soledad Lynch. Constituyen domicilio en Humahuaca 3585 piso 5 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/03/2023
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29655/23 v. 28/04/2023

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

CUIT 30-68686237-9. Por Acta de Directorio de fecha 28/02/2020 se decidió trasladar la sede social a la calle Sarmiento 1587, piso 6 of. 12, CABA. No requiriéndose para ello reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/03/2023
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29837/23 v. 28/04/2023

ENTERPRISE INVERSIONES S.A.

CUIT 30522693762. Por asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 23/12/2022 se designó directorio por 2 ejercicios. Presidente: Rubén Darío Montes; Directores titulares: Juan Manuel Infante y Marcelo Andrés Wertheimer; Directores suplentes: Ramiro Mauro Cozzani y Francisco Martos. Todos constituyen domicilio especial en Sucre 632 4° piso CABA Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 23/12/2022
Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29873/23 v. 28/04/2023

ESTANCIAS HUERGO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-58650929-9, Por asamblea ordinaria del 23/02/2023 cesaron como Presidente: José Rais, como Vicepresidente: Clara Judit Ponieman y como Director Suplente: Miriam Débora Ponieman. Se designo Presidente: Miriam Debora Ponieman; Vicepresidente: Clara Judit Ponieman; y Director Suplente: José Rais todos con domicilio

especial en Juramento 2059 piso 5 departamento 512, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29973/23 v. 28/04/2023

ESTATIC S.A.

CUIT 30685866052. Por asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 23/12/2022 se designó directorio por 3 ejercicios. Presidente: Silvia Alejandra Marino; Directores titulares: Rubén Darío Montes y Juan Manuel Infante; Directores suplentes: Ramiro Mauro Cozzani y Marcelo Andrés Wertheimer. Todos constituyen domicilio especial en Sucre 632 piso 4° de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 23/12/2022

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29887/23 v. 28/04/2023

ESTUDIO BABILON S.A.S.

30715979752. Por acta de reunión de Socios n° 5 del 20/03/2023 se resolvió en forma unánime aceptar la renuncia de la Administradora Titular Fabiana Lucía Trivi DNI 14885148 y designar Administrador Titular a Marcelo Galli DNI 34214734. La designación no implica reforma de estatuto. El Administrador Titular acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gral. Urquiza 2037 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/03/2023. maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29978/23 v. 28/04/2023

FARLAKE INTERNATIONAL S.A.

CUIT: 30-70789370-9. En aviso del 13/04/23 (tramite n° 24264/23) se rectifica donde dice "piso 1°" debe decir "piso 1° derecha". Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 625

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29600/23 v. 28/04/2023

FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A.

C.U.I.T.: 30-68245096-3.- Por actas de asamblea y directorio del 23/3/23 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Martín Gustavo Zuppi. VICEPRESIDENTE: Julián Ignacio Burgo. DIRECTOR TITULAR: Diego Ariel Sabena. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Ricardo Garcia Leyenda Alvarez. Todos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 265, Piso 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/03/2023

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29642/23 v. 28/04/2023

FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

C.U.I.T.: 30-69223905-5.- Por actas de asamblea y directorio del 23/3/23 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Martín Gustavo Zuppi. VICEPRESIDENTE: Julián Ignacio Burgo. DIRECTOR TITULAR: Diego Ariel Sabena. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Ricardo Garcia Leyenda Alvarez. Todos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 265, Piso 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/03/2023

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29649/23 v. 28/04/2023

FGC LUBES S.A.

CUIT 30716610337 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/06/2022 se designó: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Federico Martin Chierasco; VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Roberto Héctor Galfione; DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Escobar, todos con domicilio especial en Famatina N° 3387 CABA. Por

Acta de Directorio del 05/09/2022 se trasladó la sede social a la calle Famatina N° 3387 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/09/2022
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29836/23 v. 28/04/2023

FINAIG CONSULTORES S.A.

CUIT. 30-71479978-5 Por asamblea ordinaria del 12/11/2020 se designo Presidente: Silvana Romina Diaz Padro con domicilio especial en Olga Cossentini 1553, piso 2 Norte, CABA y Director Suplente: Federico Ariel Bonachi, con domicilio especial en Esmeralda 740 piso 7 departamento 709, CABA. Por acta de directorio del 23/03/2023 se traslado la sede a Avenida Santa Fe 1592, piso 5 Departamento. J, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 22/03/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29974/23 v. 28/04/2023

FLATBAND S.A.

CUIT 30-70759304-7 Por acta del 11/04/22 designa Presidente Pier Bernar Chame y Suplente Moris Michel Chame, todos con domicilio especial en Sarmiento 2291 CABA, por renunciadas del Presidente Moris Michel Chame, Director Titular Pier Bernar Chame y Suplente Vanesa Olga Kullock Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 1906

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29902/23 v. 28/04/2023

GESTIONES 10 DE ABRIL S.A.

CUIT 30-71770359-2.- Por Asamblea del 18-04-23 se acepta la renuncia de la Directora Suplente Romina Alejandra Roldan, designándose en su reemplazo a Francisco Quiros Krum, hasta la finalización del mandato vigente y constituye domicilio especial en Paraguay 3870 Piso 9 departamento "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2023

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29769/23 v. 28/04/2023

GIMNASIOS ARGENTINOS S.A.

30-68897938-9. Por Asamblea General Ordinaria del 16 de noviembre de 2022, en carácter de unánime, se elige Directorio por nuevo período de TRES ejercicios. Aceptación de cargos: SI. PRESIDENTE: Fernando Martin STORCHI, DNI 18.315.341.- VICEPRESIDENTE: Diego Hernán PELLEGRINO, DNI 20.468.699. DIRECTOR TITULAR: Raul Alejandro WAINRAICH, DNI 18.278.541. DIRECTOR SUPLENTE: Lilia Adriana DONNINI, DNI 3.696.831. Domicilio especial de las autoridades electas: Av. Del Libertador 498 Piso 9° Sector Sur CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/04/2023

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29954/23 v. 28/04/2023

GOLDTECH S.A.

30-71519547-6- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/05/2022 se resolvió designar como Presidente al Sr Marcelo Kunin, DNI 13.940.922, cuit 20-13940922-2, argentino, divorciado, nacido el 04/9/1960, empresario, con domicilio en Araoz 1327, piso quinto, departamento D, CABA y a la Sra. Malena Kunin como Directora Suplente, DNI 36.401.440, CUIL 27-36401440-1, estudiante universitaria, soltera, nacida el 22/8/1991, con domicilio en Avenida del Libertador 6270, piso noveno, departamento "I", CABA. Ambos aceptaron los cargos y designaron domicilio especial en la sede social de Luis Maria Campos 559 piso 4 depto. 406, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2022

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29648/23 v. 28/04/2023

GOOD PARK S.A.

30-71018304-6 - Por Asambleas General Ordinarias del 16/01/2023 se aceptó la renuncia de Adrián Hugo Trouboul, Ricardo Abel Trouboul Stella Maris Blanco y Pablo Damián Castiglia, a sus cargos de presidente, vicepresidente, director titular y director suplente respectivamente. Se renovó el Directorio: Presidente: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio real en Balcarce 226 4to piso of. 2 CABA, Vicepresidente: Ricardo Abel Trouboul, con domicilio en Máximo Paz 723 Zárate, Prov. de Bs.As. Ambos constituyen domicilio especial en Balcarce 226 4° of 2 Capital Federal y aceptan los cargos

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS ORDINARIAS de fecha 16/01/2023

SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29921/23 v. 28/04/2023

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3. Informa que por Asamblea General Ordinaria del 25 de Abril de 2023 se designó el siguiente Directorio, con distribución de cargos en reunión de Directorio de la misma fecha: Presidente: Alberto Luis Grimoldi, Vicepresidente: Oscar Mauricio Guillani, Directores titulares: Alejandro Manuel Estrada y Jorge Pierrestegui. Director suplente: Exequiel Ernesto Maresca. Todos los directores fijan domicilio especial en Florida 253 Piso 8, Oficina C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Libro Actas de Asamblea N° 2, fojas 184 a 187, Rúbrica 4/11/1985, N° A 30052 de fecha 25/04/2023

EXEQUIEL ERNESTO MARESCA - T°: 60 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29858/23 v. 28/04/2023

GRUPO VIA S.A.

CUIT 30711565651. Por asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 23/12/2022 se designó directorio por 3 ejercicios. Presidente: Silvia Alejandra Marino; Directores titulares: Rubén Darío Montes y Juan Manuel Infante; Directores suplentes: Ramiro Mauro Cozzani y Marcelo Andrés Wertheimer. Todos constituyen domicilio especial en Sucre 632 4° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 23/12/2022

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29886/23 v. 28/04/2023

GV INVERSIONES S.A.

CUIT 30708589787. Por asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 23/12/2022 se designó directorio por 2 ejercicios. Presidente: Rubén Darío Montes; Directores titulares: Juan Manuel Infante y Francisco Martos; Directores suplentes: Ramiro Mauro Cozzani y Marcelo Andrés Wertheimer. Todos constituyen domicilio especial en Sucre 632 piso 4° de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 23/12/2022

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29872/23 v. 28/04/2023

HBX S.A.

30-71783928-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/02/2023, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 193.878, con emisión de 93.878 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y una prima de emisión de \$ 67,58414 por acción. En consecuencia, el capital social aumentado, representado en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y valor nominal de \$ 1 por acción, queda conformado de acuerdo al siguiente detalle: (a) Emiliano Gabriel SAMMARTINO, (DNI 30.423.405): 98.878 acciones; y (b) Hubert Jerzy NOWIKOW (pasaporte Polaco EJ9430438): 95.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 18/02/2023 Reg. N° 1569

JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29959/23 v. 28/04/2023

HOCHTIEF ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50377134-5 Por Instrumento Privado del 17/02/2023, Acta de Asamblea Ordinaria N° 68 se eligen las autoridades, designándose a la Señora Claudia Alejandra Toth con el cargo de Presidente y al Sr. Claudio Evaristo Mange como director suplente, fijando ambos domicilio especial en la sede social Florida 470 7° Piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 68 de fecha 17/02/2023
María Laura Toth - T°: 73 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29853/23 v. 28/04/2023

HORI RENTAL S.A.

CUIT 30-71668213-3. Art. 60 ley 19.550. IGJ 1942299. Por Acta de Asamblea 06/04/23 y Acta de directorio 10/04/23 se designaron autoridades por dos ejercicios: Director titular-presidente Horacio Oscar Jack, domicilio especial en Thorne 343 piso 5 CABA, Director titular-vicepresidente Javier Carlos Jack domicilio especial Juana Manso 1152, piso 3 dto. "A", CABA. y directora suplente Karina María Capasso, domicilio especial en Thorne 343 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29627/23 v. 28/04/2023

INMOBILIARIA GOYENA S.A.

CUIT 30-71105444-4 Rectificación Trámite de Ingreso N° 25546/23 con fecha 17/04/2023. Se modifica el domicilio especial de los directores correspondiente a la asamblea realizada en el 2021, siendo el correcto PEDRO GOYENA 1631, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 1272
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29654/23 v. 28/04/2023

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50053214-5 Según Asamblea del 27/04/2023, tras el vencimiento del mandato se decidió la Elección de cargos del Directorio de la Sociedad. Los directores electos son: Presidente: Jorge García del Hoyo; Vicepresidente: Sergio Casella; Directores titulares: Leila Yael, Sonia Salvatierra, Pablo Martinez, Dario D'Onofrio y Federico Frias; Directores Suplentes: Betina Ehrenhaus y Marcos Fernandez. Sindico Titular: Gabriel Gomez. A los fines del artículo 256 LSC la Sra. Leila Yael constituye domicilio en Baez 379 CABA, la Sra. Sonia Salvatierra en Cerrito 348 Piso 3 B CABA y el resto de los directores en Av. Cordoba 1309 Piso 4 Dpto B CABA. El Sr. Sindico en Acevedo 573 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2023 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/04/2023
Vanessa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29832/23 v. 28/04/2023

INVERSORA PARALELO SUR 61 S.A.

CUIT 30-71172215-3. Por Acta del 01/03/2023 se designa Presidente a Mariano Javier CAPRISTO FREDES y Director Suplente a Mario César MARTÍN, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29861/23 v. 28/04/2023

IRON MOUNTAIN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68250405-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Daniela del Puerto a su cargo de Director Titular, y (ii) designar como Director Titular al Sr. Andrés L. Vittone, quien aceptó el cargo en el mismo acto y constituyó domicilio especial en Av. Alem 619, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2023
FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29807/23 v. 28/04/2023

JI JI RETAIL S.A.

(C.U.I.T. 30-71185960-4).- Designación de Autoridades-Cambio de sede social: Por Acta de Asamblea Nº 12 del 6/6/2022 y Nº 13 del 7/9/2022 se RESOLVIO TRASLADAR LA SEDE SOCIAL a la calle José G. de Artigas 1560 CABA y se RESOLVIO la DESIGNACION DE AUTORIDADES.- Por esc. Nº 66 del 19/4/2023.- Presidente: Gustavo Miguel GLEIZOR, argentino, nacido el 10/9/1972, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Carolina Heffess, D.N.I. 22.962.623 (C.U.I.T. 24-22962623-6), domicilio especial en José G. Artigas 1560 CABA.- Director Suplente: Hernán Marcelo GLEIZOR, argentino, nacido el 6/1/1975, casado, D.N.I. 24.405.530 (C.U.I.T. 20-24405530-4), con domicilio especial en José G. de Artigas 1560 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 19/04/2023 Reg. Nº 1383

Susana Assayag de Cos Cohen - Matrícula: 2471 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29845/23 v. 28/04/2023

KOMCARBUS S.R.L.

CUIT 30-70760019-1. En escritura 34 del 26/04/2023 Beatriz Isabel VAQUERO, argentina, DNI 6718565, 29/06/1951, CUIL/T 27-06718565-5, casada, domicilio en Carlos Tejedor 66, piso 5, Lanús Oeste, Provincia de Bs As y Roberto Ángel VAQUERO, argentino, DNI 7.766.677, 16/12/1944, CUIL 20-07766677-0, casado, Santiago del Estero 2253, Lanús Oeste, Provincia de Bs As CEDEN 2250 cuotas cada uno a Lisandro Alfredo COBAS, argentino, DNI 32.461.746, 7/07/1986, soltero, CUIL/T 23-32461746-9, Carlos Tejedor 66, piso 5, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. CAPITAL \$ 90.000. 9000 cuotas vn \$ 10 c/u. Pedro Nicolás COBAS 2000 cuotas 22,23%. Diego Pablo LATACHEFF 1250 cuotas 13,89%. Fabrizio PELUFFO LATACHEFF 625 cuotas 6,95%. Luciano PELUFFO LATACHEFF 625 cuotas 6,95%. Lisandro Alfredo COBAS 4500 cuotas 50%. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 26/04/2023 Reg. Nº 1726

lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29936/23 v. 28/04/2023

LA TORRENTE S.A.

30-70975601-6, Por acta de asamblea del 11/11/2022 y directorio del 28/03/2023, se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO Y CAMBIO DE SEDE. Se designan para integrar el directorio por un nuevo periodo a Presidente: Alejandro Luis Dominguez Director suplente: Jose Luis Dominguez Dans. Se traslada la sede social a Avenida Jujuy 2122, planta baja, C.A.B.A, donde fijan domicilio especial las nuevas autoridades. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 21/04/2023 Reg. Nº 483

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 28/04/2023 Nº 29881/23 v. 28/04/2023

LOLOGAN S.A.

30715078712- Por Asamblea del 10/4/23 se renovaron cargos: Presidente Pablo FERNANDEZ MENTASTI y Director Suplente Diego Marcos WILDE. Ambos domicilio especial Av del Libertador 5990, Piso 12 oficina 1201, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/04/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 28/04/2023 Nº 30002/23 v. 28/04/2023

LOS SALA S.R.L.

CUIT 30-70964105-7. Por reunión de socios del 4/08/2021 y gerencia del 16/02/2023 se trasladó la sede social a la calle 25 de Mayo 460 piso 6 CABA y se designo como gerentes a Santiago Puelles, María Celina Rosso y Santiago Hernán Magliano, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/02/2023

MARÍA ANABELLA GAUNA - Tº: 118 Fº: 53 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 Nº 29603/23 v. 28/04/2023

MADOMER S.A.

33-50788280-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2021 se resolvió designar a Maria Dolores Gazzano, Presidente; Alfredo Joaquin Antonio Gazzano, Vicepresidente; Maria Rosa Senet, Directora titular y Ovidio Javier Senet, Director suplente. Todos aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Lavalle 750, Piso 4° "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2021
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29780/23 v. 28/04/2023

MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA - ENTIDAD EXTRANJERA SIN FINES DE LUCRO

30-70785467-3. El 22/03/2023 Se revocó en Barcelona, España el Poder Especial otorgado a Josefina Martorell por escritura 2326 de fecha 18/12/2018 pasada ante el notario de dicha ciudad, Adolfo Bujarrabal Anton, cesando la Señora Josefina Martorell en su cargo como Representante Legal de la entidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 1796
MARIA EMILIA RODENAS - Matrícula: 4210 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29664/23 v. 28/04/2023

MEDIO DE AMERICA S.A.

30716414236. Directorio del 20/10/2022 fija sede social en Tucumán 1436 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/10/2022
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29957/23 v. 28/04/2023

MERCOLATINA S.A.

CUIT 33656005489, por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13 de enero de 2023, se designo como Presidente al Señor Sebastián Javier PAPAGNO, DNI 26386266, Vicepresidente Nicolás Alejandro PAPAGNO, DNI 29799941, Directores Gloria Noemi BARONE de PAPAGNO, DNI 10122264, Rodolfo Víctor PAPAGNO, DNI 7704355, y Ariel Hernán NUÑEZ DNI 29946379, Director Suplente Diego Rodolfo PAPAGNO, DNI 23923808, todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social Av. Rivadavia 2358, piso 6°, Of.derecha CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/01/2023
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29652/23 v. 28/04/2023

MERMACO S.A.

CUIT 30-67913912-2. Por Asamblea General Ordinaria de 20/04/2023, se renueva mandato a las actuales autoridades por 2 ejercicios. Presidente: Ariel Javier FERRERA, DNI 14.569.293; Vicepresidente: Carola Eugenia MORÁN, DNI 22.669.377; Director Titular: Federico Alberto FERRERA, DNI 37.170.514; Director Suplente: Fernando Carlos MAURIÑO, DNI N° 14.189.373. Todos constituyen domicilio especial en Uspallata 1655, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Aca de Asamblea de fecha 20/04/2023
Patricio Ernesto Duimich - T°: 97 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29923/23 v. 28/04/2023

MIKE LOGISTIC S.R.L.

C.U.I.T 30-71094579-5. Por esc. del 25/04/2023, Miguel Ángel GONZALEZ CEDE a Andrés TOURNIER 20 CUOTAS SOCIALES representativas de \$ 5.000 del capital social, es decir el 50% y Mirta Lucia SQUINGO CEDE a Andrés TOURNIER DIECIOCHO 18 CUOTAS SOCIALES y a Liliana Gloria MORALES 2 CUOTAS SOCIALES, representativas en conjunto de \$ 5.000 del capital social, es decir el 50% colocando LOS CEDENTES a LOS CESIONARIOS en el mismo lugar y grado de prelación de acuerdo a derecho.- La sociedad se notificó de la cesión en el acto.- Miguel Ángel GONZALEZ renuncia al cargo de Gerente de la sociedad, aprobada por unanimidad.- Designación de GERENTE: Mirta Lucia SQUINGO, argentina, nacida el 16/04/1951, titular del D.N.I 6.669.917 y de C.U.I.L. 27-06669917-5, domiciliada en la calle General Pico 3.585, Remedios de Escalada, Lanus, provincia de Buenos Aires, acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social.- CAMBIO SEDE SOCIAL: Humberto Primero 985, tercer

piso, departamento "1", C.A.B.A, aprobada por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29801/23 v. 28/04/2023

MILIKAN S.A.

CUIT 30-70942344-0 Por acta del 05/12/22 designa Presidente Viviana Graciela Peña y Suplente José Francisco Larcher ambos con domicilio especial en Esmeralda 920 Oficina 07 CABA, por renunciaciones del Presidente Viviana Graciela Peña y Suplente Luis Alberto Rey Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/12/2022

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 Nº 29903/23 v. 28/04/2023

MISSIONLINE LOGISTICS S.A.

30709303593. Por asamblea del 10/3/23 se designó Presidente Ricardo Kraayenbrink y Directora Suplente Débora Ker. Constituyen domicilio en Av. Ingeniero Huergo 913 Piso 5 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2023

María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 Nº 29657/23 v. 28/04/2023

NICASIO ACOSTA S.A.

CUIT 33-71596691-9, Comunica que según lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2018, ACEPTAN la Renuncia de Susana A. ACOSTA MONTANARO al cargo de Presidente, de Luis A. ACOSTA al cargo de Director Titular y de Nicasio ACOSTA CAMPOS y Fernán de ELIZALDE a los cargos de Directores suplentes y designan Presidente a Adrián Jorge FERNANDEZ CASARES, y Director suplente a Luis Gonzalo SANCHEZ, quienes ACEPTARON los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449, piso 4, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 07/02/2023 Reg. Nº 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29809/23 v. 28/04/2023

NORFOLK AR S.A.

C.U.I.T. 30-66321329-2. Por escritura número 87 de fecha 17/04/2023, ante el Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 29 del 18/08/2020, por la cual se eligieron autoridades y el Acta de Directorio Nº 148 del 18/08/2020, por la cual se distribuyeron los cargos, el que queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Hernán Miguens; Vicepresidente: Pablo Sebastián Miguens; Directora Suplente: Magdalena María Miguens y Directora Suplente: Cecilia Cook, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en San Martín 140, 20º piso de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29919/23 v. 28/04/2023

NUCLEO SALUD S.A.

CUIT 30-70873007-2. Por Esc. 71 del 25/04/2023 de protocolización de Acta de Directorio del 31/03/2023, por unanimidad se resolvió trasladar la sede social a Libertad 1055 Piso 1 Oficina B CABA, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 Nº 29964/23 v. 28/04/2023

OFFICE LAND S.A.

Edicto complementario al edicto publicado el 21/07/2022. N° tramite 55754/22.30-71229963-7. Por del 17/04/23, Registro 1697 CABA, Se transcribió: Acta de Directorio del 02/10/2022 de la que resulta: cese de directorio. Director titular y presidente: Luis Santiago Galli. Directora suplente: Eneida Raquel Dorronsor. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29653/23 v. 28/04/2023

ORQUESTA CONSULTING S.A.S.

CUIT 30716450690. Por acta de Socios del 10/3/2023 se resolvió disolver la sas al 31/3/23. Liquidador: Luis Enrique Gerardin, quien fija domicilio especial en Cabello 3944 Piso 9 Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/03/2023
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29868/23 v. 28/04/2023

OVIT S.A.

CUIT: 30-57483621-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/01/23 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Carlos Raúl Binotti y Directora Suplente: Mariana Sabina Binotti, ambos con domicilio especial en Viamonte 1479 piso 3° departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29879/23 v. 28/04/2023

P.T.O. S.A.

30-69018462-8.- Por Asamblea del 29/08/22 y Directorio del 19/04/23 por vencimiento mandato reeligen Directorio: Presidente: Alberto Pumo y Suplente: Carmen Alicia Wohanka. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Beauchef 858 Piso 7 Departamento B CABA y en Ceferino Ramirez 5582 Piso 9 Departamento B CABA respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/04/2023
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29920/23 v. 28/04/2023

PERFECT SHAPE S.A.

30654540914. Por Esc. 78 del 21/04/2023, Reg. 1823 C.A.B.A. se protocolizaron Actas del 15/02/2023 se aceptaron las renunciaciones del Presidente Darío Ezequiel Cordoba y Director Suplente Gerardo Lipszycy y se designo como Presidente Simón Martín CHITRIT y Director Suplente: Ezequiel Ariel ROMANOWICZ. Se ha realizado cambio de sede social sin reforma, hacia la calle Beruti 4628, piso 6, depto A, CABA, donde los directores constituyeron domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 21/04/2023 Reg. N° 1823
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 30000/23 v. 28/04/2023

PICAMP S.A.

CUIT 30-69544499-7- Por Escritura número 76 del 26/04/2023, F° 231, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/03/2021 donde se eligieron autoridades el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Daniel Nestor PICONE, argentino, nacido el 22/02/1965, DNI 17.232.725, CUIT 20-17232725-8, con domicilio en Salvador María del Carril numero 3755, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Luis Omar PICONE, argentino, nacido el 13/01/1962, DNI 14.741.137, CUIT 20-14741137-6, con domicilio en Nazarre número 4627, CABA. Todos los miembros aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Bacacay 5186, CABA.- Autorizado por el poder, escritura 76, F° 231, del 26/04/2023, autorizada por la escribana Vanina Paola Kartoffel reg. 694, de Capital a su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 694
Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29580/23 v. 28/04/2023

PITRON AROMATICOS S.A.

CUIT 30-71608475-9 Por Asamblea del 10/4/23 designo Presidente a Andres Ladislao Veghazi Directora Titular a Beatriz Susana Rintel y Directora Suplente a Dina Patricia Veghazi todos domicilio especial en Avenida Diaz Velez 3858 Piso 1° Departamento C CABA Autorizado esc 110 18/04/2023 Reg 1102
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29828/23 v. 28/04/2023

RACIONES ARGENTINAS S.A.

CUIT: 30-70906022-4 por Asamblea Ordinaria y acta de directorio ambas del 29/04/2022 se designó PRESIDENTE: Graciela Margarita Fazzio; DIRECTOR SUPLENTE: Florencia Mónica Liliana Di Martino, ambas con domicilio especial en Junin 1533 piso 3 CABA. El directorio cesante fue designado en Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 12/02/2019, estaba integrado de igual forma que el actual y cesó por el vencimiento del plazo del cargo. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/06/2022
juan bautista irigaray - T°: 132 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29570/23 v. 28/04/2023

RATP DEV ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71612387-8. Por Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 13/04/2022, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el balance de liquidación final; (ii) solicitar la cancelación registral ante la I.G.J.; y (iii) designar como depositario de los libros sociales al Sr. Jorge Raúl Araujo Müller, quien constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/04/2022

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29900/23 v. 28/04/2023

RONCOSAMBACCIO S.A.

30-71602730-5. Por asamblea del 2/3/23 renuncian Presidente Graciela Giusti, Director Suplente Leticia Bertini. Son designados Presidente María Eugenia Silvestri, Director Suplente Pablo Darío Lacaria, ambos domicilio especial en la sede social que se trasladó a Lavoisier 3351 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2023

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29870/23 v. 28/04/2023

SABORES S.A.

30-66136642-3 Acta de Asamblea de 18/11/2022, se designó Directorio por 2 ejercicios: Presidente: José Oscar PROTTO, Vicepresidente: Marcelo Oscar GAZZANI, Directores Titulares: Ulises Ángel PROTTO y María Marta JUAREZ BARROS y como Director Suplente: Nora Myriam RUCCO, todos con domicilio especial en Arenales 1446, piso 5, Dto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/11/2022

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29913/23 v. 28/04/2023

SAFAC S.A.

30-50929595-2 por asamblea del 22/12/2022 eligió directorio el que quedó conformado por Sebastián de Montalembert presidente, Diego Guillermo Sillitti vicepresidente (en reemplazo de Diego Herrera Sainz de Vicuña) y Adrián González Fischer y Gonzalo Tanoira como directores. Todos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 24 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/12/2022

Ana Virginia Pieroni - T°: 34 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29842/23 v. 28/04/2023

SALTO DE LAS ROSAS S.A.

CUIT 30710006667. En Asamblea del 31/3/23, Alfredo Jorge ANDION, renuncio a su cargo de Presidente. Se designo PRESIDENTE: Juan Nicolas FERA, DIRECTORES TITULARES: Víctor Domingo FERA, y Diego Joaquín FERA, DIRECTORES SUPLENTE: Juan Manuel FERA y Andrés Maximiliano FERA. Todos fijan domicilio especial en Empedrado 2571, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2023
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29827/23 v. 28/04/2023

SAMAPUE S.R.L.

CUIT 30-71212997-9. Por reunión de socios del 8/09/2021 y gerencia del 13/02/2023 se trasladó la sede social a la calle 25 de Mayo 460 piso 6 CABA y se designo como gerentes a Federico Sala y Santiago Hernán Magliano, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 13/02/2023

MARÍA ANABELLA GAUNA - T°: 118 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29613/23 v. 28/04/2023

SANTA COMBA S.A.

30643218026. Por asamblea del 20/3/2023 se resolvió reelegir: Presidente: José María Soto García; Director Titular: Vanesa Lucia Soto Mouro; Director Suplente: María Soledad Soto Mouro. Todos fijando domicilio especial en Av Roque Saenz Peña 846, piso 8 CABA.

Se fija nueva sede en la Av Roque Saenz Peña 846, piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2023

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29770/23 v. 28/04/2023

SOLITUDE S.A.

CUIT 30-61760125-3. Por Acta del 4/4/2023: Se designa Presidente a Rabeno Saadia Marcos SARAGUSTI y Director Suplente a Susana Amelia RUTIGLIANO, con domicilio especial en sede social.- Por Acta del 7/1/2012 se cambia la sede social a la Avenida Callao 661, piso 5°, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29863/23 v. 28/04/2023

STAHL CHEMICALS S.R.L.

30-70919810-2 Hace saber que, por renuncia de la Srta. Natalia Maria Paula Alvarez DNI 28.752.700 a su cargo de gerente, se designo por reunion de socios del 30 de noviembre de 2022 como unico gerente de STAHL CHEMICALS SRL, en los terminos previstos por el contrato social, al Sr. DAMIAN ALEJANDRO CARRIZO, DNI 23.739.420 quien, en ese mismo acto, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Florida 622 5to piso oficina 18 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/11/2022

MARIA CECILIA DECONO - T°: 68 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29840/23 v. 28/04/2023

STAPLER S.R.L.

CUIT. 30-69628267-2. Por escritura 32 24/4/2023, Registro 1727 CABA, se protocolizó Acta de reunion de socios del 20/12/2022 y se resolvió: aceptar la renuncia de Gerente de Mario Martín Bezus; designar Gerente a Jesús Antonio SAAVEDRA, con domicilio especial: Pedro Goyena 234, Piso 6°, CABA; trasladar la sede social a Pedro Goyena 234, Piso 6°, CABA. Autorizado publicar en BO. por Escritura 108 del 29/11/2022.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 1727

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29958/23 v. 28/04/2023

SUTURA S.R.L.

CUIT 30-71212178-1. Por escritura del 21/04/2023: 1) se decidió trasladar la sede social de la calle Concordia número 4245 de la CABA a la calle Alfredo R. Bufano número 1574 de la CABA. 2) Diego Fernando YANNELA, DNI 23.120.701 CEDIÓ 900 cuotas sociales a favor de Sergio Enrique DA COSTA, DNI 24.314.274. El capital social es de \$ 10.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 21/04/2023 Reg. N° 1141

MARIA LAURA DEL GIUDICE - Matrícula: 4739 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29656/23 v. 28/04/2023

TENDENCIA TEXTIL S.A.

(C.U.I.T. 30-70887454-6).- Designación de Autoridades- Por Acta de Asamblea N° 22 del 6/6/2022 se RESOLVIO la DESIGNACION DE AUTORIDADES.- Por esc. N° 65 del 19/4/2023.- Presidente: Gustavo Miguel GLEIZOR, argentino, nacido el 10/9/1972, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Carolina Heffess, D.N.I. 22.962.623 (C.U.I.T. 24-22962623-6), domicilio especial en Cuenca 731 CABA. Director Suplente: Hernán Marcelo GLEIZOR, argentino, nacido el 6/1/1975, casado, D.N.I. 24.405.530 (C.U.I.T. 20-24405530-4), domicilio especial en Cuenca 731 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 1383

Susana Assayag de Cos Cohen - Matrícula: 2471 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29844/23 v. 28/04/2023

TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.

CUIT: 30-67820375-7. Por acta del 14/3/23 se designa Presidente: Roberto Carlos Minetti, Director Titular: Juan Carlos Rizzuto; y Director Suplente: Jorge Roberto Fuentes, fijan domicilio especial en San José 1018, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 625

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29599/23 v. 28/04/2023

TIBA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70937577-2. Por Asamblea del 06/03/23 se designaron miembros del Directorio: Presidente: Sebastián Ignacio Moraiz, Vicepresidente: Matías Miguel Lemos, Director Titular: Francisco Javier Romeu Castellet, Director Suplente: Tomás Oxenford, todos con domicilio especial en 25 de Mayo N° 81, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado por acta de asamblea a Alejandra Abasolo de fecha 06/03/2023.

Alejandra Abasolo - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29808/23 v. 28/04/2023

TRANSPORTE KING S.A.S.

30716583534. Por Acta de Administración del 20/04/2022, los socios deciden por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social a la calle Bragado 4940, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Administración de fecha 20/04/2022

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 30013/23 v. 28/04/2023

TRANSPORTES SCIONTEX S.A.S.

CUIT 30716037351. Por Acta de Reunión de socios de fecha 26 de septiembre de 2022, cesaron en sus cargos por renuncia de mandato como Administrador titular Mauro Gustavo Agüero y como Director Suplente Santiago Chotsourian. Asimismo, en la misma reunión se resolvió designar como Administradora titular a Serena Agustina Alvarez y como Directora Suplente a Sayi Ailin Corbalan, ambas constituyeron domicilio especial en Tres Sargentos N° 463, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por la misma acta, se aprobó trasladar la sede social de su anterior ubicación en Arribeños n° 2215, piso 4, depto D, CABA, a la nueva ubicación en Tres Sargentos N° 463, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado por acta de asamblea de fecha 26 de septiembre de 2022. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 26/09/2022

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 30016/23 v. 28/04/2023

TREVISUR S.A.

CUIT 30-69214914-5. TREVISUR S.A. Asamblea General Ordinaria Unánime 10/04/2023 renueva autoridades 3 ejercicios Presidente María de Lourdes Amalia Raimondo Vicepresidente Adela Josefa Raimondo Director Suplente Agustín Eduardo Raimondo. Todos domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, piso 7, oficina 74, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 1813
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29647/23 v. 28/04/2023

TRIBULUS S.A.

CUIT: 30-71535828-6. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/2022 y reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Ezequiel Chardon y Directora Suplente: María Laura Chardon, todos con domicilio especial en Paroissien 2322 Piso 5 Departamento 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/04/2022

Carlos Eduardo Peebles - T°: 34 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29916/23 v. 28/04/2023

VENTOR S.A.C. E I.

CUIT N° 30-53835266-3. Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 20.04.2023 se resuelve por unanimidad designar a Erika Elizabeth Gabaglio, Maria Noel Gabaglio y Néstor Matías Monasterio como Directores Titulares y a Nora Isabel Perez Gabaglio y Patricia Monasterio como Directores Suplentes. En la Reunión de Directorio de fecha 25.04.2023 de forma unánime se distribuyen los cargos de Presidente y Vicepresidente a favor de Erika Elizabeth Gabaglio y María Neol Gabaglio respectivamente; asimismo todos (titulares y suplentes) aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Gaona N° 1547/1553 CABA. -

Autorizado según instrumento privado Leandro Exequiel Massini de fecha 20/04/2023

Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29614/23 v. 28/04/2023

VICTORIA CREAM S.A.

CUIT 30-70843232-2 Por Escritura N° 63 del 18/4/23, F° 143 Registro 2185 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria 28 del 2/11/22 de renuncia del Vicepresidente Hernán Rey y designación de reemplazante Vicepresidente Juan Nicolás Morel Benitez quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social, quedando el compuesto el Directorio hasta su vencimiento: Presidente: María Luz Folgueiras Castro, Vicepresidente Juan Nicolás Morel Benítez, Directora Suplente Lorena Rey

Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 2185

maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2023 N° 29859/23 v. 28/04/2023

VIRADA S.A.

CUIT: 30-71034367-1. Por acta de asamblea de fecha 3/4/23, cesaron y renovaron sus mandatos: Presidente: Nicolás L. Leone con domicilio especial en Islandia N° 2397, Lote 12, Ing. Maschwitz, Prov. De Bs As. y Director suplente: Cecilia F. Leone con domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 3330 6 A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2023

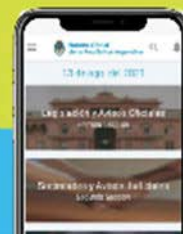
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2023 N° 29856/23 v. 28/04/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 26 de abril de 2023, en el marco de la causa 16594/2022 caratulada "Gimenez Victor Manuel s/ hurto" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dispuesto la averiguación de paradero de Victor Manuel Gimenez, ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 26 de abril de 2023.

Por recibido, agréguese. Atento al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Víctor Manuel Giménez para prestar declaración indagatoria (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se domicilia en la calle Iguazú 1571, piso 2, de esta ciudad), entiendo que corresponde encomendar al Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar al imputado mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese a la Fiscalía y a la Defensoría Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al Jefe de la Policía Federal Argentina, y devuélvase la causa a conocimiento del Ministerio Público Fiscal, quien se encuentra a cargo de la investigación en los términos del artículo 196 del CPPN.; sirviendo lo proveído de atenta nota de envío. Fdo.: PRS Martín Yadarola -Juez Nacional Criminal y Correccional-

Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-

Martin Yadarola Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 28/04/2023 N° 29724/23 v. 05/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2023 se decretó la quiebra de NARCLE SRL CUIT 30708626194, en la cual ha sido designado síndico a. Andrea Jessica González con domicilio constituido en Maipú 359 P. 6 "89" tel 4393-0549/4811-2269 correo electrónico: estudiodyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el 07 de julio de 2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de septiembre de 2023 y el general el día 17 de octubre de 2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "NARCLE SRL s/QUIEBRA", expte. COM 1689/2017. Buenos Aires, 26 de abril de 2023. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/04/2023 N° 29707/23 v. 05/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 13.530 (CPE 312/2014), caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO EN CAUSA13.178 P.S.A. S/DENUNCIA SOBRE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES, POR CONTRABANDO DE METALES PRECIOSOS Y LAVADO DE ACTIVOS", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita a

GUSTAVO ADOLFO JULIA (DNI 16.009.406), en carácter personal, a comparecer ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria el día 1 de junio de 2023 a las 9.30 hs, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mayor recaudo, se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 27 de abril de 2023. Atento el resultado infructuoso de las tareas tendientes a notificar a GUSTAVO ADOLFO JULIA, notifíquese al nombrado mediante la publicación de edictos, que deberá comparecer ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria el día 1 de junio de 2023 a las 9.30 hs., bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Hágase saber al nombrado que, dentro del tercer día de notificado deberá designar letrado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial. FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. ANTE MÍ: Cristina M. BISLIS. Secretaria.” ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA

e. 28/04/2023 N° 29820/23 v. 05/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “CORONEL ANGELA S/ QUIEBRA” (N° 2927/2022) que con fecha 12/04/23, se ha decretado la quiebra de CORONEL ANGELA con DNI: 10.201.079; designándose síndico al Cdor. Octavio Abrahm Toloza con domicilio en Montevideo 765 7° A de la CABA (TEL. 52386603), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 22/6/2023, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por la sindicatura los días 17/08/23 y 29/09/23 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizar pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2023.

GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 28/04/2023 N° 29718/23 v. 05/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos “SALAZAR ALBERTO CARLOS S/ QUIEBRA” (EXPT. COM 38915/1993), se ha practicado distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 27 de abril de 2023. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 28/04/2023 N° 29713/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: “SIKER S.A S/ QUIEBRA” (EXPT. NRO 16051/2021) QUE CON FECHA 19/04/2023 SE DECRETO LA QUIEBRA DE SIKER S.A CUIT: 30-71560723-5, CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA PINUS ALEJANDRA JACINTA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN CABRERA 6060 2 PISO “C” CABA, TELÉFONO 115052- 3750 – E-MAIL: alejandra_pinus@hotmail.com. ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 31/08/2023 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 12/10/2023 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 28/11/2023 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR

DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DRA. MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 28/04/2023 N° 29749/23 v. 05/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, CABA, comunica por dos días que en autos "MASSUH S.A. S/QUIEBRA" Exp. N° 92465/1998, se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario (Art. 222 LCQ) y se han regulado honorarios, a fin de que los acreedores y el fallido formulen -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de la última publicación. Buenos Aires, 26 de abril de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 28/04/2023 N° 29798/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Se hace saber que en el marco de los autos caratulados "ZAMPROGNA BIDINI, MATIAS S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 35789/2021), que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, secretaria única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a efectos de informar que el Sr. Matías Zamprogna Bidini (D.N.I. N° 39.292.658) solicita cambiar su nombre por el de Matías Bidini. En los términos de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, se podrán presentar oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de marzo de 2022. fdo: patricio martin laberne. secretario MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 28/04/2023 N° 28146/22 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes n° 1950 piso 5° CABA en los autos "Salvatierra Norma Alicia c/Hodari Regina Luna y otros s/prescripción adquisitiva" expediente 43767/2016 cita y emplaza a Raquel Norma Barnatan, DNI 1.825.881 a fin de que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- Se deja constancia en el edicto se deberá publicar sin costo alguno, pues la parte actora actúa con el beneficio de litigar sin gastos (art. 83 y cctes. del CPCC). Buenos Aires, 26 de abril de 2023. Fdo: Milton Dario Marangon Secretario Interino. Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Dario Marangon Secretario Interino

e. 28/04/2023 N° 29896/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Somer, Marcela Patricia (jueza subrogante), Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 6to piso C.A.B.A.; en autos "DURAÑONA, MARIA INES S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 056167/2022), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de MARÍA INÉS DURAÑONA DNI 33.834.182 por MARÍA INÉS IBARRART. Buenos Aires, 23 de febrero de 2023. (...) en los términos dispuestos por el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, por dos meses..." Fdo. Dra. Somer, Marcela Patricia, Juez Subrogante

Nacional. Buenos Aires, de febrero de 2023. Marcela P Somer Juez - Florencia Bucich Secretaría

e. 28/04/2023 N° 18468/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Única, sito en Lavalle N° 1220, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza dentro del plazo de diez días al Sr. Vicente Llontop Capuñay PASAPORTE DEL PERU N° 1.369.580, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos

n° 60205/2022 “LLONTOP ALIAGA, MILAGROS ISABEL Y OTRO s/ ADOPCION”, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su presencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de abril de 2023.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 28/04/2023 N° 26878/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Dr. Fernando Lucio Spano, Secretaría única, en autos caratulados: “FIORANELLI COMAS, EZIO c/ IERVOLINO, ANTONIO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (Expte. 83396/2016), se ha dispuesto citar y emplazar mediante edictos que se publicaran por dos días, al demandado Sr. ANTONIO IERVOLINO, LE: 366527, último domicilio conocido JURAMENTO 1532, BELGRANO, CAPITAL, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele su representante al Señor Defensor. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en Diario Página 12. En 13 de abril de 2023. Fernando Lucio Spano. Juez. – MARTIN JOSE BAZET.SECRETARIO “AD-HOC”. FERNANDO LUCIO SPANO Juez - MARTIN BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 28/04/2023 N° 29790/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., C.A.B.A., cita a ANGEL MOREIRA (CI 3.439.243) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos “ MOREIRA ÁNGEL s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento” (Exp. N° 6390/21). A tal efecto, publíquense edicto en el Bolet n Oficial una vez por mes, durante seis meses.- MARIELA ANALIA JUAREZ SECRETARIA

e. 28/04/2023 N° 90656/22 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Jorge Ángel Russo, sito en la calle Lavalle N° 1212 piso 5 de Capital Federal, con número de teléfono 4379-1456 y mail jncivil76@pjn.gov.ar, cita y emplaza por el término de 15 días a formular oposición respecto a la supresión del apellido “MAMANI” de los actores ELKIN ARIEL MAMANI CAPAJEIQUE y LIMBERT EZEQUIEL MAMANI CAPAJEIQUE (Conf. lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación) en los autos caratulados: “MAMANI CAPAJEIQUE ELKIN ARIEL Y MAMANI CAPAJEIQUE LIMBERT EZEQUIEL S/ Información Sumaria” - Expte 68260/2021. Publíquense edictos una vez por mes en el lapso de 2 meses en el Boletín Oficial. Buenos

Aires, 26 de diciembre de 2022 DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 28/04/2023 N° 105048/22 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María Del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Roberto Dinici, sito en Lavalle 1220, 5to piso C.A.B.A.; en autos “GARCIA, MACARENA s/INFORMACION SUMARIA” (Expte. N° 14448/2023), cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de la incorporación del apellido del cónyuge de Macarena García para pasar a llamarse Macarena García Dessoy Maciel. El mismo deberá publicarse una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires, de Marzo de 2023.- MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO ROBERTO DINICI SECRETARIO

e. 28/04/2023 N° 19039/23 v. 28/04/2023

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa 30898/2008 “ARGAÑARAZ PAULA MARIELA c/ EN-M° JUSTICIA-PFA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” se dictó sentencia por la que, en sustancia, se hizo lugar parcialmente al recurso interpuesto por la actora, el Estado Nacional y el GCBA con los alcances del pronunciamiento. El texto completo de esta puede ser consultado a través del sitio web <https://scw>.

pjn.gov.ar/scw/home.seam. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone en lo pertinente: “Buenos Aires, de abril de 2023.- MP I.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 18/4/23 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Toda vez que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral han sido devueltas por la Oficina de Notificaciones, sin diligenciar (conf. causa n° 34119/09), publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a los mismos fines y efectos que el ordenado ut supra. M. PAULA LÓPEZ ÁLVAREZ Prosecretaria de Cámara”. Marcelo Daniel Duffy Juez - M. PAULA LÓPEZ ÁLVAREZ Prosecretaría de Cámara

e. 28/04/2023 N° 29761/23 v. 02/05/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/04/2023	JULIO RODRIGUEZ LOPEZ Y SERAFINA ALMAZAN LUNA	22378/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/04/2023	ANGEL ENRIQUE ARGANARAZ	27495/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/04/2023	PLATE MARIA FLORENCIA	29165/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/04/2023	CARLOS ALBERTO ALVAREZ	28808/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/04/2023	GOLDBERG GERARDO MARIO SALVADOR	29043/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/04/2023	PEREL GRACIELA ADRIANA	29050/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/03/2023	PONZO ARGENTINO NESTOR	13310/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/04/2023	RATOU HECTOR RODOLFO	27326/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	26/04/2023	FREIRE LILIANA HILDA	29315/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	25/04/2023	REINALDO LUIS GORINO	28621/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/04/2023	AMELIA ALVAREZ	28120/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/04/2023	PEREZ SBARRA OSCAR	27715/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/04/2023	ANDERSON MICHAEL BRUCE	24723/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/04/2023	HECTOR FIGUEIRA Y MARTHA HELENA FUSTER	28609/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/04/2023	SUSANA LIDIA BULDAIN	28759/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	25/04/2023	DEBORTOLI ERNESTO JULIO ALBERTO	28664/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	27/04/2023	ESCOBAR MARIA ELOISA	29710/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/04/2023	EVA GOLDSTRAJ Y ADOLFO POGOSTKIN	29382/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/04/2023	REAL JUAN LUIS	29211/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/04/2023	MARIA ANGELICA ALVAREZ Y ERNESTO HECTOR GONZALEZ	29247/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/04/2023	OMAR EDGARDO GAGGERO	26837/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/04/2023	GISELA HERSZKOWICZ	29238/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/03/2023	MEDINA RAMON RODOLFO	20544/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/04/2023	DIAZ ENRIQUETA FRANCISCA	29222/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/04/2023	AMOR RAUL EDELMIRO	26017/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/04/2023	JOSE LUIS MILLAQUEO	28000/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/04/2023	HUGO OSVALDO LA PIETRA	29164/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/04/2023	JOSE FERNANDEZ RUIBAL	29479/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/04/2023	DE LA PINA OSVALDO ANDRES	29167/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/04/2023	MIGUEL DAMIANO	26891/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/04/2023	TIRABORRELLI ANTONIA	25313/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/04/2023	PIANI LIDIA MABEL	29276/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/04/2023	DIAZ SILVIA CLEOFE DEL SEÑOR Y BARROS ROBERTO ANGEL	29334/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/04/2023	ZAIFRANI SAUL	29010/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/04/2023	NANNICELLI MARIO LUIS	29012/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/04/2023	CERNADAS FLORENTINO	29013/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/02/2023	SABELLI MARTA MARIANA	7162/23
33	UNICA	FLORENCIA L FERRARO	25/04/2023	GALIZIA ROSA	28927/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	27/03/2023	GERZON DAWID FRIDE Y RAQUEL RUTMAN	19750/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/02/2023	ZITTA ERNST	10385/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/04/2023	ARISTIDES ALBERTO FERNANDEZ	25935/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/04/2023	MODESTO ORLANDO LOPEZ TREZZA	25950/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	25/04/2023	JUAN KAPELIAN Y ELSA GUEDIKIAN	28744/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/04/2023	FELINA LORENZA NAINUDEL	29229/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/04/2023	RULE EMA ARACELI	22507/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/03/2023	MAZZELLA ALFREDO	17941/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/04/2023	MARÍA ESTER CERVO	29174/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/04/2023	ZARATE DANIEL MARTIN	29194/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	20/04/2023	NORBERTO OSCAR CARLSSON	27430/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/04/2023	SCHIAVO NORMA IRIS Y ALVAREZ HECTOR	26950/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	26/03/2023	CUOMO LILIANA MIRTA	29313/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/04/2023	ESTEBAN CENTANARO E IVANA DE BETTIN	26894/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	26/04/2023	ROBERTO RODRIGO DIEZ	29545/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/04/2023	GREGORIA FIGUEROA	29185/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/04/2023	DINA GUTKIN	28765/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	26/04/2023	HÉCTOR FELIPE ARAMBURU Y BILDA NIDIA ALFAGEME	29567/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	24/04/2023	PAVESI MARIA ANGELICA MATILDE	28566/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	26/04/2023	PALACIOS CORONADO ERNESTO CASIANO	29203/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	25/04/2023	DE DONATO MARTA MERCEDES	29018/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/04/2023	ELVA NOEMÍ ONZARI	29252/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	21/03/2023	MARÍA JESÚS TORRÓN	17956/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	24/04/2023	MOAVRO LEONOR CARMEN	28476/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	21/04/2023	MOSSI MARIA ELVIRA ROQUELINA	27685/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/04/2023	TOMÁS PEDRO REFUTO	26040/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/03/2023	CARLOS ALBERTO MARIA	20632/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/04/2023	CEREJO AMERICO ALBERTO Y GONZALEZ JOSEFA	29179/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/04/2023	MARIA INES PECHIEU	28589/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/04/2023	ADRIANA CILINA GENTILINI	29698/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/04/2023	ANA FAMA	28727/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/04/2023	JOSEFA CASADO	26336/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/04/2023	GOMEZ NELSON LEONARDO	26464/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/02/2023	ROGELIO MALLEBRERA	11462/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/04/2023	ROGELIO MALLEBRERA	27810/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/04/2023	COMPAÑY ANIBAL JORGE	27309/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/04/2023	BECERRA ALFREDO DOSITEO	29180/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/04/2023	AGUSTINI MERCEDES CRISTINA	29275/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/04/2023	SCIOSCIA RUBEN DANIEL	28613/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/04/2023	SUSANA MABEL CREVATINI	28747/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/04/2023	JOSE MANUEL MORGADE	25294/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/04/2023	HESSLEGRAVE JUANA CRISTINA	29574/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/04/2023	FELISA ROSA GOMEZ, SIMON MONSUAREZ Y EDUARDO SIMON MONSUAREZ	29333/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/04/2023	MANUEL WANCIER	25750/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	24/04/2023	CARLOS MARIO TOMASIAN	28576/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/04/2023	TACON GIACHINO JORGE OMAR	28600/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/04/2023	CARLOS ISIDRO MALARINO Y ANGELA AIDA ABBANTANGELO	28571/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/04/2023	ANTONIO SADOVSKIS	27458/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/03/2023	MANGONE GLORIA AMANDA	21456/23

e. 28/04/2023 N° 5736 v. 28/04/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
 clickeá en el logo  y descubrilas.



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A s/ QUIEBRA (expte. N° 22216/2017) " los martilleros Natalia Alejandra Marín (CUIT: 23-24341903-4) y Andrés Leonardo Muhlrad (CUIT: 20-26844675-4) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, subastarán el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan: (1): "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE AV. TTE. BECCAR N° 797/799 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (EXP. N° 22216/2017/50), el día 21 de Junio de 2023 a las 10:00 hs (puntual), "EN BLOCK": El 100% del inmueble designado como: Lote "27", de la Manzana 387, Matrícula N° 5775 del Departamento de Güer Aike (I), Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de un inmueble -el cual no se encuentra subdividido e inscriptas sus unidades funcionales en el Registro de la Propiedad Inmueble- en el cual se han construido seis departamentos independientes con destino a vivienda, con patio central que a su vez puede ser utilizado como espacio guarda coches. La construcción se desarrolla en dos módulos, uno sobre el lado izquierdo y el otro sobre el lado derecho del lote de terreno, dejando entre ambos un patio de aire y luz. Todos los departamentos se desarrollan en planta baja y primer piso. Los departamentos con número 1, 2, 5 y 6 tienen la siguiente distribución: en planta baja poseen living comedor con cocina independiente, pequeño patio al fondo y un toilet, en primera planta un dormitorio con placard y baño. Los departamentos con número 3 y 4 tienen la siguiente distribución: en planta baja poseen living comedor con cocina integrada, toilet, lavadero y cochera cubierta, en primera planta dos dormitorios con placard y un baño. El patio central posee piso de baldosones y el acceso al mismo es por un amplio portón de hierro de dos hojas desde el frente. Toda la construcción es de mampostería, con techos superiores de chapa negra con caídas en varias aguas. Todas las aberturas son de chapa tanto en puertas y ventanas. Se encuentra en muy mal estado de conservación a excepción del depto. 3 que está ocupado por Cristian Maximiliano Coñuecar, su mujer y sus dos hijos menores de edad. Se dispuso su lanzamiento, difiriéndose su ejecución a las resultas de lo que eventualmente pueda solicitar el adquirente en subasta judicial del inmueble de propiedad de la fallida El resto de los departamentos se encuentran libre de todo ocupante. Superficie del lote: 322 mts2. Datos Catastrales: Manzana: 387, Lote 27, Matrícula: 5775, Río Gallegos, Santa Cruz, Zona 2, Sector F. - BASE: U\$S 60.000. Señá: 30%. Comisión: 3%, más IVA en caso de corresponder, Arancel CSJN: 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%), IVA: 10,5% sobre el 10% del precio final de venta, el que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. - (2): AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ALVEAR 362/64/74 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte 22216/2017/26), el día 21 de Junio de 2023 a las 10:15 hs (puntual): "EN BLOCK" el 100% del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene designado como: Solar "d" de la Fracción V de la manzana número CIENTO NOVENTA Y OCHO, inscripto en la Matrícula 23773 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo edificio de departamentos -el cual no se encuentra subdividido e inscriptas sus unidades en el Registro de la Propiedad Inmueble-, con múltiples viviendas para uso familiar, espacio para cocheras y locales comerciales al frente. Son ocho departamentos con destino a vivienda, dos locales comerciales y cinco cocheras. La construcción se desarrolla en dos módulos, uno al frente y el otro en la parte posterior del Lote de Terreno, dejando entre ambos un patio de aire y luz. Todos los departamentos se ubican en primera y segunda planta de ambos módulos. Se asciende a las plantas superiores por una escalera común que se encuentra en el patio de aire y luz central. Las cocheras se desarrollan en planta baja en la parte posterior del lote, por debajo del módulo superior. Poseen piso cerámico y el acceso a las mismas es por un amplio portón de hierro corredizo desde el frente. Toda la construcción es de mampostería, con techos superiores de chapa negra con caídas en varias aguas. Todas las aberturas son de aluminio de calidad, tanto en puertas y ventanas poseyendo éstas últimas paños de doble vidrio. La construcción es de diseño, con amplios espacios de circulación, estilo moderno, luminosidad de los ambientes y prestaciones en excelente estado. Todos los departamentos tienen sus artefactos colocados. Posee todos los servicios. Los espacios de uso común como así también los departamentos se encuentran en muy buen estado de conservación. Superficie del Lote: 375 mts2. Superficie edificada: 630 mts2 aprox. Datos Catastrales: Manzana 198, Solar D, Frac. V, Matrícula: 23773, Depto I. Río Gallegos. Zona 2, Sector E. El estado de ocupación es: (a) las UF 1,2, 6 y Local comercial N° 1 se encuentran ocupados; (b) las UF 3, 4 y 8 ocupadas sin autorización y con resolución de "lanzamiento judicial" para ejercerlo el comprador. (c), las UF 5, 7 y el Local N° 2 están desocupados. - BASE: U\$S 280.000, Señá: 30%, comisión: 3% más IVA en caso de corresponder. Sellado de ley Provincial (3,6%), Arancel CSJN: 0,25% - IVA: 10,5% sobre el

20% del precio final de venta el que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. **CONDICIONES DE VENTA:** Al contado y al mejor postor – “AD-CORPUS” en el estado en que se encuentran. Tanto la seña como el saldo de precio de venta podrán ser abonados en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el día de pago (sea de la seña o el de la integración del saldo de precio), el portal “dolarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Quien resulte comprador en subasta podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, ello bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). El adquirente al momento de presentarse en el expediente, deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos si optase por abonar la seña en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el portal “dolarhoy” para el denominado “contado con liquidación”. Asimismo quien resulte comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un “cheque certificado” debiendo este hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133 aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. **OFERTAS BAJO SOBRE:** Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado – discriminándolo – lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales, o mediante un cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requerirá patrocinio letrado. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días corridos con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Solo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas – trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. **EXHIBICION:** los días 13 y 14 de Junio de 2023. (1) Av. Tte. Beccar N° 797/799 de 11:30 hs. a 13:30 hs. y (2) calle Alvear N° 362/64/72 de 14:00 hs. a 16:00 hs. **INFORMACION:** Martillera Natalia Marín. (Tel: 11 5347-2532, email: natale@live.com.ar y Andrés Muhlrud (Tel: 11 5153-5168, email: andres.muhrud@gmail.com). Buenos Aires, 27 de Abril de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/04/2023 N° 29834/23 v. 05/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Trayrnor, Sec. N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA” (expte. N° 22216/2017), que los Martilleros Emiliano Fassino (email efassino@gmail.com - Cel.:1136535907) y Federico Caballero (email 1313federico@gmail.com - Cel: 1164555102), procederán a subastar en forma sucesiva el día 12 de Junio de 2023, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, los inmuebles cuya venta tramitan en los siguientes incidentes: A) “Austral Construcciones S.A. s/ quiebra s/ Incidente de venta del 50% indiviso del inmueble Av. Néstor Carlos Kirchner N° 1248/50/52/60/66 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz” (expte. N°22216/2017/49), a las 09:30 hs.; el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Néstor Carlos Kirchner N° 1248/50/52/60/66 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz identificado catastralmente como: Manzana 128, Solar “B”, Fracc. “S.E.”,

Matrícula 4557 del Departamento I Guer Aike, Provincia de Santa Cruz (antecedentes dominiales: T° 18 F° 204. Fca. N° 415). Superficie: 1.385 m². Se trata de un inmueble destinado al comercio, con locales comerciales y salón bailable ubicado sobre la principal avenida comercial de la ciudad, en un punto estratégico. El lote terreno es de amplias dimensiones y sobre él se construyeron dos tinglados (galpones parabólicos), en forma longitudinal y paralelos entre sí que ocupan toda la superficie del mismo. Respecto a lo construido, este inmueble se ha sub dividido en locales comerciales y un amplio salón bailable en la parte posterior y primera planta (la subdivisión no se encuentra registrada ante el Registro de la Propiedad Inmueble, continuando todo bajo una misma matrícula). Con numeración 1248, está un ingreso al salón bailable que se desarrolla en la parte posterior del predio. Posee cuatro pistas de baile, diversos módulos de baños, y escenario. Se encuentra ocupado. Con numeración 1250, se encuentra un local comercial con baño, sector para cocina y entepiso, ocupado por inquilino. Con numeración 1252/60, se encuentran dos locales comerciales unificados (doble frente), con depósito, cocina y baño, ocupado por inquilino, y con numeración 1266, se encuentra un local comercial con depósito y baño. Ocupado por inquilino. El estado de conservación tanto de los locales como del salón bailable es bueno. BASE: U\$S 400.000. La venta de este inmueble no se encuentra gravada por el Impuesto al Valor Agregado. Quien resulte comprador en subasta podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). EXHIBICION: 22 y 23 de Mayo de 2023 de 10:00 hs. a 12:00 hs. B) "Austral Construcciones S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta inmueble calle Chaco N° 246/262 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz", (Expte. N°22216/2017/14); a las 9:45 hs. el 100% de cada una de las siguientes Unidades Funcionales por separado, conforme los siguientes Lotes que de seguido se detallan, y que corresponden al inmueble con frente a la calle Chaco N° 246/262 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz (Nomenclatura Catastral: Manzana 241, Circunscripción 2, Sección 1, Parcela 11, Matrícula 35.929, Departamento I Guer Aike), conforme los siguientes Lotes: Lote 1: UF 1 (Depto. 7) Matrícula 35929-01, Sup. 94,05m², Base: U\$S 18.670,=. Lote 2: UF 2 (Depto. 8) Matrícula 35929-02, Sup. 99,90m², Base: U\$S 20.000,=. Lote 3: UF 3 (Depto. 9) Matrícula 35929-03, Sup. 99,90m², Base: U\$S 16.670,=. Lote 4: UF 4 (Depto. 10) Matrícula 35929-04, Sup. 99,90m², Base: U\$S 20.000,=. Lote 5: UF 5 (Depto. 11) Matrícula 35929-05, Sup. 100,23m², Base: U\$S 20.000,=. Lote 6: UF 6 (Depto. 12) Matrícula 35929-06, Sup. 98,09m², Base: U\$S 20.000,=. Lote 7: UF 11 (Depto. 2) Matrícula 35929-11, Sup. 99,35m², Base: U\$S 20.000,=. Lote 8: UF 12 (Depto. 1) Matrícula 35929-12, Sup. 93,39m², Base: U\$S 18.670,=. Se trata de Unidades Funcionales, bajo el régimen de Propiedad Horizontal con el correspondiente Reglamento de Copropiedad. Las Unidades Funcionales se sitúan sobre los dos laterales del lote, dejando en el centro un amplio patio de circulación para peatones y vehículos, con un depósito común al fondo. Todas las U.F. se desarrollan en planta baja y primera planta, con acceso a esta última por escalera individual e interna. Al frente cada U.F. tiene un espacio guardacoches asignado, Todas las Unidades Funcionales se componen de Planta Baja con cocina comedor y living con recepción, y Primera Planta con dos dormitorios con placar y un baño con ducha. Todas las unidades se encuentran ocupadas y en buen estado de conservación con detalles del uso diario, salvo la UF 3 que presenta filtraciones de humedad en uno de sus dormitorios. Conforme surge del Reglamento de Copropiedad las Unidades Funcionales serán destinadas por sus respectivos propietarios a vivienda familiar, oficinas, consultorios y comercio. En autos se ha dispuesto el Lanzamiento de todos sus ocupantes, habiéndose diferido la ejecución de lo ordenado a las resultas de lo que eventualmente pueda solicitar el adquirente en subasta. Quien eventualmente resulte comprador en remate judicial de estas Unidades Funcionales, deberá abonar en concepto de IVA el 10,50% sobre el 20% del precio de venta. Dicho gravamen podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. EXHIBICION: 22 y 23 de Mayo de 2023 de 15:00 hs. a 17:00 hs. CONDICIONES DE VENTA PARA TODOS LOS INMUEBLES: "Ad Corpus", Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. Seña 30%; Comisión 3%; CSJN 0,25%.; Sellado de Ley 3,6%. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses billetes, o bien su equivalente en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". El comprador en subasta que optase por abonar la seña o el precio en moneda de curso legal, al momento de presentarse en el expediente, deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos, es decir, la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Por otro lado, quien resulte comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo

apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a las posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 27 de abril de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/04/2023 N° 29800/23 v. 05/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 3° piso CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA” (Expte.N°22216/2017) los martilleros: M. Carranza (CUIT 27-10867896- 3) (Cel. 1558164289) y F. Caballero (CUIT 30-29247284-7) (Cel. 1164555102), en la Dirección de Subastas sita en Jean Jaures 545 CABA, subastarán el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: I) conforme el incidente N° 22216/2017/94 el día 1 de junio de 2023 a las 10:00 hs.(en punto): 1) Una Compactadora Marca XCMG Modelo XP 261 Motor B 407022932 MARCA DONG FENG. Chasis n° 2007200, modelo 2007, Dominio BIN 71. Maquinaria en desuso, cabina y partes hidráulicas en mal estado. BASE: \$ 900.000.-; y 2) Una Cargadora Marca XCMG Modelo 2008 ZL50G, Motor 1508H149910, Chasis 10809198, Dominio: BUZ 54. Cabina en mal estado, no funciona, sin llave. BASE: \$ 4.000.000. Al contado y al mejor postor, IVA 10,5%. Se hace saber que, quien resulte comprador, podrá abonar el precio mediante el depósito de un “cheque certificado”, debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Comisión 10% más IVA del 21% sobre comisión; Arancel CSJN 0,25%. Dado que los bienes a ser subastados serán exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. II) conforme el incidente N° 22216/2017/31, el mismo día, a las 10:30 hs. (en punto) el 100% de la oficina de la calle FRANCIA 915/921/929: (a) U.F. 25 (entrepiso destino oficina, consultorio médico o estudio profesional) de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut con datos: N. Catastral: Ejido 06, Circ. 1, Sector 1, manz. 41, Parc. 35, Mensura plano 25.723 Tomo 242, Folio 10, Exp. P-218-09, pda. Inmob. 121.559. Sup. de 322 mts2 cub. y 89,51 m2 desc. Total 412,20 M2. (b) U.F. 7 y 10 (son cocheras que tienen que ser usadas solamente por titulares de dominio de las unidades 25 a 44). Ambos inmuebles son vendidos en block. La Unidad Funcional n° 25 es usada como oficina, con buen estado de conservación; cuenta con dos cocinas, dos baños separados en dos gabinetes cada uno de ellos, una recepción y diversas oficinas que pueden modificar su extensión y dividirse. Cuenta además con sala de reuniones, archivo y un espacio para los servidores. El edificio está bien mantenido, con detalles de categoría como los ascensores y los pisos, y las cocheras se encuentran en el subsuelo y están marcadas. El inmueble se encuentra desocupado. BASE: \$ 33.375.000.- SEÑA 30%. Se hace saber que, quien resulte comprador podrá abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la misma dentro de las 72 hs. de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, ello bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en una nueva subasta. Asimismo, se hace saber quien resulte comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un “cheque certificado”, debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse

por tal operación. COMISION 3% más IVA del 21% sobre comisión; Arancel CSJN 0,25%; SELLADO DE LEY 3,6%. No se abona IVA por la venta del inmueble. CONDICIONES DE VENTA: No se acepta la “compra en comisión” ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en el acto de la subasta. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. – Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo de éste las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: inmueble de la calle Francia n° 915/919/929 de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut: los días 17 y 18 de Mayo de 2023 de 10:30 hs. a 12.30 hs; maquinaria ubicada en el Puesto Policial Ramón Santos, Ruta 3 km. 1856 de la provincia de Santa Cruz: los días 17 y 18 de mayo de 2023 de 15:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 27 de abril de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/04/2023 N° 29740/23 v. 05/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo CAMELO, secretaria Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “CONS DE PROP RIVADAVIA 3030 3034 y 3042 c/ RIVADAVIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/ EJECUCION DE EXPENSAS”, expte. N° 41523/2014, que el martillero Juan José Domingo SANTANGELO rematará el día 10 de mayo de 2023, a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la Avda. Rivadavia N° 3030/34/42, entre La Rioja y Gral. Urquiza, Unidad Funcional 1 de planta baja (Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 28; Mz. 49; Parc. 3), inscripto en la Matrícula FR 9-179/1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una superficie total de 971,38 m2, correspondiéndole un porcentual 39,48. (fs. 395/399). Del informe de constatación (fs. 326/328) surge que el inmueble posee dos entradas independientes, una se encuentra en la Av. Rivadavia 3042, donde funciona una Barbería, ocupado por el Sr. Juan de Jesús Reynoso quien manifestó ser locatario con contrato vencido y se compone de un salón planta libre de 6,30 x 24 mts. aprox., un baño, piso de mosaicos, todo en buen estado de uso y conservación y la otra sobre la Avda. Rivadavia 3030, donde se encuentra un local cerrado por una persiana metálica, que se compone de una planta subsuelo, planta baja y planta entepiso, con múltiples gabinetes, oficinas y ambientes utilizados como laboratorios, todo relacionado con la Farmacia y Laboratorio Roma cuando estaba en funcionamiento. Todo en mal estado, con muebles e instalaciones destruidas y mampostería derrumbada por filtraciones de cañerías del edificio por falta de mantenimiento y se encuentra desocupado. Ambos locales pertenecen a la misma UF 1, los cuales no se encuentran comunicados entre sí. BASE: U\$S270.000 (fs. 373). Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado C.A.B.A. 1%, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que, el adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos “MEP” contado y tipo “comprador” del día anterior a la subasta, a elección del comprador. (fs. 373). El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No aceptan posturas menores a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000). El martillero interviniente deberá confeccionar un listado de las personas

que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que la acredite. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina, una vez concluido el acto y que no se admite la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondientes con fecha anterior al acto de subasta. En virtud de lo previsto por el art. 1939 del CCCN, el adquirente deberá satisfacer el pago total de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que graven el bien. Deudas: Aguas Argentinas al 14/07/2021 sin deuda (fs. 266); Obras Sanitarias al 15/06/2021 sin deuda (fs. 265); AySA SA al 21/04/2021 \$ 3.612.284,83.- (fs. 243); ABL al 23/04/2021 \$ 1.530.384,24 (fs. 244/250); expensas al 31/03/2023 \$ 16.990.477,36. Expensa mes marzo 2023 \$ 290.237,00.- Exhibición: días 03 y 04 de mayo de 2023 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Para concurrir a los remates el público, previamente, deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, pta. bja. de CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. - Buenos Aires, 26 de abril de 2023.

Firmado Maximo Musich, Secretario Gustavo Daniel Caramelo Juez - Maximo Musich secretario

e. 28/04/2023 N° 29258/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Ignacio Olazabal, Talcahuano 490, 3° C.A.B.A. comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. MAIPÚ 216/222 c/FACIO s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS", exp. 92959/2017, que el Martillero Raúl Adolfo Rawson rematará, el día lunes 8 de mayo de 2023 a las 11 hs en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, PB de esta Capital Federal, ad-corporis y desocupada, la Unidad Funcional 116, 2° piso del inmueble sito en Maipú 216/222, Sector B, Cocheras, C.A.B.A. Matrícula N° 14-949/116. Superficie 11,82 m2. Porcentual 0,21%. Es una cochera por montacargas en un edificio de 13 pisos de cocheras que cierra sábados y domingos. Por mantenimiento el montacargas no opera los jueves de 12 a 16.- BASE \$ 1.000.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley. Se remite a los interesados a las constancias y resoluciones que surgen de autos que declararán conocer y aceptar en el boleto de compra venta que se firme. Deudas: expensas al 22/02/2023 \$ 730.350, expensas enero 2023 \$ 16.000; por AySA \$ 89.903,33 a julio 2022; AGIP \$ 24.541,73 a agosto 2022; Aguas Argentinas sin deuda.- Exhibición libre. Para concurrir al remate inscribirse en www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas-Trámites: turnos-registro. Buenos Aires, abril de 2023.- ALICIA BEATRIZ ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 28/04/2023 N° 29417/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría única "ad-hoc" a mí cargo, comunica por dos días en autos: "SALSAMENDI OSORIO SANDRA GLADYS C/ D'ASCENZO JUAN CARLOS LUIS S/ DIVISION DE CONDOMINIO", Exp. 17.633/1999, que la Martillera Magdalena Lopez Malbran subastará MARTES 9 MAYO DE 2023 A LAS 10,45 Hs. EN PUNTO, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, El 50% indiviso del inmueble propiedad de la actora Sr. Sandra Gladys Salsamendi Osorio sito en GRAL. CESAR DIAZ 5130-30A-32 ENT. CERVANTES Y CNEL. PEDRO CALDERON DE LA BARCA, UNIDAD Nro 5, PLANTA ALTA, DE ESTA CIUDAD. Superficie: 65,99 m2. Porcentual: 11,29%. Matrícula 15-51975/5. N.C.: C. 15, S. 85, M. 14, P. 5. Partida 3.138.538. Deudas: AYSA, \$ 4.507,30, al 3/6/15 (fs. 331/3); GCBA, \$ 5.101,22, al 1/6/15 (fs. 324); Obras Sanitarias, sin deuda, al 09/05/19 (fs. 345/7), Aguas Argentinas, \$ 23.717,93, al 22/06/15 (fs. 336/8); Expensas, sin administración (fs. 237 vta. Pto II). Se trata de un inmueble con ingreso por la calle Gral Cesar Díaz 5130 y por escalera a la planta, se compone de tres departamentos. La unidad 5 se compone de living comedor con cocina incorporada, patio con vista a la calle, dos dormitorios uno de ellos con placard, baño instalado completo y por escalera de madera se accede a un entre piso un attillo con acceso a la terraza. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación OCUPADO POR LA ACTORA en calidad de propietaria. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 20.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha

una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 3 y 4 de mayo de 16 a 18 horas. BUENOS AIRES, 27 de abril de 2023. FERNANDO SPANO Juez - MARTIN J. R. BAZET SECRETARIO AD HOC

e. 28/04/2023 N° 29717/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 93, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490 piso 2° de la C.A.B.A. comunica en autos "LERCHUNDI GUSTAVO ERNESTO c/CALATAYUD MARÍA CECILIA s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (expte. 25303/2003) que la martillera Marta Gabriela Brutinel procederá el lunes 8 de mayo de 2023 a las 11:45 hs. en Jean Jaures 545 de la misma ciudad con el remate del 50% indiviso de las unidades funcionales 118 y 119 –en conjunto (cf. expte. conexo 25301/2003) – del bien inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 624/628 –entre Florida y Maipú– piso 10° de la misma ciudad. Ambas unidades se encuentran físicamente integradas en su totalidad sin delimitación posible. Se ingresa por la unidad 119 identificada internamente con el n° 91. El espacio total que ocupan consta de: recepción; pasillo de distribución; toilette; sala de trabajo; baño completo; despacho contiguo; salón de distribución; otro baño; cocina pequeña; sala de reuniones y oficina contigua. Superficie total aproximada: 120 m2 (UF 118 74,37 m2 y UF 119 41,95 m2). Todo en excelente estado de uso y conservación. Ocupado por empresa "Asistencia al Viajero" locataria con contrato vencido. Nom. Cat.: Circ. 20 Secc. 3 Manz. 42 Parc. 2A. Matriculas 20-1258/118 y 20-1258/119. Deudas UF 118: AySA al 27/04/22 \$ 3.052,30; expensas al 10/02/23 \$ 71.555,18; D.G.R. al 17/11/22 \$ 15.643,93 vencida y \$ 5.084,90 a vencer. Deudas UF 119: AySA al 27/04/22 \$ 2.020,74; expensas al 10/02/23 \$ 30.020,19; D.G.R. al 17/11/22 \$ 8.420,44 vencida y \$ 2.736,99 a vencer. Importe expensas enero 2023: UF 118 \$ 36.400 y UF 119 \$ 20.540. Al adquirente no incumbirá el pago de tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión y, por el contrario, la deuda por expensas estará a su cargo en caso de no existir fondos remanentes del producido de la subasta (cf. doctrina mayoritaria plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18/02/1999 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" y criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación). La venta es al contado y al mejor postor. Base: U\$S40.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá: constituir domicilio bajo apercibimiento de que las providencias le sean notificadas en la forma automática prevista por el art. 133 del CPCCN; tomar posesión del bien dentro de los 15 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas antes mencionadas a partir de esa fecha; depositar/transferir el saldo del precio en/a la cuenta bancaria del proceso (n° 9976571737, Banco de la Nación Argentina, Sucursal 0089 Tribunales, CBU 0110025950099765717376) dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimientos previstos por los arts. 580 y 584 del mismo código. Para asistir al remate deberá cada interesado inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar "Oficina de Subastas" "trámites" "turnos registro" y presentarse en la ocasión y el lugar señalados con el formulario que allí se indica al efecto. La exhibición será los días 4 y 5 de mayo de 2023 de 10:00 a 12:00hs.-

PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 28/04/2023 N° 26549/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 103, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1°, CABA, a cargo del Juez Eduardo Alejandro Caruso, Sec. Única, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, que en autos caratulados "MONASTERSKY, JORGE C/ FRUHWIRTH, HUGO FRANCISCO Y OTRO S/EJECUCION DE HONORARIOS – MEDIACION" CIV 034808/2021. La martillera Nancy Adriana Columbaro CUIT 27123535664 Cel. 1165896587 Rematará en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures N° 545 CABA, El lunes 08 de mayo de 2023 a las 12:00 hs, el inmueble sito en la calle Colombes N° 51/61 de CABA. Nomenclatura Catastral: Circ. 06, Sec. 36, Manzana 120, Parcela 39ª. La parcela está ubicada en barrio de Almagro, cuenta con una superficie de 1.066,35 m2 y superficie edificada de 2624,- m2. Actualmente funciona como garaje con estacionamiento por mes, semana, días y hora. En planta baja hay una oficina y un baño, en primer piso hay un espacio cerrado con cortina metálica en la cual habitan con permiso de los propietarios, en forma gratuita señora con sus dos hijos, según informó el

Sr. Godoy, quien me recibió en el acto de constatación. El edificio tiene 43 Espacios de cocheras en planta baja y 47 en el 1er piso. Tiene importante capacidad constructiva para desarrollo inmobiliario. Deudas AGIP \$ 1.653.473 al mes de agosto 2022 y AySA \$ 43.917,73 al 8/11/2022 Fs. 274 al 277 más los reajustes de práctica. BASE: Dólares U\$S 1.680.000. Se aceptarán solo dólares estadounidenses billete, Art 765/766 del CCCN- SEÑA 30%, COMISION 3% más 21% IVA, CSJN 0,25%, Impuestos de sellos 1%. La compra deberá efectivizarse en efectivo y sin posibilidad de compensar. Todos los gastos incluyendo sellos transferencias corren a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. No procede la compra "en comisión" ni la cesión de boleto. En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del poderdante. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores, deben constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se hace saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ Ejecución hipotecaria". Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: 4 y 5 de mayo 2023 de 11Hs a 15 H. CABA, Se deja constancia ADEMÁS QUE Teniendo en consideración que la base de la subasta fue expresada en dolares americanos y siendo de público conocimiento que se torna dificultosa - en multiplicidad de ocasiones - obtener la moneda referida, se hace saber a la martillera, partes y a los eventuales oferentes que en caso de resultar algún interesado adquirente en el acto podrá satisfacer las obligaciones que asume abonando en pesos de curso legal la cantidad suficiente para obtener los dolares según cotización (Dolar MEP) del día del remate.- Hágase constar en los edictos ordenados.-

Buenos Aires, de abril de 2023. Firmado: Dr. Eduardo Alejandro Caruso, Juez. Conste. Eduardo A. Caruso Juez nacional en lo civil

e. 28/04/2023 N° 29466/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Civil N° 108 a cargo de la Dra. María Belén PUEBLA, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º Piso, C.A.B.A , COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CONS DE COPROP 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 N° 1601/03/05/07 ESQ VIRREY CEVALLOS 1895/97 c/ SKIBISKI Sonia Alejandra s/ Ejecución de Expensas" Expte. N° 7936/2019; que el Martillero Público Patricio E. GONZALEZ JANZEN CUIT 20-07591487-4 (Cel. 15-5523-8100) REMATARÁ el 9 de MAYO de 2023 a las 11,30 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 4 y 5 de MAYO de 2023 de 10,30 a 12,30 hs.; El inmueble ubicado en la calle 15 de Noviembre de 1889 n° 1601/03/05/07 esq. Virrey Cevallos 1895/97, 2º piso, UF. 12, MATRÍCULA 3-3592/12 de CABA. NC: Circ. 3, Sec. 16. Manz.: 29, Parcela 31. Sup. total s/ Tít.: 43,13 m2. Porcentual 11,03. Según mandamiento de constatación efectuado por el oficial de justicia de la zona a fs. 215, unidad funcional número 12, ubicada en la segunda planta y a la que se le asigna la letra interna "G", con entrada común por Virrey Cevallos n° 1895 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 187/188). Atendido por la Sra. Sonia Skibiski, DNI 18.383.475 que ocupa el lugar en calidad de dueña y vive sola junto a su mascota. Se trata de un departamento de un ambiente con cocina integrada y un baño, todo en regular estado de conservación general. Según informe de martillero de fs. 219/220, se trata de un edificio en P.B. y 2 pisos más por escalera. Tiene 8 U.F. al frente. La construcción del edificio data de aprox. 35 años. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 4.200.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ ejecución hipotecaria). Demás datos

consultar el expte. o al Martillero al 15- 5523-8100. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 94 Sede Administrativa \$ 12.979,31 y Sede Judicial \$ 18.536,04 al 17/11/ 2020; AYSA s/ fs. 102 \$ 5.728,57 al 26/11/2020; Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 98 no registra deuda al 19/11/2020; O.S.N. (e/l): s/ DEO 2849165 no registra deuda al 25/06/21. Expensas s/fs. 235/237 \$ 306.146 en concepto de capital y \$ 205.364 ,78 en concepto de intereses punitivos, ambas al 28/08/2022. Expensa mensual Julio 2022 \$ 7.482. Buenos Aires, 19 de abril de 2023. FDO.: Juan Martin Ponce, Secretario. MARIA BELEN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 28/04/2023 N° 26872/23 v. 02/05/2023

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

“El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y 15 del Decreto 937/2010, que en los autos caratulados “PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte CNE 2706/2016 que tramita ante sus estrados, se ha dictado la siguiente resolución:

Expte. Nº 2706/2016

PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO- MMT

La Plata, 19 de abril de 2023.-

VISTOS: los autos caratulados “PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA S/ Reconocimiento de Partido de Distrito”, Expte CNE 2706/2016 del Registro de Gestión Integral de Expedientes Judiciales del Poder Judicial de la Nación

CONSIDERANDO:

I.- Que por resolución de fecha 28 de octubre de 2022, se rehabilitó al partido de autos la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, haciéndose saber en la misma (puntos 5° y 6°) que, a fin de reobtener la personería definitiva debía dar cumplimiento con lo establecido en los incisos “a” y “b” del artículo 7 bis de la ley 23.298 modificada por la Ley 26.517.

Que, asimismo en el punto 10° se hizo saber que debía presentar en el plazo de diez (10) días, los libros partidarios a fin de dejar constancia en cada uno de ellos de la rehabilitación de la personería política.

Que a fojas 605 la señora apoderada Martina Risso, acompaña – a fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado- los libros que prescribe el artículo 37 de la Ley 23.298.

Que en dicha oportunidad la agrupación presento fichas de afiliación con la correspondiente copia de DNI, y a fojas 606 se ordenó que, por Secretaria, se efectúe el control pertinente y se incorporen al Registro de Afiliados aquellas que reúnan las formalidades de ley y se tuvieron por acompañados los libros partidarios presentados.

II.- Que del informe de la Actuaría obrante a fs 607 surge que el partido de autos registraba al día 9 de noviembre de 2022 la cantidad de 4033 afiliados y a fojas 607 vta. se tuvo por cumplido con lo dispuesto en el punto 5° de la resolución de fojas 600/604. conforme lo establecido en el artículo 7 bis inc a) de la ley 23.298 modif. por la ley 26.517.-

III.- Que a fojas 615 el apoderado acompaña la documentación correspondiente a la convocatoria a elecciones internas, ordenándose a fojas 616 que se efectúe un informe por Secretaria de la misma.

IV.- Que a fojas 619 y vta. la Actuaría informó que del acta de las autoridades promotoras surge la convocatoria a elecciones internas para el día 8 de enero de 2023, se acompañó la publicación de la misma en el Diario Popular, y el cronograma electoral.

Que atento a lo informado por la Actuaría, a fojas 620 se le hizo saber a la agrupación política de autos que debía comunicar la conformación de la Junta Electoral conforme lo establecido en la Carta Orgánica Partidaria a los fines de tener presente la convocatoria.

V.- Que a fojas 623/627 obra la publicación del edicto conforme lo ordenado en el resolutorio de fecha 24 de noviembre de 2022-fs. 616-, y por cumplido lo dispuesto en el punto 12 del resolutorio de fojas 600/604.

VI.- Que con fecha 22 de diciembre de 2022 –fs 631- conforme la documentación acompañada a fs. 629- se tuvo por integrada la Junta Electoral y se le hizo saber que debía acompañar el Reglamento Electoral.

VII. Que a fojas 646/647 obra informe Actuarial de la documentación acompañada con los escritos de fojas 643 y 644, y atento a lo que surge del mismo se le hizo saber al partido de autos en el resolutorio de fecha 17 de febrero de 2023 que debía acompañar la nómina de las autoridades que resultaron electas junto con su documentación respaldatoria.

Asimismo, en dicha oportunidad se tuvo por cumplido el requerimiento efectuado en el punto 8° del resolutorio de fojas 600/604 con relación al reglamento electoral.

VIII.- Que a fojas 651 obra escrito del señor apoderado partidario en el cual acompaña documentación, y que conforme el informe actuarial ordenado a fojas 653- del Acta de la Junta Electoral de fecha 20 de diciembre de 2022 surge la proclamación de la única lista presentada para integrar la Convención Provincial y del Comité Ejecutivo - titulares y suplentes-.

Que, al respecto, se le hizo saber a la agrupación política de autos en el resolutorio de fojas 656 vta. que debía aclarar respecto a la ciudadana Olga Herminia Ríos – congresal suplente- quien según consta en el sistema de

gestión electoral SGE figura fallecida, asimismo se hizo saber que debía subsanarse la situación de aquellos que no registraban afiliación al partido de autos o lo estaban a otras agrupaciones políticas.

IX.- Que a fojas 657/658 obran copias de las Actas de la Junta Electoral de fecha 2 de enero y 14 de marzo del corriente año en las cuales se efectúa el reemplazo de la ciudadana fallecida, y que a fojas 659/660 el señor apoderado partidario acompaña fichas de afiliación y las renunciaciones correspondientes a los ciudadanos oportunamente observados.

Que en el resolutorio de fecha 27 de marzo de 2023 se tuvo presente el informe de la actuario y por subsanada tal circunstancia.

Que, en la misma oportunidad, se dispuso –atento el estado de a correr la vista a la Señora Fiscal Federal a los efectos de manifestarse respecto del pedido de la reobtención definitiva del partido de autos.

X.- Que a fojas 663 obra el dictamen de la señora Fiscal Federal, quien expresó que “En el decisorio de fs. 600/604 se rehabilitó la personería jurídico política en forma provisoria del Partido Movimiento Organización Democrática, fijándose a partir del punto cinco de dicho resolutorio, una serie de requisitos que el partido debía cumplir, para obtener la personería jurídica-política definitiva...II. De las constancias de autos y de los informes de la actuario obrantes a fs. 607, 619/621, 646/647, 655/656 y 662, se desprende que el partido ha cumplido con todas las exigencias legales a su cargo. Por lo expuesto, este Ministerio Público Fiscal estima que el Partido Movimiento Organización Democrática, ha cumplido con la normativa vigente requerida a fin de reobtener la personería jurídica política definitiva.”

Por lo expuesto, encontrándose cumplidos todos los requisitos que exigen los arts. 7, 7 bis y 7 ter de la ley 23.298, modif., por la ley 26.571, y de conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal a fs. 663, corresponde hacer lugar a lo peticionado.

RESUELVO:

1º) Rehabilitar al “Partido Movimiento Organización Democrática” la personería jurídico- política definitiva como partido de distrito.

2º) Hacer saber al partido que le corresponde el N° 309 adjudicado en fecha en oportunidad, de obtener la personería jurídico política como partido de distrito (Punto V) de la Acordada CNE N° 25/2011.

3º) Tener como autoridades reconocidas a los ciudadanos que surgen en las nóminas obrantes a fs. 655/656 a los Convencionales Titulares y Suplentes y a los miembros del Comité Ejecutivo, electos en los comicios internos convocados para el 20 de diciembre de 2022; y a los miembros del Tribunal de Conducta, Tribunal de Cuentas y Junta Electoral que obran en la nómina del informe actuarial a fojas 646/647.

4º) Publicar por Secretaría la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día, conjuntamente con la nómina de las autoridades definitivas (art. 15 del decreto 937/10) y la Carta Orgánica partidaria.

5º) Comunicar con copia certificada la presente resolución a la Excm. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior (art. 6º, inc.a) del Decreto 937/2010).

6º) Ordenar que por Secretaria se agregue copia certificada de la presente al expediente de control de financiamiento correspondiente.

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso-

Alejo Ramos Padilla

Juez

Asimismo se ha tenido por reconocidas las autoridades definitivas del PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRATICA del distrito de la provincia de Buenos Aires por 4 años, desde el 20 de diciembre de 2022

NOMINA DE AUTORIDADES

CONVENCION PROVINCIAL

TITULARES:

1. PRISCILA INES OLIVERA DNI 45394081
2. ALEXA ALEJANDRA SUAREZ DNI 46907899
3. CANDELA LILIANA SUAREZ DNI 46907900
4. CARLA AYELEN CUOMO DNI 51060312
5. TOMAS EZEQUIEL CELADA DNI 41670122
6. JULIO GASTON BARRIENTOS DNI 26746438
7. MAYRA SUSANA SOMORROSTRO DNI 33991196
8. HECTOR ENRIQUE SPINA DNI 34956688
9. VICENTA ROMERA DNI 17419917
10. CAMILA ABIGAIL BARRIENTOS DNI 41554562
11. PAOLA MAGALI OCAMPO DNI 37482219
12. MARIANA INES SANTOS DNI 31260054
13. JONATAN ESTEBAN MEDRANO DNI 35990974
14. JORGE OMAR VARELA DNI 38553407
15. ANTONELA AILEN GIMENEZ DNI 37808942
16. MAURO NICOLAS VERON DNI 43737198
17. CESAR OMAR ACERBI DNI 25856856

18. NELSON OSCAR GOROSITO DNI 40755347

19. JORGE ISMAEL GALLARDO DNI 23950262

20. GABRIEL QUIROGA DNI 37928435

SUPLENTES

1. JOANA MAGALI ESPECHE DNI 41554593

2. CINTIA MARCELA ADOMO DNI 27629339

3. AGATA YANET REGALIA DNI 35500162

4. VERONICA ALEJANDRA BUSATTO DNI 24.393.440

5. MILAGROS BAZAN DNI 44506833

6. CESAR BENUZZI DNI 39592836

7. IGNACIO PUGLIESE DNI 46269112

8. DAVID EZEQUIEL CARUGATTI DNI 44823760

9. FRANCISCO SOANO CABRAL DNI 5079919

10. JONATAN ESTEBAN MEDRANO DN 35990974

COMITÉ EJECUTIVO

1. Presidente: GUSTAVO ARIEL ACEVEDO DNI 28670846

2. Vicepresidente: MILAGROS SOLEDAD ACEVEDO DNI 41554508

3. Tesorero: MAXIMILIANO PEREZ DNI 40705904

4. Tesorero Suplente: CARINA SOLEDAD BARRERA DNI 27313680

5. Vocal: FRANCO EZEQUIEL VAZQUEZ DNI 45678938

6. Vocal: MIRIAM ELIZABETH BRITO DNI 34922613

7. Vocal Suplente: FELIPE IGNACIO FRANSSONI DNI 45780968

8. Vocal Suplente: DAIANA MARTINEZ DNI 45986655

Asimismo se ha tenido como texto ordenado de la Carta Orgánica partidaria la obrante a fojas 577/580 de los autos mencionados:

CARTA ORGÁNICA PROVINCIAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA

CAPITULO 1

CONSTITUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 1: EL PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRATICA está constituido por personas de ambos sexos que, habiendo adherido se encuentran inscriptos en sus registros partidarios.

ARTICULO 2: EL PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRATICA SE REGIRA POR las disposiciones de esta carta orgánica, los principios fundamentales de su declaración de principios, bases de política y las Leyes electorales vigentes.

CAPITULO 2

Gobierno DEL PARTIDO

Articulo 3: El gobierno del partido será ejercido por una CONVENCION PROVINCIAL, un COMITÉ EJECUTIVO, un TRIBUNAL DE CONDUCTA, un TRIBUNAL OE CUENTAS y una JUNTA ELECTORAL.

Articulo 4- Los miembros de la Convención Provincial, durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos. Sesionarán con la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 5: Los delegados o convencionales de la Convención Provincial deberán ser elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de votos o sufragios. La minoría tendrá representación en la proporción de un tercio (1/3) siempre que obtenga al menos el veinticinco (25) por ciento de los votos. Los miembros del Comité Ejecutivo serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de votos o sufragios será electa la lista más votada en su totalidad, La integración de los miembros titulares se hará con representación de minorías. El partido garantizará el cumplimiento de la ley 27412, en cuanto a la conformación de Las autoridades.

CAPITULO 3

DE LA CONVENCION PROVINCIAL

Articulo 6.- La CONVENCION PROVINCIAL estará formada por delegados o convencionales titulares elegidos por los afiliados por DISTRITO UNICO en la proporción de uno (1) por cada doscientos (200) afiliados o fracción no menor que ciento cincuenta (150) afiliados y la mitad de suplentes.- Deberá contar al menos con doce Convencionales Titulares y seis Suplentes. Para su conformación respetara lo dispuesto en la ley 27412 0 en la que en el futuro la reemplace. Sesionará con la mitad más uno de sus miembros. Su convocatoria será publicada en medio de circulación nacional o provincial.-

Artículo 7 - La CONVENCION PROVINCIAL elegirá, de su seno, una MESA DIRECTIVA. La misma será designada por simple mayoría de votos, conformada por Un presidente, Un Vicepresidente y un Secretario Asimismo. la convención comisiones especiales y permanentes para estudio y la comisión de su Mesa Directiva. Los que duraran en su vencimiento de su mandato como Convencional, estará formado con la presencia de la mitad más la hora fijada en la convocatoria, debiendo de treinta (30) días, si no lograrse tal porcentaje.

Articulo 7 bis: Será convocada por el Comité Ejecutivo con al menos 30 días de anticipación.

Articulo 8: Las Convenciones Extraordinarias se realizarán cuando los convoque el Comité Ejecutivo, la propia Convención o lo solicite no menos del veinte (20) por ciento de los afiliados.

Artículo 9: Son facultades de la Convención Provincial: a) Declarar la necesidad de la reforma de la Carta Orgánica por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros y sancionar la Reforma de la misma por voto de dos tercios de los miembros presentes

- a) Elegir 103 integrantes de la Mesa Directiva, Tribunal de Conducta, Tribunal de Cuentas y delegados de los cuerpos nacionales partidarios.
- b) Designar los miembros de la Junta Electoral Partidaria. y establecer su funcionamiento y reglamentación para cada acto electivo de Convencional. La Junta Electoral contará con tres (3) miembros titulares, presidente, secretario y vocal y tres (3) miembros suplentes: durarán cuatro (4) años en sus mandatos pudiendo ser reelegidos. Tendrá la atribución de dictar el reglamento electoral
- c) Aprobar y sancionar el Programa de Acción Política y la Plataforma Electoral respetando los principios y doctrinas del Partido.
- d) Facultar a la Mesa Directiva y/o a los apoderados partidarios para concretar iniciativas en materia de Política Electoral y Alianzas con otros Partidos Políticos
- e) Considerar la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos que a ese efecto le eleve el Tribunal de Cuentas.
- f) Aprobar alianzas electorales, Fusiones partidarias, Confederaciones con otras fuerzas políticas.
- g) Aprobar la presentación de candidatos extrapartidarios en todas las categorías.

CAPITULO 4-

DEL COMITÉ EJECUTIVO

Artículo 10.- El COMITÉ EJECUTIVO es el órgano ejecutivo del partido y se compone de: un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Tesorero suplente, dos Vocales titulares y dos vocales suplentes.- Los miembros del COMITÉ EJECUTIVO durarán 4 años en sus mandatos. Son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados por pluralidad de votos. La integración de los miembros titulares se hará con representación de minorías. El partido garantizará el cumplimiento de la ley 27412, en cuanto a la conformación de las autoridades. Se utilizará el sistema D'Hont según la reglamentación que al efecto dicte la Junta Ejecutiva.

Artículo 11.- Para sesionar se requerirá la presencia de la mitad más uno de sus miembros. El presidente del Comité ejecutivo ejercerá la presidencia del Partido y tendrá a su cargo la representación del mismo para todos los efectos legales y de relaciones públicas, sin perjuicio de la actuación de los apoderados partidarios.

Artículo 12.- Son atribuciones del comité Ejecutivo: a) Ejercer la dirección y conducción del partido mientras no sesione la Honorable Convención Provincial. b) Convocar a las Convenciones Provinciales. c) Llevar la administración partidaria. d) Crear convenciones técnicas de estudio. e) Proponer la organización distrital. f) Convocar a comicios internos con treinta días de anticipación mediante la publicación en un diario de alcance nacional o provincial. g) Confeccionar el registro de afiliados. h) Reglamentar la aplicación de fondos i) Organizar la propaganda del Partido en la Provincia j) Formular declaraciones o votos que expresen la opinión partidaria en el orden provincial k) Elevar al Tribunal de Cuentas dentro de los 30 días de finalizado el Ejercicio Económico, el Balance, Memoria y Cuenta de Gastos y Recursos para su vista y aprobación; y posterior elevación a la Convención Provincial. l) Designar los responsables de campaña de acuerdo a lo estipulado por la ley vigente. m) Promover la capacitación dirigenal de autoridades y adherentes partidarios n) Designar los apoderados partidarios.

CAPITULO 5

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Artículo 13.- Toda cuestión relacionada con la conducta de los afiliados estará sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Conducta designado por la Convención Provincial. El Tribunal estará compuesto por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. Dictaminará y resolverá toda cuestión de disciplina que se plantee, de acuerdo a los procedimientos que dicte la Convención que deberá asegurar el debido proceso. Sus resoluciones serán de los diez (10) días de notificada la resolución que recaiga, por la Convención Provincial que resolverá en última instancia. – Los miembros del Tribunal de conducta durarán 4 años en sus mandatos. Deberá respetarse la paridad de género en su designación (ley 27412).

CAPITULO 6°

TRIBUNAL DE CUENTAS

Artículo 14.- El Tribunal de Cuentas se compondrá de y un (1) suplente Su función es controlar los INGRESOS Y EGRESOS PARTIDARIOS y su distribución: aprobar los balances y visar los informes que la Mesa Directiva debe elevar anualmente a la Convención.- Los miembros del TRIBUNAL DE CUENTAS, durarán 4 años en sus mandatos. Deberá respetar lo que determina la ley 27412 en cuanto a su conformación.

CAPITULO 7.-

DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 15.- La Convención Provincial deberá designar y constituir una JUNTA ELECTORAL permanente que deberá estar integrada por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de fuera de su seno y que se renovará cada cuatro (4) años. Deberá respetar lo que determina la ley 27412 en cuanto a su conformación. Para el caso de elecciones para cargos públicos se integrará a la JUNTA Electoral Permanente, un representante de cada una de las listas oficializadas.

Artículo 16.- No puede integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o pre-candidato a la elección interna que se trate. Artículo 17.- La Junta Electoral tendrá a su cargo la oficialización de listas en los comicios

internos y bajo su dirección todo el acto eleccionario; la proclamación de los electos y resultado de la votación, debiendo, en cada caso, elevar a la Comité Ejecutivo un informe circunstanciado de su actuación. En las elecciones para cargos públicos asumirá todas las atribuciones y obligaciones que le impone la ley electoral vigente.-

CAPITULO 8

SISTEMA ELECTORAL

ELECCIONES A CARGOS PARTIDARIOS

Artículo 18: Los DELEGADOS o CONVENCIONALES a la Convención Provincial y Comité Ejecutivo deberán ser elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de votos o sufragios. La minoría tendrá representación en la proporción de un tercio (1/3) siempre que obtenga al menos el veinticinco (25) por ciento de los votos. Los miembros del Comité Ejecutivo serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de votos o sufragios. La integración de los miembros titulares se hará con representación de las minorías. El partido garantizará el cumplimiento de la ley 27412, en cuanto a la conformación de las autoridades, conforme lo establecido por el art 5 y art 10 de la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 19: El cómputo de votos se hará por lista. Cuando en un comicio fueren votados dos (2) listas oficializadas, las dos terceras partes de los candidatos se adjudicarán a los candidatos que encabecen la que hayan obtenido la mayoría y el tercio restante a quienes encabecen la lista de la minoría. Sin embargo, cuando esta no haya obtenido como mínimo un veinte (25) por ciento del total de los votos computados la totalidad de los cargos corresponderá a la lista de la mayoría.

ARTICULO 20: En caso de que se votare tres (3) o más listas se aplicara el sistema de cociente.

ARTICULO 21: En el caso que, por aplicación de los artículos anteriores no sean electos sino en partes los componentes de una lista, los proclamados como no titulares serán considerados suplentes y llamados con preferencia cuando corresponda para la integración de un órgano.

Artículo 22.- Para el caso de oficialización de una sola lista en la cual se hayan cumplido los términos del artículo precedente, la Junta Electoral, procederá a la homologación de la lista en caso de corresponder y podrá prescindirse del acto eleccionario interno. La integración de los órganos de gobierno se efectuará de conformidad con la legislación vigente, de paridad.-

Elecciones cargos públicos

Artículo 23.- La Convención Provincial es el único organismo que puede resolver la aceptación de candidatos extrapartidarios para integrar las listas de la agrupación en las elecciones municipales, provinciales y nacionales, todo de conformidad con la Ley Electoral vigente.-

Artículo 24: En las elecciones internas para cargos electivos públicos de orden nacional, provincial y/o municipal se estará al procedimiento establecido por las leyes 26571, 23298, 26215 nacionales y la ley 1406 PBA o el que establezca la que en el futuro la reemplace. La elección de candidaturas a cargos electivos en el orden municipal y provincial deberá ajustarse también al criterio de representación paritaria de acuerdo a lo establecido en las Leyes nacionales y provinciales.

Artículo 25: Para la elección de candidatos a cargos públicos electivos (Senadores. Diputados. Convencionales Constituyentes, Concejales y Consejeros Escolares) podrán votar los ciudadanos inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral. En las elecciones internas para cargos electivos públicos corresponderá el 75% de los cargos a la lista más votada y el 25% restante a la que sigue en número de votos siempre y el 20% de los votos válidos emitidos La Integración de la mujer será de conformidad con la legislación vigente.

CAPITULO 9°

DE LOS AFILIADOS

Artículo 26: Podrán ser afiliados al partido los ciudadanos de ambos sexos, nativos o naturalizados, mayores de dieciocho (18) años que gocen de los derechos políticos y acepten la declaración de principios, el programa de acción política y la presente carta orgánica. Podrán ser elegidos para todos los cargos internos y públicos, conforme las disposiciones de esta carta orgánica, su reglamentación y las leyes que rigen en la materia. En lo demás estará a lo que dispone al respecto, la ley electoral vigente.-

Artículo 27: El Comité Ejecutivo llevará un fichero general de afiliados y los registros partidarios permanecerán abiertos permanentemente.-

CAPITULO 10

DEL PADRON

Artículo 28: El padrón es permanente y se formará sobre la base de los afiliados. Todo afiliado tiene derecho de consultar el padrón.-

Artículo 29: La depuración del padrón se hará de conformidad con la reglamentación interna que dicte la Junta Electoral, y se estará, en todo caso, a las disposiciones provinciales y nacionales que se hubieren dictado o se dicten sobre la materia.-

Artículo 30: La convocatoria a elecciones ordinarias de autoridades se hará con treinta (30) días de anticipación al acto electoral. En caso de comicios extraordinarios por afección de la Convención Provincial, (la que se producirá cuando por fallecimiento o renuncia de sus miembros resulte imposible la Obtención del quórum necesario para su funcionamiento), la convocatoria se realizará con veinte (20) días de anticipación.-

CAPITULO 11.-

REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES

Artículo 31.- Es incompatible el desempeño de cargos partidarios y funciones de Gobernador, Vicegobernador, Ministro o Secretario de Estado.-

Artículo 32.- Ningún afiliado podrá ser reelecto por más de cinco (5) períodos consecutivos para ocupar el mismo cargo en los organismos del partido. Los cinco periodos señalados en este artículo se entrarán a contabilizar a partir de la entrada en vigencia de esta carta orgánica.-

CAPITULO. 12

PATRIMONIO DEL PARTIDO - SU ADMINISTRACIÓN

Artículo 33:- Se integrará con los aportes públicos y privados legislación vigente. Los fondos del partido se administrarán de acuerdo a lo que dispone este mismo cuerpo legal. A tal efecto, serán depositados en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o en el Banco de la Provincia de Buenos Arres a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro miembros del partido, de los cuales dos deberán ser el Presidente y Tesorero del Comité Ejecutivo, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. La cuenta mencionada deberá informarse a la Honorable Junta Electoral de Ja Provincia de Buenos Aires y a los estamentos que correspondan

Artículo 34. Los bienes registrables que se adquieran con fondos del Partido o que provinieran de contribuciones o donaciones se inscribirán a nombre Partido.

Artículo 35: El partido deberá llevar además de los libros prescriptos en el legislación vigente y todo otro libro o registro que la Convención Provincial disponga

Artículo 36: El PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRATICA establece como fecha de cierre de su Ejercicio Económico el día 31 de diciembre

Artículo 37: Estará a cargo del Tesorero del Comité Ejecutivo: La contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los mismos y de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes. Llevar los libros contables del partido.

a) Depositar los fondos partidarios en la cuenta única del Partido

b) Preparar el estado anual del patrimonio y cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, dentro de los 30 días de finalizado el mismo, para dictamen del Tribunal de Cuentas, consideración de la Convención Provincial y su ulterior presentación en término ante el juez de aplicación.

c) Preparar el informe detallado de ingresos y egresos originados en campañas electorales, para que en los tiempos y con las formalidades estipuladas por la ley vigente, sea presentado ante el Juez de aplicación en forma conjunta con el Presidente del Partido y los Responsables partidarios que deban ser designados por disposición legal

d) Facilitar toda la información y compulsas de los libros y documentación que sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

Artículo 38: El PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRATICA, a través de la resolución que a dicho efecto dicte el Comité Ejecutivo, promoverá la capacitación de sus cuadros directivos en la problemática nacional, regional, provincial y municipal: la capacitación para la función pública: la formación de dirigentes y el desarrollo de tareas de investigación. Todo conforme lo indique la legislación vigente en lo que respecta a edades y porcentajes de inversión en capacitación.

FONDOS DE CAMPAÑA

Artículo 39: Al iniciarse la campaña electoral, el Comité Ejecutivo designará los responsables de campaña que estipule la ley vigente

Artículo 40: Los fondos destinados a financiar la campaña electoral deberán depositarse en la cuenta única del Partido.

DE LAS ALIANZAS Y CONFEDERACIONES

Artículo 41.- El partido podrá concertar alianzas con fines electorales y ejercer el derecho a confederarse, pero estas decisiones, en ambos casos, deberán emanar de la Convención Provincial Partidaria.-

CAPITULO 14

DE LA EXTINCION DEL PARTIDO

Artículo 42: El partido MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRATICA solo se disolverá por la voluntad de sus afiliados expresada en la Convención Provincial en sesión extraordinaria convocada a ese efecto con un quorum especial de 2/3 de la totalidad de sus miembros y por unanimidad. En caso de producirse la disolución, los bienes del partido serán entregados a un hospital público de la Provincia de Buenos Aires que será designado por la Convención Provincial en la misma sesión especial en la que se resuelva la disolución.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 43: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad en la afiliación hasta que la Convención Provincial se expida al respecto.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADP VICENTE LOPEZ S.A.

CUIT 30-71583659-5. En fecha 11/04/2023 el Directorio resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 18/05/2023, a las 15 y 16 hs. en 1° y en 2° convocatoria respectivamente, en Alsina 1495, piso 1, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 LGS, correspondiente al ej. económico finalizado el 31/12/2022; 3. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Determinación del número de miembros del Directorio y su designación; 6. Tratamiento de la continuación del negocio en virtud de la carta documento enviada por los propietarios del inmueble; 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/3/2020 MARIO DANIEL LOUREIRO - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28524/23 v. 03/05/2023

ALUBASE S.A.

CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas de Alubase SA, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Mayo de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa, sito en calle Nuñez 2395 Piso 8° "A" de CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, practicado al 31 de Diciembre de 2022;
- 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de los Síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022;
- 4) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones del Directorio y otros, ante los organismos pertinentes;
- 5) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución;
- 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 101 de fecha 13/5/2022 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28515/23 v. 03/05/2023



ARAUCO ARGENTINA S.A.

[CUIT 33-56324011-9] Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de mayo de 2023 a las 12:00 horas en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Tratamiento de la gestión del Síndico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Elección de los miembros de la Sindicatura; 8) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 15 de mayo de 2023, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 937 de fecha 20/05/2022 PABLO CRISTIAN RUIVAL - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27580/23 v. 28/04/2023

BOSQUIMANO S.A.

30711470022-Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19/05/2023 a las 17.00hs en primer convocatoria y 18 hs en segunda convocatoria, en Juan B. Justo N° 1045 piso 37, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del aumento de Capital. Reforma de Estatuto. 3) Designación de Sindicatura. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/01/2022 FABIAN JORGE DINES - Presidente

e. 27/04/2023 N° 29431/23 v. 04/05/2023

CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Mayo de 2023 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 8 finalizado 31/03/2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2021 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27905/23 v. 28/04/2023

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2023 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 8 finalizado 31/03/2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2021 ADRIANA GANDARAS - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27801/23 v. 28/04/2023

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2023 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para

firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 8 finalizado 31/03/2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2023.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/5/2021 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27997/23 v. 28/04/2023

CADEVIA S.A.

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Mayo de 2023 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 8 finalizado 31/03/2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2023.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2021 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27816/23 v. 28/04/2023

CAMPOS DEL PILAR S.A.

30-61832040-1. Convócase a Asamblea Gral Ordinaria para el 15/05/2023 a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, a celebrarse en José Evaristo Uriburu 754, 7° Piso, Ofic. 701, CABA, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea, 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 3) Consideración de la Memoria presentada sin contemplar información adicional de acuerdo a la resolución 4/2009 de la I.G.J., 4) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022, 5) Aprobación de la gestión del Directorio, 6) Destino de los resultados no asignados, 7) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754, 7° Piso, Of. 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2021 Ariel Pedro DELLA ROLE - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28858/23 v. 03/05/2023

CANOPUS S.A.

30589185621 Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el 16 de mayo de 2023, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J. E. Uriburu 1058, PB, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2022 conforme el Art. 234 inciso 1- LEY 19550. 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Fijación de la retribución al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas por el ejercicio cerrado al 31-12-2022, en exceso, de conformidad al art. 261, última parte, de la Ley 19550. 4. Consideración de la gestión de la sindicatura. 5. Fijación de los honorarios de la sindicatura. 6. Destino de los resultados del ejercicio, distribución de dividendos y reservas libres, en su caso. 7. Tratamiento tema rodados de la sociedad. 8. Designación de accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2021 CYNTHIA ELIZABETH LUVERIAGA - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28965/23 v. 03/05/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CATAN S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16/05/2023, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Ugarte N° 1650 C.A.B.A. para tratar: 1° Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 2° Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2022, 3° Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2022, 4° Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5° Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/8/2019 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente
e. 25/04/2023 N° 28275/23 v. 02/05/2023

CATAN S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15/05/2023, a las 10 horas en primera convocatoria, y para las 11 horas en segunda convocatoria en Ugarte N° 1650 CABA para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Evaluación de la gestión del Directorio y designación de sus miembros 3) Constitución de domicilio especial conforme lo prescripto por el último párrafo del artículo 256 de la Ley 19.550 y sus modificatorias 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/8/2019 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente
e. 25/04/2023 N° 28276/23 v. 02/05/2023

CEDROS DORADOS S.A.

30-58067370-4 CONVOCASE a los Accionistas de "CEDROS DORADOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día LUNES 15 de Mayo de 2023, EN PRIMERA CONVOCATORIA a las 19 horas y a las 20 horas en SEGUNDA CONVOCATORIA en el domicilio de Avenida Udaondo Nro. 1470 Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación De Dos Accionistas Para Firmar El Acta.
- 2) Motivos De La Convocatoria Fuera De Termino E Informe De Gestión.
- 3) Consideración De Los Documentos Indicados En El Art. 234, Inc. 1o De La LGS Correspondientes A Los Ejercicios Económicos Cerrados Al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.4) Aprobación de la Gestión del Directorio En Los Ejercicios De Incumbencia. 5) Fijación Del Numero Y Designación De Directores Titulares Y Suplentes Por el Termino Estatutario de Tres Años. 6) Designación De Sindico Titular Y Sindico Suplente Por el Termino Estatutario de Tres Años. 7) Cambio De Domicilio De La Sede Legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/9/2019 luis eduardo mastronardi - Presidente
e. 25/04/2023 N° 28070/23 v. 02/05/2023

CONSTRUCTORA DEPORTIVA S.A.

CUIT 30-71018044-6 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 23/05/2023, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Juana Manso 451 Departamento 601 C.A.B.A. para tratar:

- 1) Elección de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 30 de fecha 02/07/2018 GENARO AVERSA - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28553/23 v. 03/05/2023

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-50376131-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2023 a las 10hs y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social Av. Luís María Campos 1061 Piso 3° "A" CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. Consideración de la gestión del Directorio 2) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año 3) Consideración a dar al resultado del ejercicio 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 797 de fecha 28/4/2022 Guillermo Luis Ambrosio - Presidente
e. 27/04/2023 N° 29048/23 v. 04/05/2023

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2023 a las 19:00 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de cuatro directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
- 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/11/2020 José Faija - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28201/23 v. 02/05/2023

DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de mayo 2023, 10.40 hs. en Primera convocatoria y 11.40 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2022. Dispensa según art. 308 Res. IGJ 7/15.3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550.4-Gestión del directorio. 5-Designación de directorio. La asamblea se celebrará "a distancia" con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@tz.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/6/2020 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28526/23 v. 03/05/2023

DM PLASTICOS S.A.

CUIT 30708558199. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 15 de mayo de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del directorio y honorarios a los directores. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/5/2021 miguel angel de marzio - Presidente

e. 27/04/2023 N° 29370/23 v. 04/05/2023

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CUIT 30-69689730-8 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de Mayo del 2023 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs horas en segunda convocatoria en Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el 8 de Mayo de 2023, en la administración San Jorge con domicilio en Sanguinetti 350 Oficina 3 Pilar Buenos Aires o en Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires o por via mail a info@sanjorge.com.ar o elsolardecapilla@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/12/2019 SEBASTIAN ANDRES ASTEGIANO - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27839/23 v. 28/04/2023

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION
TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)**

CUIT 30-67047440-9. Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de mayo de 2023 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 30 y 31, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 30 y 31. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 11 de abril de 2023. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 234 del 11/5/2022 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28886/23 v. 03/05/2023

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CUIT 30-57169947-4 Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de mayo de 2023 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO

designado por instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 12/5/2021 Carlos Alberto Vinci - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28755/23 v. 03/05/2023

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6. El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 16 de Mayo de 2023 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria en Avda. Quintana 161 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2° Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2022; 3° Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración; 4° Designación de integrantes del Directorio; 5° Tratamiento sobre la determinación de oficio de la valuación fiscal efectuada por la ARBA sobre numerosas partidas del barrio, motivado por la incorporación de obras o mejoras y la datación de las mismas. Liquidación de diferencias retroactivas por parte de ARBA y su inclusión en planes de regularización establecidos por dicho organismo. Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en Reconquista 1017 piso 3° F de CABA. Los accionistas y en su caso sus representantes deberán acreditar identidad para asistir a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 96 de fecha 9/6/2021 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27976/23 v. 28/04/2023

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT 30- 55463386-9. De conformidad con lo dispuesto en los arts 27, 28, 29, 30, 31, 39 inc e) 60 y conc. del Estatuto Social aprobado mediante resol IGJ 1136 del 22/9/22, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de MAYO de 2023, a las 18,00 hs, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, sita en Humberto Primo 1913, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas; 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Conforme establece el estatuto social la documentación será remitida al mail oficial de cada entidad plenaria afiliada y habilitada para participar de la Asamblea General Ordinaria. Mail de contacto: secretaria@febamba.com Designado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 22/2/2021 Reg. N° 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28102/23 v. 02/05/2023

G.M.S. S.A.

CUIT 30-66195034-6 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/05/2023 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 611, Piso 6, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Dispensa sobre el modo de confección de la Memoria (art. 308 RG IGJ 7/15). 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Aprobación exceso limite art. 261 de la Ley 19.550. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2022 y su destino. 6) Autorizaciones. Notas: a) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social (días hábiles de 10 a 17 horas) o enviando un correo electrónico a mperex@gmssa.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 9/5/2022 JORGE OMAR PANELLI - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28556/23 v. 03/05/2023

GARBOSSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50226443-1. Se convoca a los accionistas de GARBOSSA HNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Mayo de 2023 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Pasaje Ámsterdam 3764, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Explicación de los motivos de la postergación de Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratamiento de Información contable, como otros aspectos. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria y Anexos, prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 57 iniciado el 1° de Enero de 2.022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.022. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nro. 57 finalizado el 31 de Diciembre de 2.022, remuneración al Directorio por el mismo Ejercicio y consideración de la Remuneración a abonarse por el Ejercicio Nro. 58, aun superando el tope primario establecido por la Ley de Sociedades Comerciales. 5) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio obtenido en el Ejercicio Económico Nro. 57 finalizado el de Diciembre de 2.022. 6) Elección de Directores. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/1/2022 marcelo fabian garbossa - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27704/23 v. 28/04/2023

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 5) Consideración de la gestión del Síndico y honorarios; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Suplente; y 8) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de Grinfin S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238, 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá

representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 30/6/2020 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27846/23 v. 28/04/2023

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 17 de mayo de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Distribución de dividendos. Desafectación parcial de reserva facultativa y 3) Honorarios de Directores y Síndico.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 138 de fecha 28/9/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27757/23 v. 28/04/2023

INTEGRA PYMES S.G.R.

CUIT NRO 30-71504601-2 convocase a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el 17 de mayo de 2023, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas segunda convocatoria, en la calle Ortiz de Ocampo 3302, bloque 4, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios y transferencias de acciones. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2022. Distribución de resultados. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2022 y su remuneración. 5) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 7) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 8 cerrado el 31/12/2022. Los socios podrán ser representados en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION 310 DE FECHA 10/5/2022 nicolas parrondo - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27721/23 v. 28/04/2023

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CUIT 30-66174749-4 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA - Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2023 a las 16 horas en la sede social Pasteur 547 1° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 3º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4º) Consideración de la gestión del directorio. 5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por dos ejercicios. 6º) Causas que motivan la presentación extemporánea de la presente asamblea.

El Directorio. Buenos Aires, 20 de Abril de 2023.

Pedro Fabián Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 30 de fecha 24/04/2021. Pedro Fabián Michellis Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 30 de fecha 24/4/2021 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 27/04/2023 N° 29021/23 v. 04/05/2023

JEREZ DE LA FRONTERA S.A.

CUIT 30-70848007-6 De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2023, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 67, 234, 236, 237, 238, siguientes y concordantes LGS con fecha 19 de Mayo de 2023 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:15 en segunda convocatoria -en el domicilio emplazado en la calle Leandro N. Alem Nº 449 – Piso 5 - CABA-, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N 20, cerrado el día 31 de diciembre 2022. Puesta a disposición de la memoria y documentación contable con la antelación temporal requerida en la sede social conforme art. 67 LGS -en el horario de 11 a 13 hs. para el retiro de la misma-. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Honorarios del directorio. 5) Renovación de Autoridades. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación, en el domicilio social de la firma, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 13 horas. mail: marcelodavid@mmcp.net. de cortesía para avisos informales. Presidente electo por Asamblea de fecha 26/06/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/6/2020 NESTOR IGNACIO LO TAURO - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27766/23 v. 28/04/2023

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.

CUIT Nº 30-51587411-5. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, Piso 4° - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 40° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto. 7) Elección de Directores. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 14/5/2020 Miguel Ricciardi - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27844/23 v. 28/04/2023

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

30-54630419-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/05/23 a las 10:00 horas, en Avenida Coronel Roca 6337 de la CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/22. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración y destino de resultados no Asignados de ejercicios anteriores. 6) Renovación de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y readecuación de los mandatos de los Directores y miembros del Consejo de vigilancia titulares, de acuerdo con los artículos 7° y 10° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 20/5/2022 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27565/23 v. 28/04/2023

LOGISTICA RECONQUISTA S.A.

CUIT Nro 33- 71186408-9 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de mayo de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bdo. de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al

ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobar la gestión del Directorio. 4) Remuneración de Directores. 5) Nombramiento de Directores por dos años. 6) Distribución de resultados. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 18/3/2021 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27857/23 v. 28/04/2023

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT nRO 30-57475695-9 - Nro. de Registro en la I.G.J. 52.325

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Mayo de 2023 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para que -conjuntamente con el Presidente- firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al 47° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022.
- 3) Destino del resultado del ejercicio. Traslado del saldo de la cuenta de Resultado acumulados a la Reserva Facultativa.
- 4) Renuncia de los Honorarios del Directorio conforme disposiciones del Estatuto Social.
- 5) Gestión del Directorio y Síndico.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
- 7) Elección de los Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos (2) ejercicios
- 8) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión de Relaciones Societarias Ética y Disciplina por el término de dos (2) años.

Buenos Aires, 24 de Abril de 2023.- DIRECTORIO

Nota: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 16 de junio de 2021 y Acta de Directorio nro. 1295 de fecha 20 de junio de 2021.

Alejandro Claps-Presidente-

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/6/2021 ALEJANDRO CLAPS - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28607/23 v. 03/05/2023

MASQUENADA S.A.

CUIT 30-71138378-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/05/23 a las 14 y 15 horas, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente: ORDEN DEL DIA: Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2- Eleccion y Designacion del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/6/2021 FERNANDO JORGE CHALELA - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28048/23 v. 02/05/2023

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de mayo 2023, 10.20 hs. en Primera convocatoria y 11.20 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2022. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5- Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará "a distancia" con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o

telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez al medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguideo@tz.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2022 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27992/23 v. 28/04/2023

PUESTO COLORADO S.A.

CUIT 30-70969622-6. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 21 días del mes de abril del año 2023, a las 10 horas, sesiona en la sede social el único Director Titular y Presidente del Directorio de "PUESTO COLORADO S.A.", Sr. Uguccione Scroffa, con la presencia del Síndico titular al Dr. Carlos Rubén Brugnera, con el fin de convocar a asamblea general ordinaria para el día 11 de mayo de 2023. "Convoco a asamblea general ordinaria para el día 11 de mayo de 2023 a las 15 hs y 16 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la entidad sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio y sus honorarios; 4) Consideración de los Resultados del ejercicio. No habiendo otros temas que tratar doy por finalizada la sesión a las 10:30 horas, en el lugar y fecha antes indicados.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2018 UGUCCIONE SCROFFA - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27776/23 v. 28/04/2023

PULTEC S.A.

CUIT 30714541230. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 15 de mayo de 2023 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del directorio y honorarios a los directores. 5) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/7/2022 miguel angel de marzio - Presidente

e. 27/04/2023 N° 29371/23 v. 04/05/2023

RECOMB S.A.

CUIT N° 30-69772407-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 23/05/2023, a las 13:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/08/2022; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2022; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2022; 4) Consideración de las retribuciones al Directorio, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último Párrafo, L. 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2022; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/08/2022; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4° Piso, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 111 de fecha 10/4/2019 GONZALO MARTIN AGUERA - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28278/23 v. 02/05/2023

RIDE TECH S.A.

CUIT N° 30-71595115-7. Leonardo Gabriel RODRIGUEZ OLGUINS, DNI 29.564.385, CUIT 20-29564385-5, Argentino, nacido 03/06/1982, Empresario, soltero, domiciliado calle Roberto Fitz Roy 1450, 3° piso, departamento "A", CABA en su carácter de presidente del directorio de RIDE TECH S.A. comunica que por acta de Directorio de fecha 13/04/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día lunes 15 de mayo

de 2023 a las 12:00 horas en la sede social sita en la calle Guatemala N° 5565, 1° piso, departamento "A" CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración FUERA DE TERMINO de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración FUERA DE TERMINO de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración FUERA DE TERMINO de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración FUERA DE TERMINO de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Designación de Directorio, determinación de número de miembros titulares y suplentes, con distribución de cargos; 7) Autorizar a letrado para actuar frente a la Inspección General de Justicia.-

Designado según instrumento privado contrato social de fecha 20/2/2018 LEONARDO GABRIEL RODRIGUEZ OLGUINS - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28966/23 v. 03/05/2023

RIVER PILOT S.A.

30-71464587-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "River Pilot S.A." para el día 12 de mayo de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 en segunda convocatoria; a realizarse en el salón de la calle Perú 322 de la CABA para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio N° 09 cerrado el 31.12.2022.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 09 cerrado el 31.12.2022, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: Su aprobación y sus Honorarios.

Dirección de correo electrónico: administracion@riverpilot.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio35 de fecha 31/3/2021 eduardo adrian pruzzo - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27767/23 v. 28/04/2023

ROLAND BERGER S.A.

33-63939619-9 Correlativo IGJ: 1.526.068. Se convoca a los señores Accionistas de ROLAND BERGER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 19 de mayo de 2023 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Cesación del Directorio y Sindicatura. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3) Cambio de sede social. 4) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2004 a 2020. Tratamiento del resultado de cada uno de los ejercicios. 5) Disolución anticipada de la sociedad (Art. 94, inc. 1 Ley 19.550). 6) Designación de Liquidador y de los integrantes de la Sindicatura. 7) Autorizaciones. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, Abogados en el horario de 9 a 15 horas o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/05/2004 EDUARDO JORGE GONZALEZ BERGEROT - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28539/23 v. 03/05/2023

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23/5/2023 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria si hubiera fracasado la primera por falta de quórum, en la sede social de la Institución sita en Avenida San Juan 639 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Reforma del Art. 4° del Estatuto Social. 3. Autorización para inscribir la reforma del Estatuto

Social. De acuerdo a la Ley de Sociedades (arts. 238 y 239) los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán notificar su presencia en la Administración para su registro en el "Libro de Acciones y Registros de Asistencia a Asambleas. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada por autoridad bancaria o notarial. En los casos de acciones cuya titularidad corresponda a una sociedad, el representante de la misma, para su inscripción deberá presentar copia del mandato correspondiente debidamente certificado. En todos los casos, la notificación deberá presentarse antes de las 17:00 horas del día 18 de mayo de 2023 en la Administración.

Designado según instrumento privado acta directorio 580 de fecha 28/11/2019 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28839/23 v. 03/05/2023

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.

CUIT 30-69550405-1- EDICTO de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se cita a los Accionistas de SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 827 piso 5 "B" CABA (no es sede social) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del mismo ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Consideración de los honorarios de los directores, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se informa que las copias de los estados contables podrán retirarse de Avda. Córdoba 827 piso 5 B, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, adonde también se recibirán las comunicaciones de asistencia hasta el día 15 de mayo de 2023.

Designado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 18/1/2022 Reg. N° 1683 hector jose serrudo - Presidente

e. 27/04/2023 N° 29405/23 v. 04/05/2023

TERMINAL ZARATE S.A.

CUIT 30641536853.Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de mayo 2023,10 hs.en Primera convocatoria y 11 hs.en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2022.3-Resultado del ejercicio; destino.Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550.4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5- Designación de Síndico Titular y Suplente. 6-Incorporación de dos directores titulares al Directorio en funciones.La asamblea se celebrará "a distancia"con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente.Contacto para cómo acceder con sencillez al citado medio técnico y que todos puedan participar con derecho a voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@tz.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/4/2021 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27991/23 v. 28/04/2023

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-63372207-9 - IGJ N° 1.798.189). Se convoca a los Sres. Accionistas de THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2023, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en ambos casos, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la confirmación de lo decidido en las Asambleas de fecha 18 de diciembre de 2020, 22 de diciembre de 2020, 4 de junio de 2021 y 7 de enero de 2022; 3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para implementar lo decidido en los puntos precedentes". A todo evento, se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la calle Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/6/2021 LAURA MABEL FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/04/2023 N° 28958/23 v. 03/05/2023

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-63372207-9 - IGJ N° 1.798.189). Se convoca a los Sres. Accionistas de THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2023, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en ambos casos, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2°) Consideración del cambio de jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires. Reforma del artículo primero del estatuto social; 3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para implementar lo decidido en los puntos precedentes". A todo evento, se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la calle Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/6/2021 LAURA MABEL FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/04/2023 N° 28976/23 v. 03/05/2023

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL

CUIT 30-531788334 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con sede social en Avda. Córdoba 1215 8° piso de esta Capital Federal, para el día 15 de mayo de 2023 a las 17 horas en la sede de la sociedad y en segunda convocatoria a las 18 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo N° 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio N° 71 cerrado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el 72° ejercicio económico. 3°) Consideración de los honorarios distribuidos al Directorio acordando, en su caso, el exceso previsto en el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550.4°) Distribución de las utilidades. 5°) Fijación del número de directores y elección de los directores titulares para completar el número aprobado por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 72° ejercicio. NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 10 de junio de 2023; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. Buenos Aires, 5 de abril de 2023

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 6/5/2019 luis maria zambrano - Presidente

e. 24/04/2023 N° 28030/23 v. 28/04/2023

TOY AGROPECUARIA C.I.F.M. S.A.

CUIT 30-50779671-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de mayo de 2023, a las 12 hs. en Paraguay 877, 3 piso "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2) Distribución de utilidades, pago de honorarios al directorio, y aumento de la reserva facultativa. 3) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.- Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en el domicilio indicado, dentro de los plazos legales en el horario de 08 a 16 hs. Luciano Vera. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2022

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/5/2022 LUCIANO VERA - Presidente

e. 27/04/2023 N° 29560/23 v. 04/05/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

C.U.I.T.: 30-54577585-5

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2023 a las 07:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
- 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 14/05/2019 DANIEL ANTONIO ALTAMIRANO - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28199/23 v. 02/05/2023

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54623134-4 Convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2023, a las 14,00 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta N° 3447, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal 3) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Tratamiento de resultados no asignados. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2023. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de dos años. 7) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoria. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 73 de fecha 20/05/2021 JUAN CARLOS CASTERAN - Presidente

e. 27/04/2023 N° 29115/23 v. 04/05/2023

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

30-54633708-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/05/23 en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Av. Coronel Roca 6337 de la CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/22. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración y destino de resultados no Asignados de ejercicios anteriores. 6) Renovación de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y readecuación de los mandatos de los Directores y miembros del Consejo de vigilancia titulares, de acuerdo con los artículos 9° y 13° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/5/2022 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27564/23 v. 28/04/2023

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

CUIT 30711667136. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de mayo de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15 horas respectivamente, a través de la plataforma digital "Zoom" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Designación del Directorio hasta la

asamblea que apruebe los Estados Contables que cierren al 30 de noviembre de 2025. 6) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 3/8/2020 Cristian César Panizzi - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27847/23 v. 28/04/2023

TULLI HERMANOS S.A.

Convocase a los Accionistas de TULLI HNOS SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30502746649 a Asamblea General Ordinaria para el día 19/05/2023 - 15:00hs 1ra Convocatoria, 16:00hs en 2da, en calle Sanchez de Bustamante 2134 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Informe de causas de llamado a Asamblea fuera de término. 3.- Consideración del balance general y resultados al 31/12/2022. 4.- Tratamiento de resultados. 5.- Aprobación de la gestión del directorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20/04/2023. El Directorio. Mauricio Alberto Tulli, Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/3/2021 mauricio alberto tulli - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27848/23 v. 28/04/2023

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 18/05/2023, a las 11.30hs en primera convocatoria y a las 12.30hs en segunda, en Alicia M. de Justo N° 1150 piso 3 of. 306-A de CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2022, conforme a la art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3º) Tratamiento de la gestión del Consejo .de Adm. y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplic. del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 4º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 5º) Consideración y destino de los rdos del ej. finalizado el 31/12/2022. 6º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27756/23 v. 28/04/2023

YPF GAS S.A.

(CUIT: 30-51548847-9)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2023 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día 24 de mayo de 2023 a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Macacha Güemes 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico asambleaypfgas@ypf.com o en forma presencial en la sede social.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de Renuncias;
- 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;

- 5) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) directores suplentes para integrar el directorio de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 6) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio 1205 de fecha 28/11/2022 FEDERICO JOSE BASUALDO RICHARDS - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27926/23 v. 28/04/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina. Mat. Prof. 3296 AVISA QUE ORIEN S.A. con domicilio en la Avenida Entre Rios 205 CABA y CUIT 30-68626231-2, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMACIA GRAN CONTEMPORANEA S.A. con domicilio en la Avenida Rivadavia 5444 CABA y CUIT 30-62624453-6, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "OPENFARMA SUCURSAL BEIRO" con domicilio en la Avenida Beiró 5800, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 Planta Baja departamento A.CABA.

e. 24/04/2023 N° 27662/23 v. 28/04/2023

Avisos n° 26532/23 publicado desde el 19/04/2023 al 25/04/2023; se rectifica: a) nombre de la sociedad transferente siendo el correcto FARMACIA VASSALLO BELGRANO S.R.L.; y nombre farmacia "VASSALLO BELGRANO".

e. 25/04/2023 N° 28300/23 v. 02/05/2023

Escribana Laura G. Medina. Mat. Prof. 3296 AVISA QUE ORIEN S.A. con domicilio en la Avenida Entre Rios 205 CABA y CUIT 30-68626231-2, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMACIA GRAN CONTEMPORANEA S.A. con domicilio en la Avenida Rivadavia 5444 CABA y CUIT 30-62624453-6, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "OPENFARMA SUCURSAL FINOCHIETTO" con domicilio en la Avenida Córdoba 2635/2639, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 Planta Baja departamento A.CABA.

e. 24/04/2023 N° 27661/23 v. 28/04/2023

Maria Fernanda Liguori abogada T° 76 F° 427 informa que Emily Gabriela Veliz Mora DNI 95.824.588, domicilio Av de Los Incas 4790 piso 5 dpto A CABA transfiere a Michael José Massri Doumat DNI 95.668.713, domicilio San Martin 1997 Piso 6 Dpto. 22, CABA y a Miguel Alberto Mssri Olivo DNI 95.70.1612 domicilio en Conesa 2531 piso 1 Dpto A CABA el fondo de comercio que gira bajo la denominación Alegria, del rubro expendio de comidas y bebidas, heladería, sito en Ave los Incas 4599 CABA. Oposiciones de 9 a 17 horas Emilio Lamarca 3965 Piso 7 B CABA

e. 26/04/2023 N° 28888/23 v. 03/05/2023

Escribana Laura G. Medina. Mat. Prof. 3296 AVISA QUE ORIEN S.A. con domicilio en la Avenida Entre Rios 205 CABA y CUIT 30-68626231-2, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMACIA GRAN CONTEMPORANEA S.A. con domicilio en la Avenida Rivadavia 5444 CABA y CUIT 30-62624453-6, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "OPENFARMA SUCURSAL DAFLO" con domicilio en la calle Blanco Encalada 1609, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 Planta Baja departamento A.CABA.

e. 24/04/2023 N° 27660/23 v. 28/04/2023

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ANA INES BORZONE, VENDE A DIANA CLAUDIA VELAZQUEZ, SU FONDO DE COMERCIO DE CASA DE PENSION (700.100), CAPACIDAD SEIS (6) HABITACIONES Y DIECIOCHO (18) PASAJEROS, SUPERFICIE 147,22 M2, EXPEDIENTE N° 51798-2007, SITO EN CNEL. RAMON L. FALCON N° 3766 PLANTA ALTA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/04/2023 N° 27908/23 v. 28/04/2023

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ANA INES BORZONE, VENDE A DIANA CLAUDIA VELAZQUEZ, SU FONDO DE COMERCIO DE CASA DE PENSION (700.100), CAPACIDAD SEIS (6) HABITACIONES Y QUINCE (15) ALOJADOS, SUPERFICIE 164,15 M2, EXPEDIENTE N° 26961-2008, SITO EN CORONEL RAMON L. FALCON N° 3768 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/04/2023 N° 27910/23 v. 28/04/2023

LEANDRO CEFERINO HANON, ABOGADO T° 115 F° 2, CPACF, con domicilio en la Av. Corrientes 2885 Piso 2° "22" CABA, comunica que ESNAP S.A. CUIT 33-70506196-9, con domicilio en ESMERALDA 933 Planta Baja, CABA, transfiere el fondo de comercio del inmueble ubicado en la calle ESMERALDA 933 Planta Baja, de CABA, habilitado como: (700120) Hotel sin Servicio de Comida, por Exp. 71650/MGEYA/1999, de fecha 16/12/1999 a favor MALCRI S.A. CUIT: 30-71234485-3.

Oposiciones de Ley, Esmeralda 933, CABA.

e. 27/04/2023 N° 29537/23 v. 04/05/2023

Transferencia de fondo de comercio: de conformidad con lo previsto en el art 2 de la ley 11.867 se publicará edicto POR CINCO DIAS consecutivos con domicilio 11 de septiembre 1059 4B, CABA para reclamos de ley. Se hace saber que el Sr. Marcos Aparicio Espinoza con DNI 23.114.162 CUIT 20-23114162-7 casado con domicilio en Juan B Alberdi 2636 9D de la ciudad de buenos aires; vende, cede y transfiere a favor de Travel Consulting Group SRL representada por el Sr Lucas Germán Valentin DNI 31344083 CUIT 20-31344083-5 casado, con domicilio en Rondeau 20, Monte grande, Buenos Aires, el fondo de comercio denominado "La Empresa de Viajes y Turismo EVT "PporA y el Mundo Viajes", establecimiento con legajo del ministerio de turismo número 14.498 / disp. 397/2010 que actualmente funciona con oficina virtual pasearporargentina.tur.ar. Ciudad de Buenos Aires, 17 de Abril de 2023.

e. 25/04/2023 N° 28054/23 v. 02/05/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BERARDI INCHAUSPE S.A.

CUIT 30711309361. Acta: 20/1/23: BERARDI INSCHAUSPE SA; Sede: Juncal 1196,1° piso, CABA, inscripción: 13/1/10, N° 756, Lo 47, Tomo de sociedades por acciones, escindió parte de su patrimonio según balance consolidado al 31/10/22, el que se incorporará para la constitución de BH S.A., Sede: Juncal 1196, 1° piso, CABA; Activo:\$ 90485684,41; Pasivo:\$ 0 y quedando BERARDI INCHAUSPE SA con: Activo:\$ 286458008,23; Pasivo:\$ 53864868,48. Reclamos de ley en Juncal 1196, 1° piso, CABA. Autorizado por Esc. 72, 4/4/23, reg. 18 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2023 N° 29126/23 v. 02/05/2023

GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ARGENTINA S.A. - GFK CE ARGENTINA S.A.

GFK Retail and Technology Argentina S.A - CUIT 30-70958649-8 – GFK CE Argentina S.A. - CUIT 30-67781711-5: (i) GFK Retail and Technology Argentina S.A Inscripta ante la Inspección General Justicia el 10.05.2006 bajo el N° 6987 del Libro 31, Tomo – de Sociedades por Acciones, con sede social en la calle Viamonte 1328, Piso 4, C.A.B.A., en su carácter de sociedad absorbente – incorporante; (ii) GFK CE Argentina S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16.09.1994 bajo el N° 9462 del Libro 115 Tomo “A” de SA, con sede social en la calle Viamonte 1328, Piso 4, CABA, en su carácter de sociedad absorbida - incorporada. Se comunica en los términos del Artículo 83 inc. 3 y Artículo 10 inciso b) de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de GFK Retail and Technology Argentina S.A y GFK CE Argentina S.A. ambas de fecha 21.04.2023 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión por absorción suscripto por las sociedades el 30.03.2023. Con motivo de la Fusión por absorción, los accionistas de GFK Retail and Technology Argentina S.A., en su carácter de sociedad absorbente - incorporante, han resuelto aumentar el capital social en \$ 9.942.647, llevando en consecuencia el capital de la suma de \$ 760.000 a la suma de \$ 10.702.647, y modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 10.702.647), representado por diez millones setecientos dos mil seiscientos cuarenta y siete acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria conforme lo prevé el Art. 188 de la Ley 19.550, y sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá de acuerdo con lo que establecen las normas en vigor con el objeto de que los accionistas puedan ejercer el derecho al que hace referencia el artículo séptimo.” La valuación al 31.12.2022 del Activo y del Pasivo de GFK Retail and Technology Argentina S.A. antes de la Fusión es: Activo \$ 487.865.450.- y Pasivo \$ 140.884.228.- La valuación al 31.12.2022 del Activo y del Pasivo de GFK CE Argentina S.A. antes de la Fusión es: Activo \$ 357.860.011.- y Pasivo \$ 521.528.830.- La valuación al 31.12.2022 del Activo y del Pasivo consolidado después de la Fusión es: Activo \$ 845.725.461.- y Pasivo \$ 662.413.058.- Oposiciones de Ley: GFK Retail and Technology Argentina S.A.: calle Viamonte 1328, Piso 4, CABA; GFK CE Argentina S.A.: calle Viamonte 1328, Piso 4, CABA; ambos de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GFK Retail and Technology Argentina S.A de fecha 21/04/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GFK CE Argentina S.A. de fecha 21/04/2023
MERCEDES BERGANZA - T°: 117 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2023 N° 29423/23 v. 02/05/2023

LUIS CARLOS ZONIS S.A. - ZONIS PRETENSADOS S.A. - OBAN S.A.

CUIT: 30-58921395-1; CUIT: 30-71788691-3; CUIT: 30-71789252-2. Escisión-Fusión (Art. 88, apartado I LGS y Art. 83 inc. 3° LGS). Se comunica que Luis Carlos Zonis S.A., Zonis Pretensados S.A. y Oban S.A. mediante sus respectivas Reuniones de Directorio y Asambleas Extraordinarias, todas ellas del 20/03/23 aprobaron el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto en la misma fecha. Sociedad escidente: Luis Carlos Zonis S.A., IGJ 21/04/2014, N° 6722, Libro 68, Tomo - de S.A., reduce su capital social de \$ 4.000.000 a \$ 3.337.501, es decir, en \$ 662.499, y reforma el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. El capital social de \$ 3.337.501 queda suscripto e integrado por: (i) Pablo Andrés Zonis 1.393.407 acciones y (ii) Mauricio Javier Zonis 1.944.094 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Según estados contables especiales al 31/12/2022: antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 10.822.643.622,46 y Pasivo: \$ 3.649.841.856,88; después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 9.568.103.298,64 y Pasivo: \$ 3.583.161.962,06. Sociedades escisionarias: (1) Zonis Pretensados S.A., IGJ 19/12/2022, N° 23493, Libro 110, Tomo - de S.A., que aumenta su capital social de \$ 400.000 a \$ 1.031.299, es decir en \$ 631.299 y reforma el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. El capital social de \$ 1.031.299 queda suscripto e integrado por: (i) Pablo Andrés Zonis 430.538 acciones y (ii) Mauricio Javier Zonis 600.691 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Según estados contables especiales al 31/12/2022: antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 400.000 y Pasivo: \$ 0; después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 1.198.873.498,97 y Pasivo: \$ 66.679.894,82; (2) Oban S.A., IGJ 26/12/2022, N° 23807, Libro 111, Tomo – S.A., que aumenta su capital social de la suma de \$ 400.000 a la suma de \$ 431.270, es decir en \$ 31.270 y reforma el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. El capital social de \$ 431.270 queda suscripto e integrado por: (i) Pablo Andrés Zonis 251.215 acciones, y (ii) Mauricio Javier Zonis 180.055 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Según estados contables especiales al 31/12/2022: antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 400.000 y Pasivo: \$ 0; después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 56.466.824,84 y Pasivo: \$ 0. Sede social de las tres sociedades: Tte. General Juan D. Perón 1628, Piso 4, C.A.B.A. Oposiciones de ley en

Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado por Asambleas Extraordinarias de las tres sociedades del 20/03/2023.

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28782/23 v. 28/04/2023

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día VIERNES 5 DE MAYO DE 2023, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará la Unidad Funcional N° 96, conforme dominio ubicada en PB, y según reglamento de copropiedad y administración en PB y Primer Subsuelo, calle Riobamba N° 340/346/350, entre Sarmiento y Av. Corrientes, CABA. Se accede a la Unidad Funcional 96 por la entrada común del N° 346, la cual se ubica en sectores de la Planta Baja y Primer Subsuelo. En Primer Subsuelo hay un espacio guardacoches identificado con el n° 96, en Planta Baja consta de un espacio guardacoches por cada lugar identificado con los n° 961, 962, 963 y 967 (en cada espacio entra solo un vehículo), en el n° 964 hay dos fosas con espacio amplio y los n° 965 y 966 están físicamente unificados y miden aprox. 8mts por 8mts, por lo que hay espacio para dos filas de tres autos, y en el n° 300 hay espacio para dos autos. En total hay espacio para el guardado de 15 vehículos. En PB se accede a vestuario y desde PB y 1er Subsuelo a depósito. Los espacios guarda coches son ocupados ocasionalmente y sin contrato por los propietarios de los respectivos vehículos. Se encuentra en buen estado de conservación. Todo conforme diligencia de fecha 10.3.2021, agregada a fojas 114/136 junto con dos copias de planos de la UF y fotos, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Superficie total de 387,77m2. Porcentual 4,47%. Partida 1460323-04. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos, reglamento de copropiedad y administración y demás antecedentes agregados al expediente. Nomenclatura Catastral C. 11, S. 9; Mz. 69, P. 27E. Matrícula 11-1020/96. DEUDAS: AGIP al 18/11/22 \$ 11.507.539,38. AYSA al 22/11/22 \$ 12.587.162,62, y Expensas a noviembre/22 sin deuda. BASE U\$S 283.600 (dólares billetes estadounidenses). DE NO HABER OFERTA, A LAS 12:30 HORAS EN PUNTO, SALDRA A LA VENTA CON LA RETASA DEL 25%, BASE U\$S 212.700. DE NO HABER OFERTA, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, SALDRA A LA VENTA SIN BASE. Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares billetes estadounidenses. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 5 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 3 y 4 de Mayo de 11 a 13 horas. Autos "COMPAÑIA FARISTAR SA c/ CENTAL SACIFI s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 41748/2013, Juzgado Civil N° 67, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión del expediente lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente. CABA, 24 de Abril de 2023.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 03I.G.J.

e. 27/04/2023 N° 29055/23 v. 02/05/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo N° 546 Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que en los autos caratulados “COM 15316/2022 CORDIAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/ GARCIA RAYMONDI, ELVIRA MERCEDES s/ SECUESTRO PRENDARIO”, se ordenó la citación a la demandada ELVIRA MERCEDES GARCIA RAYMONDI para que en el plazo de cinco días comparezca a efectuar el control de los presupuestos del presente trámite, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en juicio. Buenos Aires, 28 de marzo de 2023. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 27/04/2023 N° 21011/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a PLUS ULTRA S.A. (CUIT nro. 30-56329528-3) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1670/2017 caratulada: “PLUS ULTRA SA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24769” se ha dictado el siguiente decreto: “Buenos Aires, 24 de abril de 2023... Vista la constancia que antecede, notifíquese a Plus Ultra S.A. mediante la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que quienes detenten su representación comparezcan en el término de tres días a contar desde la última publicación a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía de la persona jurídica en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del CPP). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Santiago Luis González, Secretario” JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - SANTIAGO L. GONZÁLEZ SECRETARIO

e. 26/04/2023 N° 28630/23 v. 03/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Prime One S.A. s/ Quiebra”, expte. Nro. 16167/2022, con fecha 21/03/2023 se decretó la quiebra de Prime One S.A. (CUIT 33-71480617-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25/03/2015 bajo el número 4569 del Libro N° 73, de sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en Ensenada 496, piso 5°, depto. “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico al contador Raúl Diego Reboiras, con domicilio en Av. San Martín 6964, PB Depto “A”, CABA, tel: 11-5956-0399, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 22/05/2023. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 7/07/2023 y 4/09/2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 24 de abril de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 25/04/2023 N° 28445/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Virgilio Sanchez López (DNI 94.681.059), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/nº 35113/2022 seguida en orden al delito de amenazas coactivas), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de abril de 2023.

KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 27/04/2023 N° 29316/23 v. 04/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 13, de fecha 8 marzo de 2023, en la causa N° FCT 1645/2021/TO1 caratulada: "RODRÍGUEZ ALEXANDER JAVIER Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: MIGUEL ANGEL ESCOBAR, D.N.I.N° 37.157.414, de nacionalidad Argentina, de 30 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 02 de octubre de 1992, instruido, soltero, changarín, con domicilio en la calle Benigno Garay S/N del barrio "Sagrado Corazón de Jesús" de la ciudad de la localidad de Itatí, provincia de Corrientes; hijo de Mauricio Escobar y de Eulogia Pérez.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 13. CORRIENTES, 8 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR, D.N.I. N° 37.157.414, ya filiado en autos, a LA PENA DE CUATRO (04) AÑOS de prisión, MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira– Juez de Cámara –.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/04/2023 N° 27727/23 v. 28/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 17, de fecha 16 marzo de 2023, en la causa N° FCT 8501/2019/TO2 caratulada: "GOIRI ANÍBAL Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737", respecto de: MARCELO FABIAN FAGUNDEZ, DNI 18.645.521, nacionalidad argentino, nacido el 20/08/1967, de estado civil soltero, domiciliado en Cazadores Correntinos N° 1602 de la ciudad de Corrientes Capital, saber leer y escribir.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 17. CORRIENTES, 16 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) CONDENAR a MARCELO FABIAN FAGUNDEZ, DNI 18.645.521, ya filiado en autos, a LA PENA DE CINCO (05) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN), Asimismo deberá declararse su reincidencia por primera vez (art. 50 CP). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR .- Fdo.: Dr. Víctor Alonso Gonzalez – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira.– Juez de Cámara –Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/04/2023 N° 27713/23 v. 28/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 19, de fecha 29 marzo de 2023, en la causa Nº FCT 2524/2017/TO1 caratulada: "LAURENCIO, José Alberto y Otros S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: DARIO ALEJANDRO LEITE, 34.897.047, de nacionalidad Argentina, de 32 años, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones el 19 de agosto de 1990, instruido, soltero, comerciante, con domicilio en Chacra 113, Sector 120, Casa 44, calle 109 "a" y 80 del barrio de "Hipotecario" de la ciudad de nacimiento; hijo de Héctor Orlando Leite y de Nora Zunilda Ojeda.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 19. CORRIENTES, 29 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) CONDENAR a DARÍO ALEJANDRO LEITE DNI Nº 34.897.047 ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable el delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas, previsto en los artículos 5, inciso "c" y 11 inciso "c" de la ley 23737 en calidad de coautor (art. 45 CP), más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN) 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/04/2023 Nº 27725/23 v. 28/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 17, de fecha 16 marzo de 2023, en la causa Nº FCT 8501/2019/TO2 caratulada: "GOIRI ANÍBAL Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737", respecto de: MARIANO ANDRES MELOS MENDEZ, DNI: 27.926.014, nacionalidad argentino, nacido el 19/05/1980, domiciliado en pasaje 1º de mayo s/n, esquina Avenida Ditomaso, de la localidad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, saber leer y escribir.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 17. CORRIENTES, 16 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a MARIANO ANDRÉS MELOS MENDEZ, DNI: 27.926.014, ya filiado en autos, a LA PENA DE CINCO (05) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN; 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR .- Fdo.: Dr. Víctor Alonso González – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira.– Juez de Cámara –Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/04/2023 Nº 27722/23 v. 28/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 109, de fecha 26 noviembre de 2021, en la causa Nº1610/23 FCT 10150/2017/TO1/33 caratulada: "OVIEDO, SERGIO ALEJANDRO Y OTROS/infracción ley 23.737", respecto de: SERGIO ALEJANDRO OVIEDO, D.N.I. Nº 24.357.417 de nacionalidad argentina, de sobrenombre "Homero", nacido el 24 de noviembre de 1972, de estado civil soltero, de ocupación al bañil, domiciliado en manzana 43- lote 10 S/N de la ciudad de Parque de las Rosas. Córdoba Capital. Hijo de Guillermo Felix Oviedo y Marta Nicolasa Luna La que dispone: "SENTENCIA Nº 109. CORRIENTES, 26 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) 2º) CONDENAR a SERGIO ALEJANDRO OVIEDO

D.N.I. N° 24.357.417, ya filiado en autos, a la pena de SIETE (7) años de prisión, y multa mínima legal, como coautor (art. 45 C. P.) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5° inc. c) de la Ley 23737, en la modalidad de Transporte de estupefacientes, con la agravante prevista en el inciso c) del art. 11, mismo texto legal, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/04/2023 N° 27728/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, (sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina “206” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel: 4130-6458, jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto se hace saber a Silvia Jaqueline DA FONSECA CASTRO (D.N.I. N° 31.349.465) que en la causa N° CPE 1269/2022, caratulada: “DA FONSECA CASTRO Silvia Jaqueline s/ infracción Ley 24.769”, el día 28 de marzo de 2023, se resolvió “...I.DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa CPE N° 1269/2022, en orden al hecho materia de denuncia en autos, respecto de Silvia Jaqueline DA FONSECA CASTRO (D.N.I. N° 31.349.465) y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE a la nombrada, todo ello de conformidad con lo establecido por los artículos 59, 62 inc. 2°, 63 y 67 del Código Penal y por el inc. 1° del art. 336 del Código Procesal Penal de la Nación. II.SIN COSTAS (arts. 530 y cctes. del CPPN) ... Fdo. Pablo Yadarola Juez - Ante mí Hernán Pandiella Secretario”. Buenos Aires, 24 de abril de 2023. Publíquese por cinco (5) días. Hernán Pandiella Secretario. PABLO YADAROLA Juez - HERNÁN PANDIELLA SECRETARIO

e. 25/04/2023 N° 28478/23 v. 02/05/2023

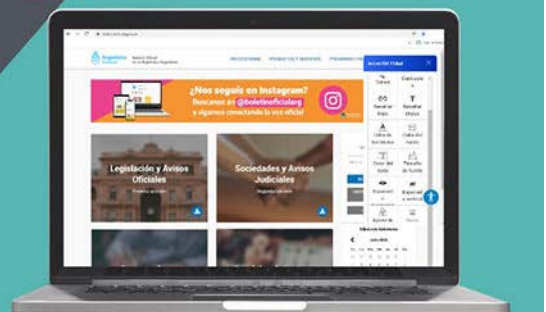
JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Alejandro Sanguimene DNI-24.769.183, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de notificarlo del temperamento adoptado y del embargo dispuesto en los autos nro. 6331/2018, caratulados: “Porpich, Sergio Mateo y otros S/ falsificación de documento público”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 26 de abril de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 27/04/2023 N° 29363/23 v. 04/05/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.04.23, se decretó la quiebra de NEXO POSTALES SRL (CUIT N° 30-58095117-8) en autos "Nexo Postales SRL s/ quiebra" (Expediente Nro. 21476/2021), en la que se designó síndico al Estudio Di Santo Frumento Bouillet con domicilio en Santa Fe 2274 piso 9 Of. "C" (e-mail: nexopostalesquiebra@gmail.com) (tel: 4823-4987 o 15-4144-9636), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.07.23, en base a los lineamientos fijados en el decreto de quiebra y lo indicado por la sindicatura en la pieza de fecha 24.04.23. El síndico deberá presentar el informe individual el 28.08.23 y el informe general el 21.11.23. La fecha para dictar el auto verificador vence el 11.09.23. El 20.12.23 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 25 de abril de 2023 JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 27/04/2023 N° 29170/23 v. 04/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "MABEDI S.R.L. s/QUIEBRA", EXP. N° 1191/2020, que con fecha 11 de Abril de 2023, se decretó la quiebra de MABEDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT: 30-71401487-7, con domicilio en la Avenida Corrientes 2311, CABA. Síndico: Mario Enrique Galanti Podesta con domicilio en CUBA 1960 Piso 2 Depto. C, CABA; tel: 1564167843, correo electrónico: megpodesta@gmail.com; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/06/2023 (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 11.4.23 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 23/06/2023. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 25/08/2023. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 10/08/2023 y el informe general (art. 39 LC) el día 25/09/2023. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 08/11/2023. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 6° LCQ). Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Buenos Aires, abril de 2023. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO
MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 24/04/2023 N° 27833/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N°6, Secretaría N°11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FOXMAN FUEGUINA S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 6119/2019, con fecha 12 de abril de 2023 se decretó la quiebra de FOXMAN FUEGUINA S.A. (CUIT 30-62992493-7), siendo la sindicatura actuante el estudio Bernasconi, Ramirez & Asociados con domicilio Maipú N° 374 Piso 8 "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2023. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 21 de abril de 2023.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 24/04/2023 N° 27999/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.04.2023 en el marco de la causa caratulada "Gaspar, Victoria Eusebia s/ quiebra" (Exp. Nro. 18163/2019) se decretó la quiebra de Gaspar Victoria Eusebia (CUIT Nro. 27-21321075-6) con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1548 9° "64" de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante la síndica Analía Leonor Rinaldi (con domicilio constituido en Suipacha 245 piso 7°, CABA; teléfono 4811-2269/ 5235-3223, e-mail: estudiodyaryurarivello@gmail.com), los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.08.2023 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.09.2023 y 27.10.2023 -respectivamente-. Se intima a la quebrada y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex-dependientes de la quebrada deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificadorio (art. 32, LCQ) deberá ser transferido a la caja de ahorro en pesos N° 00000110201688355 con CBU 0290000110000016883557 abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo.

Buenos Aires, abril de 2023.

Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 24/04/2023 N° 27747/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "BAITRANS SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 8519/2021), el 28.03.23 se decretó la quiebra de "BAITRANS SA" (CUIT 30-71051313-5), inscripta en la IGJ con fecha 09.11.07 bajo el N° 18724 del Libro 37 de Sociedades por Acciones, número correlativo IGJ: 1792811. La Sindicatura será ejercida por el Cdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio en Lavalle 1619 3° "B", de CABA (Tel 114170-0878). Los acreedores deberán presentar hasta el 01.06.23 los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a la dirección "ajlaserna@hotmail.com" o ajlaserna76@gmail.com debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 38 del 28.03.23, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU 0270005220000640510015 del Banco Supervielle SA, de titularidad de Paola Lourdes Cortes (CUIT 27-20366667-0) y/o David Pájaro (CUIT 20-10814737-8). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 23.06.23 (LCQ: 34). Se ha fijado el 22.08.23 para que el Síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 18.10.23 para que presente el informe general (LCQ: 39). Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 24 de abril de 2023. Fdo.: Mariano Cuccarese. Secretario.

Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 25/04/2023 N° 28359/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22 a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA Secretaria Nro. 43, a mi cargo, sito en esta ciudad en la calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3 CABA; cita y emplaza por el término de 5 días para que comparezca el Sr. SOLER, CESAR WILFREDO DNI 31.102.737 a estar a derecho en el marco de los autos caratulados "CAÑETE BERNACHEA, CAROLINA SOLEDAD c/ SOLER, CESAR WILFREDO s/ EJECUTIVO" EXPTE 5072/2020, ello bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial, para que lo represente. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 27/04/2023 N° 29058/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 6° Piso Capital Federal ha ordenado fijar audiencia con la Sra. Patricia Ferreyra en los autos FERREYRA, MIQUEAS EZEQUIEL s CONTROL DE LEGALIDAD -LEY 26.061 Expediente N 83026/2022 el día 19 de mayo del corriente a las 11:30 en la sede de este juzgado sito en Lavalle 1212 piso 6to. de esta Ciudad de Buenos Aires cítese mediante la publicación de Edictos por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado Buenos Aires, 19 de abril de 2023 MARCELA SOMER Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 26/04/2023 N° 28608/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por quince días al Sr. Campos Oscar Alberto DNI 11.508.186 a tomar la intervención que le corresponda en el expediente CIV 17999/2022 caratulado "FONCECA, NICOLAS EMANUEL Y OTROS c/ CAMPOS, OSCAR ALBERTO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal).- Buenos Aires, 21 de abril de 2023.- Firmado: Federico M. Marozzi. SECRETARIO.- Juan Pablo Lorenzini Juez - Federico Matías Marozzi Secretario

e. 27/04/2023 N° 28632/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, A CARGO DEL Dr. Diego Martin Coria, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 5° Piso a los 20 días del mes de abril del 2023, CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "GALLARDO NADIA ELIZABETH C/OYOLA JONATHAN JULIAN S/ Divorcio" (Expediente N° 6182/2023) se ha ordenado correr traslado de demanda, cuyas copias se encuentran en el Juzgado, al Sr. Jonathan Julian Oyola, DNI 35.254.566 por el plazo de 15 días contados desde que finalice esta publicación. DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 27/04/2023 N° 27449/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. María del Carmen BACIGALUPO de GIRARD, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5° Piso de esta ciudad, en los autos caratulados "RAMIREZ MALLORQUIN, FIDELINA c/ GARCETE RODAS, EUGENIO RAMON s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte. N° 16894/2023 ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial, citando al Sr. EUGENIO RAMON GARCETE RODAS Cédula de Identidad Civil N° 1.950.292 para que comparezca a estar por derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. Se hace saber al Boletín Oficial y al diario Gaceta de Paz que la parte actora, Sra. Fidelina Ramírez Mallorquín, ha solicitado la eximición de gastos en atención a que carece de ingresos suficientes para sufragar los gastos. En Buenos Aires, a los 24 días de abril de 2023.- Maria Del Carmen Bacigalupo De Girard Juez - Fernando Dinici Secretario

e. 27/04/2023 N° 29163/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106 de Capital Federal a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 1° piso, CABA, en los autos "CACERES CANTERO, SILVINA IGNACIA C/ PEREIRA PALACIO, MILCIADES AMADO S/DIVORCIO" Expte. Nro. 31166/2020 cita y emplaza en los términos del art. 2340 del C.C. y C. de la Nación aprobado por ley 26.994 y art. 699 del Código Procesal de la Nación a Pereira Palacio Milciades Amado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso en orden a las vistas dispuestas en la providencia.- Buenos Aires, 15 de abril de 2022.- Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del código ritual, emplazando al Sr. Milciades Amado Pereira Palacio para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso en orden a las vistas dispuestas en la providencia del 28 de septiembre de 2021.FDO Fdo. Dra. Giordanino, Celia Elsa – Juez.- Buenos Aires, 16 de mayo de 2022.-

Celia Elsa Giordanino Juez - Francisco De Igarzabal Secretario

e. 27/04/2023 N° 36324/22 v. 28/04/2023

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/04/2023	MAGDALENA BOTTA O MAGDALENA SEREBRENK	27692/23

e. 27/04/2023 N° 5735 v. 02/05/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao N° 635, piso 6° CABA, hace saber por cinco días, que el 05.06.2023 a las 10.30hs. en punto, en los autos "NUTRIBRAS S.A. s/ quiebra, s/Incidente de Venta", Expediente N° 26248/2018/30, el martillero Guillermo T. Chiappetti C.U.I.T. 20-12274890-2, subastará los Derechos y Acciones de los Boletos de Compra-Venta, propiedad de la fallida, ubicado en la Planta Industrial Procesadora de legumbres individualizada como inmueble: nomenclatura catastral: sección "F", manzana: 8, parcela: 1 y 2, según plano de mensura y subdivisión N° 1075 del departamento de General Güemes, ruta nacional 34, Km. 1132, de la Provincia de Salta, y los bienes muebles y maquinarias que existen en dicha planta y en el estado de hecho y jurídico que se encuentra (existe boleto de compraventa suscripto entre Nutribras S.A. y el Ente General de Parques y áreas industriales de Salta con fecha 01.09.15). El Ente General de Parques y Áreas Industriales de la Provincia de Salta, dispuso que sólo podrá escriturar el inmueble el interesado que presente el proyecto productivo a desarrollar sobre dicha planta. La Planta está compuesta por sector de oficina, galpones y playas de estacionamiento y acopio. Posee la siguiente maquinaria: Báscula marcha CASILDA, con capacidad para 80 toneladas. Volcadora de camiones, con tolva subterránea con noria de recepción y elevación de 17 metros, a dos silos de 100 toneladas cada uno, varios transelevadores y zarandas. Dos vibradoras (Marca Tecno Merced). Máquina COLORIMÉTRICA (Marca BUHLER, Modelo Sortex B). Zampi gasolero, mara Toyota, con

capacidad para 1.8 toneladas. Tractor marca Agrale, modelo 575.4, doble tracción. Dos cintas transportadoras, marca Beccar, una de 9 metros y otra de 12 metros. Chimango Marca Valenti, etc. La planta cuenta con 480 paneles solares de 60KW, con cinco inversores. BASE U\$S 498.330. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Señal 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00, 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, en caso de hacerlo en Pesos, se realizará al valor del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (www.csjn.gov.ar), y proseguir con el protocolo correspondiente (ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro). Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajas sobre, de acuerdo a las condiciones fijadas en autos. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Exhibición los días 29 y 30 de mayo de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2023. os Aires, 24 de abril de 2023.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 27/04/2023 N° 29331/23 v. 04/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días que en autos "TRENES DE BUENOS AIRES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA 10 COCHES" (Expte. Nro. 34740/2013/73) se dispuso un llamado a mejora de la oferta de compra realizada el día 01.03.23 por SCRAPMETAL ARGENTINA S.A. por la suma de \$ 1.900.000 más I.V.A. en relación a los 4 coches marca WADLOPER DH2 ubicados en el predio de la calle Gral. Savio 2750 del Partido de San Martín, Bs. As. El referido procedimiento se ajustará a las siguientes condiciones: a) Las ofertas deberán ser expresadas en pesos y ser ingresadas al Sistema de Gestión Judicial Lex100 mediante escrito digital hasta el día 22.05.23 a las 12hs. Deberán ser acompañadas de un depósito en garantía equivalente al 10% de la suma ofrecida, efectuado en la cuenta abierta a nombre de las referidas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires identificada con T° 818 F° 372 DV°5 y CBU 02900759-00218081803726. Deberán contener debidamente individualizado el precio ofrecido, nombre de la persona de existencia ideal o humana oferente, domicilio electrónico y una expresa declaración de que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento. Las sociedades deberán adjuntar copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del compareciente. b) Las ofertas serán incorporadas a las actuaciones el día 23.05.23. Una vez incorporadas y descartadas aquéllas que no fueren presentadas en debida forma, se considerará mejora de oferta la que implique respecto de la oferta inicial, o en su defecto, de la inmediatamente anterior, un aumento en el precio del 10%. En caso que la mejor oferta supere la formulada por el primer oferente, podrá este igualarla dentro del plazo de tres días de dictado el auto que haga saber dicha circunstancia, resultando así mejor postor. c) El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación con más la comisión del martillero equivalente al 3% e I.V.A. en su caso. Todo ello bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adjudicatario (cfr. art. 584 CPCC). d) Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. "e" CCCN). e) Los bienes podrán visitarse con asistencia del martillero OSCAR DI BLASIO (CUIT Nro. 20-04403140-0) -con domicilio en la calle Carballido 6317 CABA (tel. 1541715967) e email javierdiblasio@yahoo.com.ar- los días 15.05.23 y 16.05.23 de 10 a 12 hs. en el predio antes referido. f) Habiendo sido adecuadamente exhibidos no será admitido reclamo de ninguna naturaleza. g) La entrega de posesión a los adquirentes se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sean declarados adjudicatarios mediante el libramiento de mandamiento respectivo que deberá diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. Los compradores deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los coches, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 25 días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir tales bienes en sucesivas ventas. Buenos Aires, 21 de abril de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 27/04/2023 N° 29231/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial N°19, Sec. N°37, sito en M.T de Alvear 1840 PB, CABA comunica por 5 días en los autos "FRIGORIFICO YAGUANE SACIFYA s/ QUIEBRA s/ INC. VENTA PLANTA FABRIL" (Expte. N°32430/1992/4), que los martilleros, F. Viera Feijoo, J. Sarachaga y A. Keller rematarán el 30 de mayo de 2023 a las 12:00 hs, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N°545, CABA: en "block": a) el 100% del inmueble sito en Ruta 3 km 38:100, de Virrey del Pino, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° 59.104, Nom. Catast. Circunsc.VI, Parcela 800 d, Partido 070, Pda. 034341, Base U\$S 2.774.344; b) el 100% de los bienes muebles prendados (maquinarias y mobiliario), Base U\$S 69.902 y c) el resto de los muebles, Base U\$S 12.336. La venta se hará al contado, efectivo y al mejor postor, y el precio podrá abonarse en pesos al tipo de cambio vendedor del BNA del día inmediato anterior a la fecha en que se ingrese el pago, seña 30%, comisión 3%, más IVA. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial 2-019-037-709-786-7 identificada con (CBU 02900759-00240070907861) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Sucursal Tribunales, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Hácese saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Hágase saber a los interesados que la concurrencia al acto de subasta implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la quiebra y de éste incidente, de haber inspeccionado los bienes y noción del estado en que se encuentran los mismos. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga, dado que la venta es al contado (cfr. arts. 582 y 586 cpr.). Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los bienes se rematarán en el estado de ocupación en que se encuentran, señalándose que, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble que se devengaren a partir del decreto de quiebra se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Las tasas, sellados u otras contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados que estarán en cabeza del comprador. Estará a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda en concepto de IVA sobre los bienes muebles y cualquier otro impuesto o tasa que grave la venta. Como así también, el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles establecido por la ley 23.905: 7.7. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, la cesión de los derechos del boleto de compraventa o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso-hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta indicada precedentemente. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de EXHIBICIÓN: 23 y 24 de mayo de 2023 de 10 a 12 hs. Informes: 11-4-171-5967 y/o 11-5-063-6363. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA. Buenos Aires, 25 de abril de 2023. FDO. MARÍA CAROLINA LORENZO DURAN, SECRETARIA.
GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, secretaría única a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ TOLEDO MARTIN ERNESTO S/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP. 16072/1999, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20121385822, subastará el día 9 de mayo de 2023 a las 10:30hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en el partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, identificado como lote 21 de la manzana 35, que mide 10 metros de frente por 35 metros de fondo con una superficie de 350 m2, lindando al frente al S.O. calle e/m. con manzana 36, al S.E. con lote 20, contrafrente al N.E. fondos del lote 5 y al N.O. lote 22. (del terreno), Nom. Cat: Circ: II, sec: w, manzana: 34, par: 21, matrícula: 37.518 (72) y que conforme informe del martillero de fs. 526 se encuentra ubicado en calle Remedios de Escalada de San Martín s/ número, correspondiendo el número 732, entre portón de colores y número 742, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires y se compone de jardín al frente, porche de entrada, 2 entradas por living y por pasillo lateral, living, 2 dormitorios, baño, cocina comedor, lavadero, patio, otra habitación pequeña, cuarto de herramientas, fondo con galpón precario. Entrada por parte lindera que comunica a los fondos. Todo en regular estado de conservación con algunas filtraciones y falta de mantenimiento y pintura. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por la Sra. Alicia Esther Toledo, con su hermana Raquel Daniela Toledo con sus 4 hijas y Martín Ernesto Toledo invocando carácter de propietario. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr art. 579 cód. cit.). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de expensas comunes (cfr. CNCiv. En pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria").

No procede la compra en comisión (art 598 CPCCN). En caso de resultar adquirente del bien en la subasta, se exige al acreedor hipotecario de abonar la seña correspondiente (cfr fs. 349). Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 5 de mayo de 2023 de 11 a 13 hs. Base de la subasta decretada en autos en la suma de \$ 17.795.527 (pesos diecisiete millones setecientos noventa y cinco mil quinientos veintisiete) que equivale al día de la fecha fijada el 15/03/2023 a la suma de U\$S 46.667 (conforme cotización actual del dólar MEP) U\$S 46.667 (Dólares Billetes Norteamericanos Cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete). SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1,2%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Deudas: AGBA fs. 120 al 31 de octubre de 2001 \$ 233,10; AySA fs. 426 al 7/7/17 \$ 239,28; ARBA fs. 561/567 al 28/3/23 \$ 20.029,90 Municipalidad de Merlo fs. 561/567 al 11/4/23 adeudado \$ 164.096,53. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de abril de 2023. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 27/04/2023 N° 27668/23 v. 28/04/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for digital signatures. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures on PDFs. Below this is the website URL 'www.boletinoficial.gov.ar'. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying a PDF document. A tooltip is visible over the PDF, showing a green checkmark and the text 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The background of the screenshot shows the header of the 'BOLETÍN OFICIAL de la República' with the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. A 'SUMARIO' link is visible at the bottom right of the screenshot.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 – DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022”, Expte. N° CNE 1730/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/04/2023 N° 28823/23 v. 28/04/2023

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38” de Orden Nacional, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 – ORDEN NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022”, Expte. N° CNE 1734/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/04/2023 N° 28841/23 v. 28/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina